



# Municipio de Sacapulas Departamento de Quiché

## Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

2,018-2032



Diciembre de 2018



# **Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial 2018-2032**

## **CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS. PERIODO 2016-2020**

**Juan José Tiu Vicente, Alcalde Municipal.**

**Mario Us López, Síndico Primero.  
Diego Castro Pu, Sindico Segundo.**

**Domingo Us Chivalan, Concejal Primero.  
Diego Chivalan Ixcotoyac, Concejal Segundo.  
Alex García Vásquez, Concejal Tercero.  
Francisco Chunux Us, Concejal Cuarto.  
Agripina Natividad Arcon Vasquez, Concejal Quinto.**

*Consejo Municipal de Desarrollo*

*Municipio de Sacapulas, El Quiché, Guatemala, Centro América*

*PBX: 77556687 - 77556689*

*[info@munisacapulas.gob.gt](mailto:info@munisacapulas.gob.gt)*

**Directorio:**

Miguel Angel Moir Sandoval  
*Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Luis Estuardo Ovando Lavagnino  
*Sub secretario de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Lourdes Maribel Monzón de Monzón  
*Directora de Planificación Territorial, SEGEPLAN*

Julio César Estrada Monterroso  
*Director de Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Roberto Pereira Noriega  
*Delegado Departamental / Delegación Departamental de Quiché, SEGEPLAN*

**Equipo facilitador del proceso:  
Coordinación de la Mesa Técnica Municipal e Institucional del PDM-OT**

Andrés Sacbin Pu  
*Director Municipal de Planificación, Municipalidad de Sacapulas*

Aníbal Ordoñez J.  
*Secretario Municipal, Municipalidad de Sacapulas*

Ángel Quinilla Zacarías  
*Gerencia Municipal, Municipalidad de Sacapulas*

**Miguel Raymundo Ceto**  
*Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

**Rodolfo López Pacheco**  
*Técnico Informático.  
Delegación Departamental, SEGEPLAN, Quiché*

Con la conducción y asesoría metodológica de las Direcciones de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

## INDICE

Siglas y Acrónimos .....	7
PRESENTACIÓN	
I. INTRODUCCIÓN.....	09
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO.....	10
2.1. Ruta metodológica para PDM-OT.....	10
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	12
3.1. Ubicación geográfica del municipio.....	12
3.2. Colindancias .....	13
3.3. Antecedentes históricos .....	13
3.4. Demografía .....	13
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	16
4.1. Organización actual del territorio	16
4.1.1. Información de Lugares Poblados	16
4.1.2. Análisis de Centralidades	19
4.1.3. Movilidad del Municipios (urbano y rural	22
4.1.4. Amenazas y Vulnerabilidades	25
4.1.5. Uso Actual del Suelo y Características del Territorio	28
4.2. Escenario Actual	34
4.2.1. Análisis de Problemáticas y Potencialidades	34
4.3 Escenario Tendencial	41
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-	48
5.1. Visión de Desarrollo	48
5.2. Organización Territorial Futura	48
5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones	48
5.2.2. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada	54
5.3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas Mpal.	55
5.4. Escenario futuro de desarrollo	57
5.5. Resultados y productos estratégicos	62
5.5.1. Pobreza Y Protección Social	62
5.5.2 Servicios De Salud	66
5.5.3. Agua y Saneamiento Ambiental	67
5.5.4. Educación Universal	68
5.5.5. Gestión Ambiental	69
5.5.6. Seguridad Alimentaria Y Nutricional	71
5.5.7. Ordenamiento Territorial Y Gestión Municipal	73
5.6. Categorías usos del Territorio	76

5.6.1. Las Categorías y Subcategorías de usos de suelos	77
5.6.2. Directrices para las categorías de uso territorial	80
5.6.3. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por categorías y subcategorías	83
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	94
6.1. Gestión	94
6.2. Seguimiento	95
BIBLIOGRAFÍA .....	97
GLOSARIO .....	98
ANEXOS .....	100

#### INDICE DE CUADROS

<b><u>Cuadro 1. Crecimiento Poblacional</u></b> .....	<b>14</b>
<b><u>Cuadro 2. Densidad poblacional, Sacapulas Quiché</u></b>	<b>14</b>
<b><u>Cuadro 3. Micro regionalización</u></b>	<b>16</b>
<b><u>Cuadro 4. Centralidades</u></b>	<b>19</b>
<b><u>Cuadro 5. Movilidad del municipio</u></b>	<b>22</b>
<b><u>Cuadro 6. Amenazas y vulnerabilidades</u></b>	<b>25</b>
<b><u>Cuadro 7. Principales normas de observancia en el territorio local</u></b>	<b>32</b>
<b><u>Cuadro 8. Indices de la gestión municipal</u></b>	<b>39</b>
<b>Cuadro 9. Escenario Tendencial</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro 10. Centralidades actuales, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento</b>	<b>51</b>
<b>Cuadro 11. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada</b>	<b>54</b>
<b>Cuadro 12. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas mpl.</b>	<b>56</b>
<b>Cuadro 13. Escenario actual y futuro de las problemáticas</b>	<b>58</b>
<b>Cuadro 14. Escenario actual y situación futuro de las potencialidades</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro 15. Problemáticas, Metas Nacional y Municipal, Productos Locales</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro 16; Directrices de uso territorial por cada categoría y Subcategoría</b>	<b>80</b>
<b>Cuadro 17. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por Categorías y subcategorías</b>	<b>83</b>

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Sacapulas.	12
Mapa 2. Microrregiones del municipio de Sacapulas	18
Mapa 3. Centralidades Actuales del Municipio de Sacapulas	22
Mapa 4. Principales Acceso del Municipio de Sacapulas	24
Mapa 5. Amenazas y vulnerabilidades rural	27
Mapa 6. Amenazas y vulnerabilidades urbana	28
Mapa 7. Usos del territorio del municipio de Sacapulas	29
Mapa 8. Análisis físico del territorio urbano	30
Mapa 9. Marco legal y de políticas públicas sujetos al uso del territorio municipal	32
Mapa 10. Centralidades Futuro del Municipio de Sacapulas	53
Mapa 11. Esquema de movilidad proyectada	55
Mapa 12. Delimitación Categoría Urbana, Expansión Urbana, Rural, Protección y uso especial.	76
Mapa 13. Categoría Urbana	85
Mapa 16. Expansión Urbana	88
Mapa 17. Categoría uso especial	90
Mapa 18. Categoría de uso rural	93

## Siglas y Acrónimos

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

## PRESENTACIÓN

En la medida que se conoce más las particularidades de la administración pública municipal, en esa medida se es consciente que cada vez se requiere mayores esfuerzos para profundizar en la dinámica de desarrollo del municipio, para ese fin existe el proceso administrativo de la planificación, siendo éste el primer eslabón de toda la cadena de intervenciones que se debe seguir para una gestión institucional más efectiva, en esta oportunidad la municipalidad de Sacapulas Quiché, satisfactoriamente presenta al municipio y a todos los actores locales, nacionales e internacionales que intervienen en el, la actualización del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial; PDM-OT 2018-2032, que con las directrices y acompañamiento de SEGEPLAN, se llevó a cabo durante el año 2018.

Este proceso que se llevó a cabo por más de 8 meses, se caracteriza por haber sido de forma participativa, participando en el, representantes de diferentes actores comunitarios, así como actores de entidades públicas y privados, se caracteriza también por ser estratégico, ya que pretende orientar las rutas del desarrollo e inversión municipal hasta el año 2032, estando alineado a las prioridades nacionales de desarrollo, de igual forma se presta para la ejecución de forma anual, con acciones definidas que facilitan las intervenciones, pero sobre todo que apuntan hacia el alcance de objetivos que buscan reducir la problemáticas que afectan al municipio y atender las necesidades de desarrollo del pueblo Sacapulteco.

Sacapulas es un municipio muy pujante económicamente, con una población muy proactiva, con un territorio de diversidad climática, topográfica y cultural, así también cuenta con aspectos potenciales para acelerar su desarrollo, también cuenta con limitaciones como, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la desnutrición, deterioro de sus recursos naturales, limitado a acceso a servicios de educación, de salud y servicios básicos, por lo que el presente instrumento pretende ser un catalizador de todos estos aspectos, para reencausar todas las energías, agendas, planes y visiones de todos los actores y sectores, que permitan darle mayor dinámica, concertación y lineamientos definidos a las rutas de desarrollo.

Por lo que en nombre del Concejo y la administración municipal que me honro en presidir, manifiesto mi gratitud a todos los que intervinieron en este proceso, así como a todos quienes en el futuro, puedan utilizar esta carta de navegación para contribuir al desarrollo del municipio de Sacapulas.

Fraternalmente,

Juan José Tíu Vicente  
Alcalde Municipal



## I INTRODUCCIÓN

Así como el gobierno Municipal de Sacapulas, hay organizaciones de los distintos sectores presentes en el municipio que dependen de un Plan de Desarrollo Municipal. Aunque en la actualidad se cuentan con el PDM con vigencia hasta el año 2025 y que hasta ahora se haya constituido el documento que ha orientado la inversión en el municipio.

Sin embargo al revisar el PDM vigente se han detectado aspectos que ya no responden al contexto actual de las problemáticas sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales del municipio. Producto de esa situación; tanto de las autoridad local municipal, sociedad civil, organizaciones privadas y públicas, así como la cooperación, se tomó la decisión de solicitar el acompañamiento metodológico de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- para emprender un proceso de actualización del PDM.

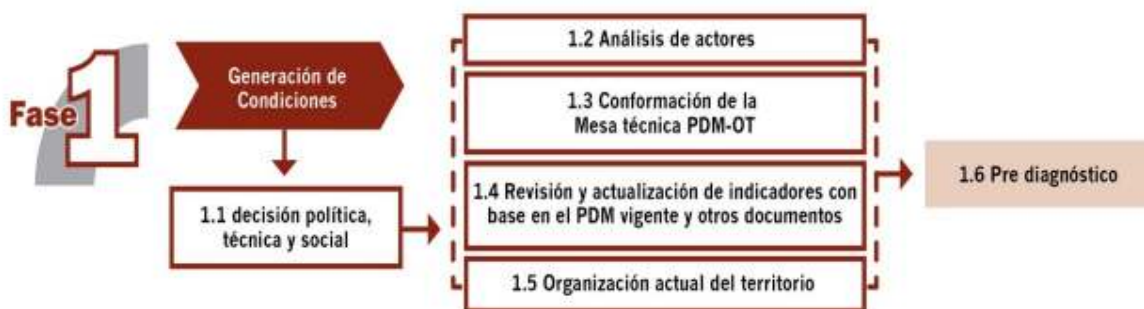
Este proceso de actualización, con la aplicación de la nueva guía metodológica; invita a que la planificación del desarrollo se haga en función de las características, vocación y capacidad del suelo. De esta manera y en función de la nueva guía metodológica, el producto final se denomina Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. Cuya elaboración requirió de procesos estructurados y sistemáticos, es así que desde el mes de febrero del año 2018 se inició con varias jornadas de trabajo que finalizaron hasta el mes de octubre del mismo año con el nuevo PDM-OT, documento aprobado por el Concejo Municipal.

Durante el tiempo que duro la actualización del nuevo PDM-OT, se aplicaron varios formatos referentes a la planificación y el uso del territorio, tanto actual como en el futuro, así como la misma participación de actores o líderes de las diferentes agrupaciones o organizaciones que integran la sociedad Sacapulteca. Cumpliendo así misma las fases que según la guía debería aplicarse, tales como: 1. La Primera Fase, Generación de Condiciones: que tiene como producto El Prediagnóstico. 2. La Segunda Fase, Diagnóstico y Análisis Territorial que tienen como producto el Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial. 3. La Tercera Fase: La Planificación y Ordenamiento Territorial, tienen como producto el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF. Por último, 4. La Cuarta Fase: Seguimiento y Evaluación, está última fase corresponde con la gestión en cuanto a la ejecución del PDM-OT.

## II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

**2.1. Ruta metodológica para PDM-OT;** El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en que diversos actores sociales, institucionales, sector privado, sociedad civil y de la cooperación internacional, la ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases

**Fase I. Generación de condiciones;** Se constituye como la fase primordial o necesaria ya que todas las fases después de ésta dependen de las decisiones iniciales para que el proceso de actualización del PDM-OT se dé por iniciado (Decisión política, técnica y social). Estas decisiones iniciales establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permitió obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, cuyo contenido de dichos documentos respaldan y aprueban el inicio del proceso del PDM – OT. En esta fase se realizó un Pre diagnóstico, cuyo contenido describe la situación general del municipio, especialmente en el avance del tratamiento de los indicadores que afectan al municipio.

**Fase II. Diagnóstico y análisis territorial;** En esta etapa del proceso, se propició el involucramiento directo y activo de los actores, y mediante la aplicación y usos de las herramientas metodológicas, se desarrollaron análisis sobre las diferentes facetas del territorio municipal, además se realizó investigación en otras fuentes para obtener información que respalde o fortalezca el proceso, tal es el uso de datos geográficos y estadísticos oficiales e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a las problemáticas y potencialidades del municipio, incluidas en el Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA y Tendencial.

El proceso permitió analizar las causas que originan las problemáticas, así como determinar potencialidades territoriales que pueden contribuir con la atención a las problemáticas a atender. Así mismo se generaron e incorporaron elementos o factores que definen el trato dentro del PDM-OT de los enfoques transversales, tales como 1. La equidad étnica y de género. 2. Gestión de riesgo y

mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático. 3. Enfoque ecosistémico y 4. Enfoque de mejoramiento de vida.



**Fase III. Planificación y ordenamiento territorial;** Esta es la fase decisiva del proceso, contempla las propuestas estratégicas para dar atención a lo identificado o definido en la Fase II, en términos de planificación y ordenamiento territorial, además se definen resultados y productos estratégicos de desarrollo. Así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, tomando cuenta la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio que se definieron en los talleres participativos. El producto de esta fase es el planteamiento del Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



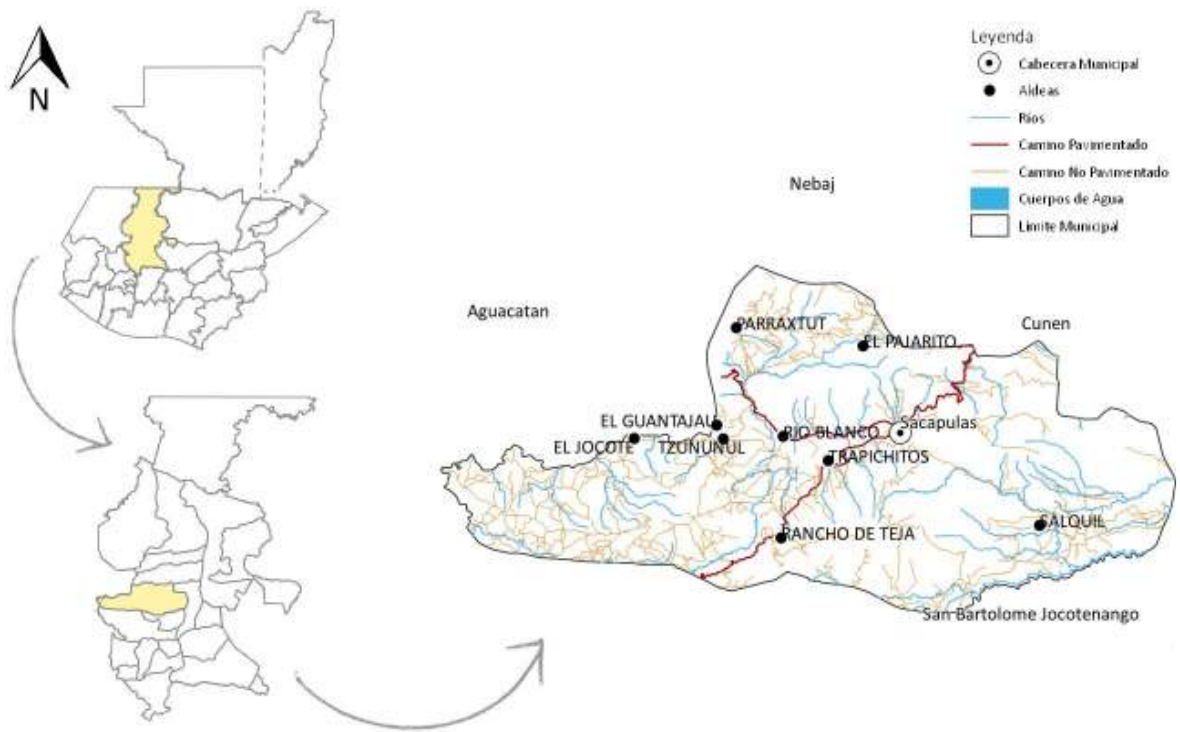
El uso práctico y participativo la metodología del PDM-OT dio como resultado la propuesta futura del suelo y espacio geográfico que compone el municipio, según resultados obtenidos en las matrices de uso futuro del territorio, tanto en lo urbano como rural clasificadas en categorías, luego las sub-categorías en la que se definieron propuestas de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, todos acompañados con sus respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, que luego son representados mediante imágenes o esquemas geográficos para su mejor comprensión.

### III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

#### 3.1. Ubicación geográfica del municipio

Sacapulas se encuentra ubicado en la parte central del territorio del departamento de Quiché, conforme evidencias documentales de 1895 el municipio contaba con una extensión de 442 caballerías, 52 manzanas, 5611 varas<sup>2</sup>. Área geográfica de 213km<sup>2</sup>. Debido a la geografía del municipio en la parte baja predomina el clima cálido, sin embargo en las partes altas predomina el clima frío (principalmente en el área norte del municipio).

**Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Sacapulas.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.

La cabecera municipal se encuentra ubicada al margen y cuenca del río Negro o Chixoy y sistema montañoso de la Sierra de Sacapulas y de los Cuchumatanes, con una altitud media de 1,100 a 1200 msnm, latitud 15° 17'15" longitud 91° 05'18". Distancia de la ciudad capital a 211 kilómetros y a 45 kilómetros de la cabecera departamental de Quiché.

El municipio forma parte del corredor seco del departamento del Quiche, principalmente las comunidades que se ubican al sur del municipio. Actualmente en el municipio se tiene un índice de pobreza general de 76% y 23% de pobreza extrema, según el Informe sobre Desarrollo Humano del año 2006 en el departamento del Quiche existe un índice de desarrollo humano de 0.64, el cual se toma como dato promedio para todos los municipios del departamento.

### **3.2. Colindancias**

El municipio de Sacapulas colinda de la manera siguiente: al Norte con Santa María Nebaj y Cunén, al Sur con San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas, al Este con Santa María Cunén y San Andrés Sajcabajá y al Oeste con San Pedro Jocopilas y Aguacatán (Huehuetenango).

### **3.3. Antecedentes históricos**

El origen del municipio se remonta a la época prehispánica, siendo su nombre primitivo Lamac y Tuhul (conforme referencias del Popol Vuh y antiguos títulos territoriales de Chalchitán y Aguacatán), debido a una serie de eventos políticos y territoriales, la población original se dispersó, sin embargo este proceso concluyó con la fundación definitiva del municipio en su actual ubicación.

Etimológicamente el nombre del municipio se deriva de las voces Tlaxcaltecas “Tujal” que significa mazorca de tierra caliente, otro significado se asocia con temascal, siendo este último el más acertado, pues los primeros habitantes consideraban haberse asentado en las tierras del señorío de Tajá quien era el cacique del lugar. Sacapulas finalmente significa zacate suave.

El nombre Sacapulas deriva de los vocablos Sacat y Pulán que quiere decir “Yerba de Plátano”. Las fuentes de referencias dan cuenta que Sacapulas distaba de Santa Cruz del Quiché 12 leguas y contaba con 5589 habitantes, ya para el año 1953 residían en el municipio 10849 habitantes, un aproximado de 1976 familias, siendo el 93.5% indígenas.

Existe poca certeza sobre la fecha definitiva de fundación del municipio, sin embargo este hecho se vincula con el Convento Dominicano, el 13 de noviembre 1533. Otros datos refieren que la fundación del municipio data desde el año 1540 con intervención del obispo Francisco Marroquín. Mediante acuerdos gubernativos de los años 1885, 1901, 1903 y 1907, al territorio del municipio de Sacapulas fueron anexados los de la aldea El Jocote, El Pajarito, Palemop y Parraxtut. Mediante el Acuerdo Gubernativo del 24 de abril de 1931 se declaró como monumento nacional precolombino a Lamac Sacapulas y en 1945 se dispuso la conservación como reliquia histórica las ruinas de Xutixtiox.

### **3.4. Demografía:**

Conforme proyecciones del INE, para el año 2017 la población del municipio fue de 52,792, de este total 49.43% corresponde a la población de hombres y mujeres 50.56% a la población de mujeres. Para el presente año la población está estimada en 53,888.

**Cuadro No. 1; Crecimiento Poblacional  
Sacapulas, Quiché. 2018**

MUNICIPIO	CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR AÑO											
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Sacapulas	44196	45229	46279	47348	48428	49516	50604	51696	52792	53888	54797	56061

Fuente: DMP. 2018.

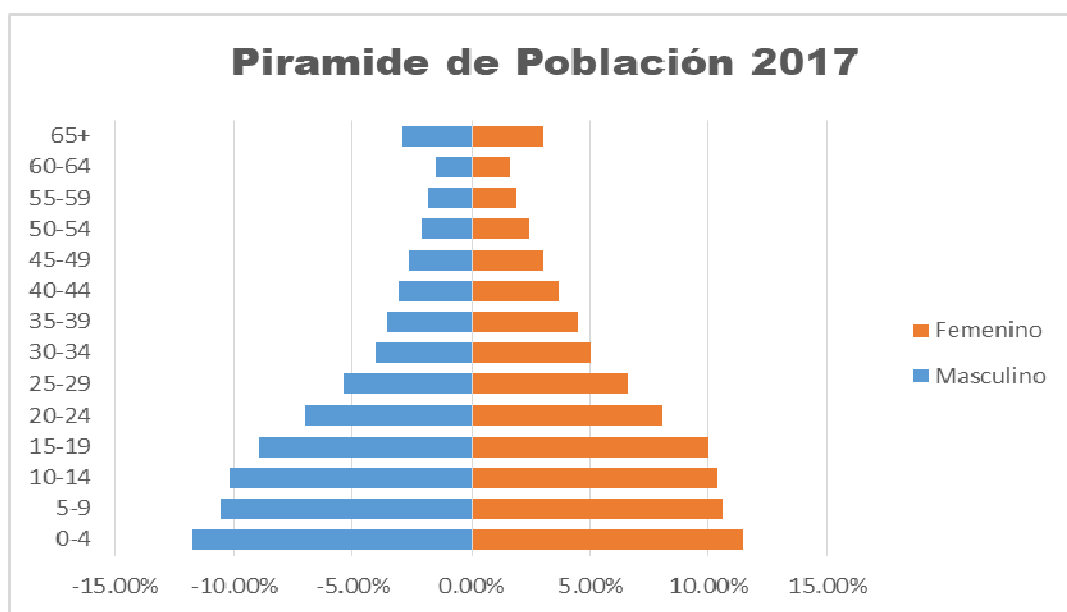
El crecimiento anual de la población implica mayor número de personas viviendo en un kilómetro cuadrado en el municipio, lo cual implica demanda de mayores servicios básicos, mayor consumo de recurso hídrico y forestal, mayor demanda de tierras, también implica mayor presión y contaminación sobre el medio ambiente; para efectos mantener el análisis de la densidad poblacional, se muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 2; Densidad Poblacional por kilómetro cuadrado  
Sacapulas, Quiché. 2018**

Año	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población	46279	47348	48428	49516	50604	51696	52792
Km2	213	213	213	213	213	213	213
Densidad población por Km2	217	222	227	232	238	243	248

Fuente: DMP. 2018.

**Gráfica No. 1; Población por rangos de edad y por género  
Sacapulas, Quiché. 2018**



Fuente: Base de Información INE.

De la pirámide poblacional; se puede observar que el 23% de la población de Sacapulas se encuentra comprendida entre los 0 y 4 años de edad, así mismo es importante resaltar que el 35% de la población se encuentra comprendida entre los 15 y 45 años, edad en la que los seres humanos son ampliamente productivos, también es importante observar que cerca de 3,000 personas equivalentes a más de 4.5% de la población tiene 60 años para arriba, etapa en la que la personas ya no es potencialmente productivo, sin embargo requiere atenciones especiales.

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

### 4.1. Organización actual del territorio

#### 4.1.1. Información de Lugares Poblados

La micro regionalización, una forma administrativa de organización del territorio que facilita la comunicación y la gestión del desarrollo a lo interno del municipio según lo establece el Decreto Número 11-2002, de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

El PDM vigente (2011-2025), indica que existen 18 microrregiones y la misma cantidad de COCODEs de 2do nivel existentes, sin embargo al revisar tales enunciados, se observó mucha debilidad en esa materia, por lo que durante el año 2016 la administración municipal decidió iniciar un proceso de revisión y actualización de los COCODEs ya que en los años anteriores, se observó que no estaban acreditados al COMUDE para cumplir la función que desempeñan en el beneficio de su comunidades y micro regiones. Se reorganizaron las comunidades, donde se agregó una micro región con lo cual ahora suman 19 con igual número de COCODEs de 2do nivel, al mes de mayo 2018 habían ya 8 COCODEs acreditados ante el COMUDE.

Resultados de la nueva estructuración, se presentan en el siguiente listado, al número, sede al que pertenecen y los centros poblados que integran cada microrregión.

**Cuadro No. 3; La Micro regionalización  
Municipio de Sacapulas. Quiché. 2018**

No.	Microrregión	Categoría	Comunidad	No.	Microrregión	Categoría	Comunidad
1	1	Caserío	Pie del Águila	54	11	Caserío	Pasaul central
2		Caserío	Chimuxquin	55		Paraje	La cumbre
3		Caserío	Xecanap	56		Caserío	1er. Centro Pasaul
4		Paraje	Xolchun	57		Caserío	3er. Centro Pasaul
5		Aldea	Río Blanco	58		Caserío	San José Sacacotzij
6		Caserío	Patzajel	59		Caserío	San José Sacacotzij Central
7		Caserío	Cuesta del Águila	60		Caserío	San José Sacacotzij 2od. Centro
8	2	Caserío	Chuchun	61	12	Caserío	Xetabla Alto
9		Caserío	Chutinimit	62		Caserío	Xetabla II
10		Caserío	Xetzaje, Chicoxoy	63		Caserío	Chulay
11		Caserío	Chacayá, Chitzac	64		Caserío	Chuvililil
12	3	Caserío	Tzampical	65	13	Caserío	San Jorge
13		Caserío	Xecataloj	66		Aldea	Los Trapichitos
14		Caserío	Pacán	67		Caserío	Puente la Libertad
15		Caserío	Pacamón	68		Caserío	Chupacay

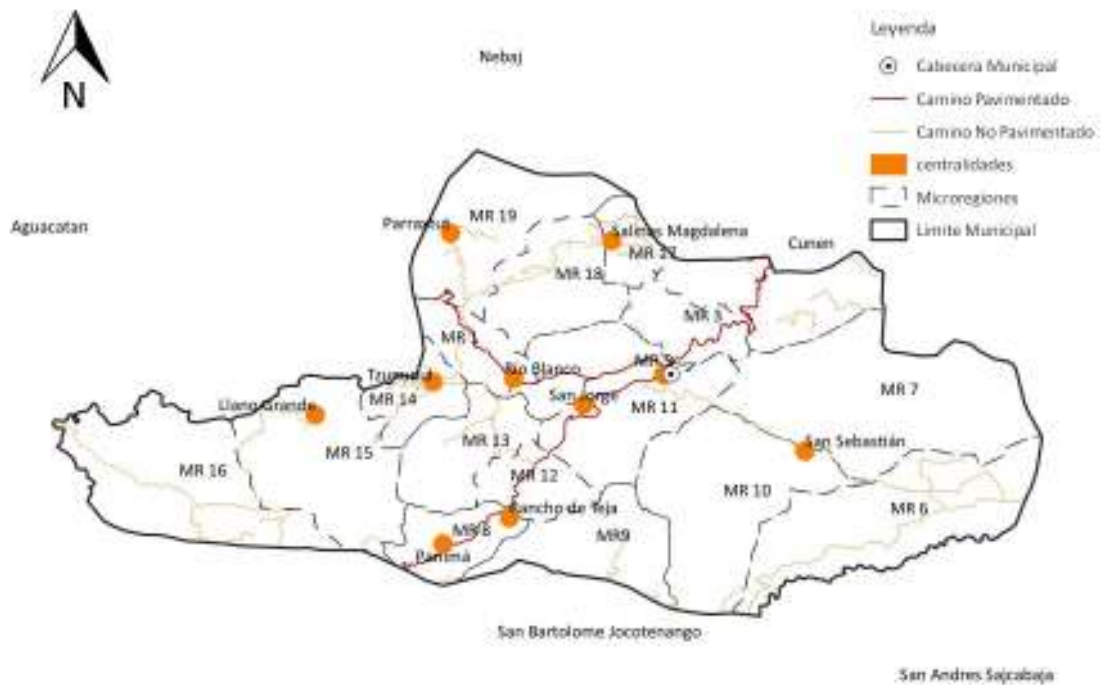


No.	Microrregión	Categoría	Comunidad	No.	Microrregión	Categoría	Comunidad	
16		Caserío	El Tesoro	69		Caserío	Xexac	
17		Aldea	Paguayil	70		Caserío	Chumixquin	
18	4	Caserío	Chibuc	71	14	Aldea	Guantajau	
19		Caserío	Chiorno alto	72		Aldea	Tzununul	
20		Caserío	Chiorno	73		Caserío	Chicuá	
21		Caserío	Chixicay	74		15	Aldea	El Jocote
22		Caserío	Palemop	75			Caserío	El Matzano
23		Caserío	Pacuch	76	Caserío		El Baldío	
24		Caserío	San Antonio Turbalya	77	16		Aldea	Llano Grande
25		Caserío	Turbalya	78			Caserío	Cerro Negro
26		5	Barrio	San Sebastian		79	Caserío	Patio Bolas
27			Barrio	San Francisco		80	Caserío	Las Majadas
28	Barrio		Santiago	81		Caserío	Las Anonas	
29	Barrio		Paxcux	82	Caserío	El Órgano		
30	Barrio		San Pedro	83	17	Aldea	Río Pajarito	
31	Aldea	Salquil	84	Aldea		Salinas Magdalena		
32	Aldea	Salquil I	85	Caserío		2do. Centro Salinas Magdalena		
33	Caserío	San Sebastián 2do. Centro	86	Caserío		Buena Vista		
34	Caserío	San Sebastián	87	Caserío		Chucanac		
35	Caserío	Camachaj	88	Caserío		Chuixocol		
36	Caserío	Pacaguex	89	Caserío		Chuzaculeu		
37	Caserío	Xetamalcula	90	Caserío		Xebec		
38	Caserío	Primer Centro Chaoj	91	Caserío		Cipresales		
39	7	Caserío	Sauzales	92		18	Aldea	Magdalena La Abundancia
40		Caserío	Segundo Centro Chaoj	93	Caserío		Puente Chuatuj	
41		Caserío	Piedras Negras	94	Caserío		Paziquel	
42		Caserío	Panimá	95	Caserío		Tierra Caliente	
43	8	Caserío	Xechiley	96	19	Caserío	Paquix	
44		Caserío	Panaranjo	97		Caserío	Chuazité	
45		Paraje	Loma Linda	98		Aldea	Parraxtut	
46		Caserío	Pabaquit	99		Caserío	2do. Centro Parraxtut	
47		Caserío	Chacaguex	100		Caserío	1er. Centro Tierra Colorada	
48		Aldea	Rancho de Teja	101		Caserío	2do. Centro Tierra Colorada	
49		9	Caserío	Chupacbalam		102	Caserío	1er. Centro Río Blanco
50			Caserío	Patalup		103	Caserío	2do. Centro Río Blanco

No.	Microrregión	Categoría	Comunidad	No.	Microrregión	Categoría	Comunidad	
51	10	Caserío	Xoljuyup	104		Caserío	La Montaña	
52		Caserío	Pasanep alto	105		Caserío	Chuacruz	
53		Caserío	Pasanep Bajo	106		Caserío	Xecorral Central	
						107	Caserío	Xecorral
						108	Caserío	Chuanaranjo

Fuente: DMP 2018.

Mapa 3. Microrregiones del Municipio de Sacapulas, departamento de Quiché



Fuente: Municipalidad de Sacapulas.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

#### 4.1.2. Análisis de Centralidades

En la actualidad para facilitar la gestión y los servicios básicos a la población, el municipio está organizado administrativamente en microrregiones, no obstante a lo interno del territorio se dan ciertas dinámicas, en especial al comportamiento de ciertos centros poblados en relación con otros. Por ejemplo, que por su ubicación geográfica, los servicios y actividades económicas con que cuentan un centro poblado, hacen depender de si otros lugares poblados cercanos o que se encuentran en la periferia de la misma. Este hecho lo convierte en una jerarquía o posición mejor ante los demás lugares poblados, aspecto que genera una relación, intercambio, movilidad y pertinencia entre los centros poblados.

En el caso del municipio de Sacapulas, se identificaron en total 10 centralidades, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 4; Centralidades  
Municipio Sacapulas, Quiché. 2018**

No.	Nombre de la Centralidad	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Área Urbana	38
2	Parraxtut	13
3	Río Blanco	10
4	Tzununul	8
5	Trapichitos	5
6	Salinas Magdalena	12
7	San Jorge	2
8	Panimá	9
9	Llano Grande	6
10	Rancho de Teja	6

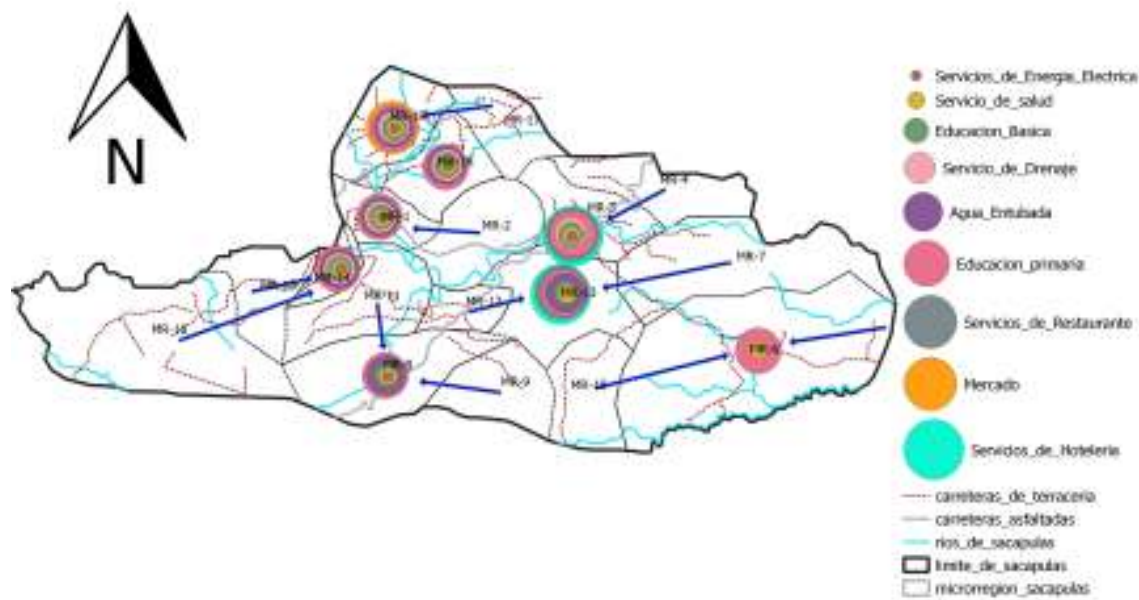
Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

- La Centralidad del Área Urbana: Esta centralidad constituye la cabecera municipal del municipio, donde confluyen todas las actividades económicas que se desarrollan en el municipio. Al igual, en el mismo se localizan los diversos servicios básicos que necesita una población, tales como el Centro de Atención Permanente CAP, servicios de educación hasta en el nivel superior, Drenaje y Alcantarillado, Recolección de Basuras. Además por su ubicación geográfica, se constituye una vía que interconecta a municipios del norte del departamento de Quiché, así como con el departamento de Alta Verapaz y Huehuetenango. Aspecto que lo convierte atractivo para el desarrollo de negocios de servicios, tales como Restaurantes y Hoteles. Así mismo, atractivo para el turismo, dado que en el lugar se puede localizar baños termales, producción de la Sal Negra, producción de alfañiques. Etc.

- La Centralidad de Parraxtut: En términos de centros poblados, esta Aldea se constituyen en el más grande de Sacapulas, alrededor del mismo giran más de 13 comunidades, en materia de actividades económicas, la agricultura es la principal fuente de ingresos de la población, principalmente la producción de cebolla, ajo y tomate, productos que son en gran porcentaje para los mercados externos del país, siempre en el tema económico, la Aldea cuenta con un Mercado municipal bastante grande y moderno, lo que permita la interacción de una gran número de personas alrededor del comercio. En materia de servicios básico, se cuenta con agua entubada y en algunos sistemas se clora el agua, se cuenta con red de drenajes en el centro de la aldea, algunas comunidades dan tratamientos primarios a la basura. En Educación se cuenta con infraestructura para niveles primaria y básica. En salud se cuenta con puesto de salud.
- La Centralidad de Río Blanco: su categoría es Aldea, es la conexión directa con Huehuetenango, su principal actividad económica es la agricultura, siendo la cebolla, el tomate, el ejote francés y el mago, los principales productos, estar ubicado en los márgenes del río cuyo nombres es el mismo de la Aldea, le favorece mucho para la actividad agrícola, respecto a los servicios con que cuenta está; el agua, drenajes, energía eléctrica, niveles primaria y básico para educación y un puesto para salud, así mismo una carretera asfaltada a traviesa la parte central de la comunidad.
- La Centralidad de Tzununul: Su categoría de lugar poblado es Aldea; se constituye en el 2do centro poblado más grade del municipio, alrededor del mismo confluyen más de 8 comunidades circunvecinas, se asienta en los márgenes del Río Negro, situación que le favorece para potencializar la agricultura, cuenta con un mercado permanente, en relación a los servicios básicos, cuanta con agua entubada y en el centro de la aldea se clora el vital líquido, cuenta con drenajes, con carretera de terracería transitable todo el año, servicio de energía eléctrica, así mismo en educación cuenta con niveles de primaria y básico, en salud se cuenta con puesto.
- Centralidad de Trapichitos; Su categoría de centro poblado es de Aldea, la carretera asfalta que conecta Sacapulas con Santa Cruz del Quiché lo atraviesa la comunidad, cuenta con servicios de energía eléctrica y carreteras de terracería transitables todo el año que conecta toda la comunidad, cuenta servicios de agua entubada, en educación cuenta con niveles de primaria y básicos, económicamente la mayor parte de su población se dedica a la agricultura.
- La Centralidad San Sebastián: Es una centralidad propuesta, el territorio es ampliamente de corredor seco, la productividad agrícola es muy limitada, no obstante que son varias comunidades que se encuentran conectadas en la región, la comunidad cuenta con agua entubada, carretera de terracería transitable todo el año, en educación cuenta con nivel primaria, en salud cuenta con un puesto de salud. Se propone como potencialidad por la cantidad de población y porque es un territorio donde se puede potencializar la economía a través de la producción pecuario, forestal, agroforestal etc. Actualmente no aparece en listado de centralidades emitidas por el sistema cuando se hizo el proceso de actualización de PDM-OT, sin embargo, en un listado posterior será incluido en lugar de la centralidad de Trapichitos.

- La Centralidad de Salinas Magdalena: Su categoría de centro poblado es aldea, centraliza servicios para 12 comunidades, la economía de la comunidad y sus alrededores se basa en la amplia producción de cebolla y ajo principalmente, entre los servicios con que cuenta están el agua entubada, energía eléctrica, carretera de terracería transitable todo el año, en educación cuenta niveles primaria y básico, en salud cuenta con puesto.
- La Centralidad de San Jorge: Su categoría de centro poblado es Caserío, el centro de la comunidad lo atraviesa una carretera asfaltada que conecta Sacapulas con Santa Cruz del Quiché, la comunidad se caracteriza por ser un pequeño núcleo de centros recreativos con servicios de hotelería y restaurantes, así mismo por encontrarse en los márgenes del Río Negro es de amplia vocación agrícola, por lo que su economía se basa en agricultura, turismo y servicios, sus cercanías con la cabecera municipal, lo hacen potencial para el crecimiento urbano, entre los servicios con que cuenta se puede mencionar, agua entubada, energía eléctrica, carretera asfaltada, en educación cuenta con niveles de primaria y básicos, en salud cuenta con un puesto de salud.
- La Centralidad de Panimá: Su categoría de centro poblado es caserío, la comunidad lo atraviesa la carretera asfaltada que comunica Sacapulas con Santa Cruz del Quiché, es un área de corredor seco, por lo que su economía se centra más en la actividad pecuaria, la agricultura es más de subsistencia, entre los servicios con que cuenta están, el agua entubada, energía eléctrica, carretera asfaltada, en educación cuenta con los niveles de preprimaria, primaria y básico, en salud cuenta con un puesto de salud
- La Centralidad de Llano Grande; Su categoría de centro poblado es Aldea, centraliza algunos servicios para 6 comunidades, la mayor parte de su territorio es de corredor seco, el mayor productor agrícola del área es la manilla, así mismo hay producción pecuaria y ganadera, entre los servicios con que cuenta están; agua entubada, energía eléctrica, carretera de terracería transitable todo el año, en educación cuenta con los niveles de preprimaria, primaria y básico, en salud, cuenta con un puesto de salud.
- La Centralidad Rancho de Teja: su categoría de centro poblado es aldea, en ella confluyen más de 6 comunidades, la comunidad lo atraviesa la carretera asfaltada que comunica Sacapulas con Santa Cruz del Quiché, gran parte de su territorio es de corredor seco, su economía se basa más en la actividad pecuaria, su agricultura es de subsistencia, el comercio a través de tiendas, abarroterías y comedores empieza a crecer lentamente, respecto a servicios cuenta con agua entubada y clorada, energía eléctrica, carretera asfaltada que lo atraviesa y carreteras de terracería, en educación cuenta con los niveles de primaria y básico, en salud cuenta con puesto de salud.

**Mapa 3. Centralidades Actuales del Municipio Sacapulas. Quiché. 2018**



Fuente: Taller participativo. Actualización PDM-OT. 2018

#### 4.1.3. Movilidad del municipio (urbano y rural)

La información que se comparte en este apartado, contribuirá a visualizar las necesidades de los distintos tipos de movilización de las personas a sus destinos, especialmente en lo que se refiere a costos, medios de transporte y tiempos de movilización interna entre la cabecera municipal y las centralidades.

**Cuadro No. 5; Movilidad del municipio Sacapulas Quiché. 2018**

Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
Área Urbana	Asfalto		12	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
Parraxtut	Asfalto	9	18	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	45 minutos
	Terracería	9			25 minutos	

Río Blanco	Asfalto	6	6	Bus, microbús, pick-up	15	15 minutos
Tzununul	Asfalto	8	13	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	40 minutos
	Terracería	5			25 minutos	
San Sebastián	Terracería	18	6	Pick-up	45 minutos	45 minutos
Salinas Magdalena	Asfalto	9	14	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	45 minutos
	Terracería	5			25 minutos	
San Jorge	Asfalto	3	3	Bus, microbús, pick-up	5 minutos	5 minutos
Panimá	Asfalto	14	14	Bus, microbús, pick-up	30 minutos	30 minutos
Llano Grande	Asfalto	8	22	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	50 minutos
	Terracería	12			40 minutos	
Rancho de Teja	Asfalto	12	12	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	15 minutos

Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

Cuando se refiere a asfalto, es cuando las personas saliendo de la centralidad se dirigen a la cabecera municipal, luego de agotar todo el trayecto de terracería se entronca en alguna parte de trayecto con la carretera asfaltada que proviene de la Huehuetenango, de Santa Cruz del Quiché o de los municipios del norte del Departamento de Quiché.

Lo que significa que buena parte del trayecto es de terracería, sobre el que transita la población para movilizarse hacia a un lugar y así acceder a los servicios que se encuentran en las centralidades.





#### 4.1.4. Amenazas y Vulnerabilidades

La configuración topográfica, la ubicación geográfica, la caracterización climática, y la dinámica social en el municipio, pueden ser factores detonantes para incrementar o disminuir los riesgos y/o amenazas por fenómenos ambientales/naturales o sociales que pueden atenten con la vida de la población, así el clima de gobernabilidad en el municipio.

Geográfico y topográficamente la ubicación en corredor seco, ya es un mecanismo de alarma para, aspectos como la sequía, los incendios, inundaciones, deslaves, erosión de suelos, altas corrientes de vientos, han sido fenómenos naturales que la población ha vivido en los últimos años, a ellos se suma la alta exposición en que se suele poner la población por falta de orientación o desatención en sistemas de alerta temprana, ha lleva principalmente a la pérdida de recursos económicos, no tanto así la pérdida de vidas humanas del que afortunadamente no se han tenidos casos en los últimos años.

Otros aspectos más de gestión institucional y social, propician por ejemplo los casos de delincuencia común y organizada (ésta última casi nula hasta ahora) casos de conflictos por inadecuado manejo de los aspectos de agua y saneamiento, pueden de no ser atendidos de forma inmediata, propiciar climas de desestabilizad social en el municipio.

Resultado de los talleres participativos sobre el análisis de amenazas y vulnerabilidades, se presenta en el siguiente cuadro.

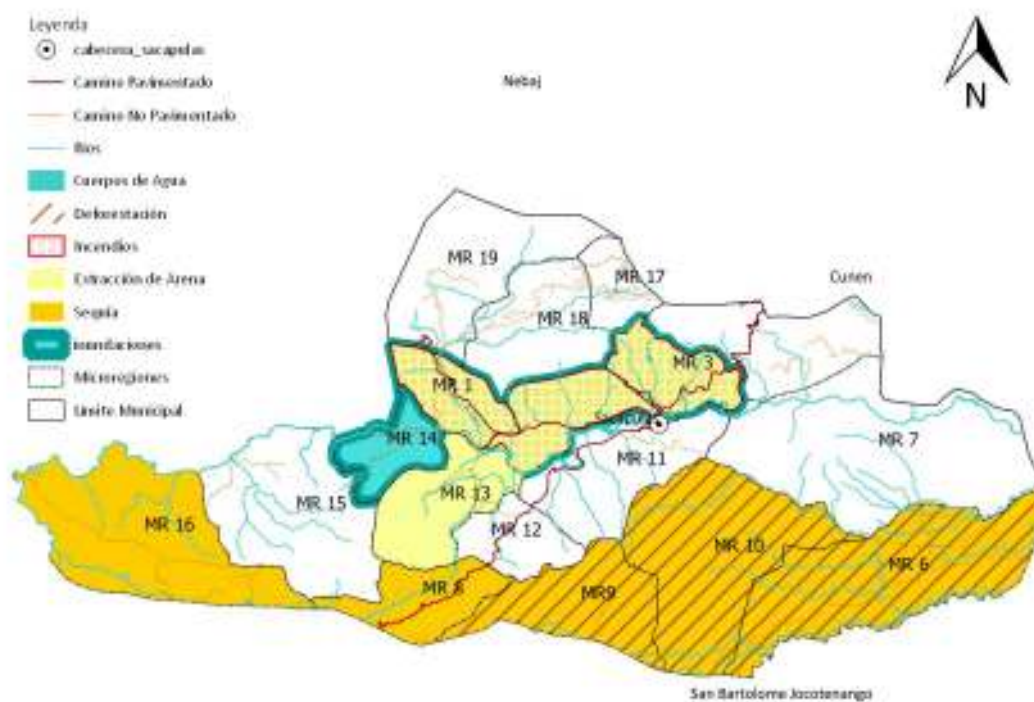
**Cuadro No. 6; Amenazas y Vulnerabilidades  
Sacapulas. Quiché. 2018**

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Vulnerabilidad
Inundaciones/ crecida de río	Pie del Aguila, Rio Blanco, Tzununul, Xecanap, San Jorge, Patzajel, Chuchun, Chupacay, Area Urbana, Tzampical, Piedras Negras, Zausales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las afectaciones generalmente se dan en la perdida de cultivos agrícolas y pecuarios. De igual forma también genera el colapso de puentes, daños de carreteras, pérdida de vidas humanas, la inundaciones en viviendas, así como la erosión de suelo para la agricultura</li> </ul>
Sequías (que provocan pérdidas agropecuarias)	Salquil, San Sebastian, Camanchaj, Pacaguex, Xetemalcua, Chuvillil, Trapichitos, Chumixquin, Xexac, Xetabal, Pabaquit, Chacaguex, Panima, Panarannjo, Xechiley, San JoseSacacotzij, Pasaul, Llano Grande, El Organo, las Majadas, Patio Bolas, Las Anonas, Cerro Negro, el Jocote, El Baldio, Chicua,	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generalmente se da en las comunidades de la parte baja del municipio o las ubicadas en el corredor seco. La prolongación de la época de verano generalmente causa la pérdida de cultivos de la época, por lo tanto: pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población.</li> </ul>

Principales amenazas	Áreas de mayor exposición	Vulnerabilidad
	Pasanep Alto, Pasanep Bajo,	
Otras que apliquen al municipio: Extracción de arena	Trapichitos, San Jorge, Patzajel, Rio Blanco, Chupacay, Area Urbana,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La explotación del recurso mineral de tipo arena sin ningún control, provoca erosión y socavamiento de suelo y este a su vez provoca la pérdida de suelo tipo agrícola y contribuye a la reducción de caudal de sistema de riego.</li> </ul>
Agotamiento de agua (pozos, nacimientos, ríos, quebradas, otras)	La mayor parte de los diferentes centros poblados del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La situación de esta amenaza pone en vulnerabilidad la salud, así como la seguridad alimentaria de las familias, principalmente la niñez. Hechos como estos ya se registran principalmente en el área urbana.</li> <li>• La falta del vital líquido, ha afectado los cultivos agrícolas.</li> <li>• También esta situación ha sido motivo de conflictos entre comunidades y familias.</li> </ul>
Incendios forestales y/o agrícolas	Chuchun, Chutinimit, Pacan, Chicoxy, Patzajel, Rio Blanco, San Jorge, Chuvillil, Trapichitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Están expuestos a esta situación los recursos naturales, principalmente la fauna y flora, así como cultivos agrícolas y viviendas donde se generan estos fenómenos. Por lo regular se agudizan durante los meses de enero al mes abril.</li> </ul>
Deforestación	parte sur del municipio Salquil, San Sebastian .Camanchaj,pacaguex, pasanep bajo ,pasanepalto,chupacabalam,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La deforestación es constante, el daño que provocan se evidencia en la disminución o desaparición de fuentes de agua, ríos, así como a la flora y fauna.</li> <li>• Durante el invierno dejan expuesto a los centros poblados ante posibles deslaves derrumbe, inundaciones, por consiguiente a la pérdida agrícola.</li> </ul>
Otras que apliquen al municipio: Contaminación por desechos sólidos y líquidos	Todo el Municipio pero principalmente en la Aldea Rancho de Teja, Aldea Tzununul, Aldea Guantajau, Aldea Parraxtut, Aldea Rio Blanco, Area Urbana, Aldea Magdalena la Abundancia, Salinas Magdalena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La generación de desechos sólidos y líquidos sin ningún tipo de tratamiento, expone a los recursos naturales y sobre todo a la salud de las personas aledaña a los lugares con alto grado de contaminación.</li> </ul>
Inseguridad Alimentaria	Todo el Municipio, principalmente en el área rural	La inseguridad alimentaria se manifiesta más en las personas que viven en las zonas áridas del municipio. Así como en las familias que viven en la parte alta del municipio, el reflejo de este problema se evidencia en la niñez, las mujeres, ancianos.

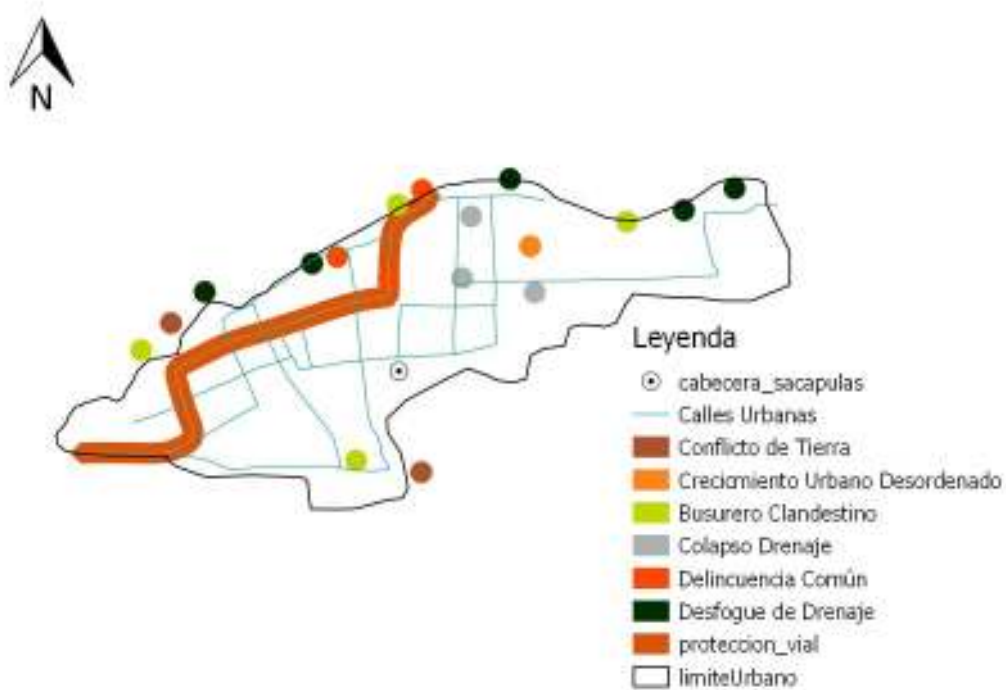
Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

**Mapa 5. Amenazas y Vulnerabilidades Área Rural, Municipio de Sacapulas, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Sacapulas.  
 Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

**Mapa 6. Amenazas y Vulnerabilidades Área Urbana, Municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Sacapulas.  
 Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

#### 4.1.5. Uso Actual del Suelo y Características del Territorio

Uso de suelos; La vocación de los suelos del municipio son en gran medida forestales, no obstante que actualmente cerca del 35% se están utilizando para agricultura, 5% para infraestructura, sólo el 20% tiene un uso adecuado como lo es la cobertura forestal

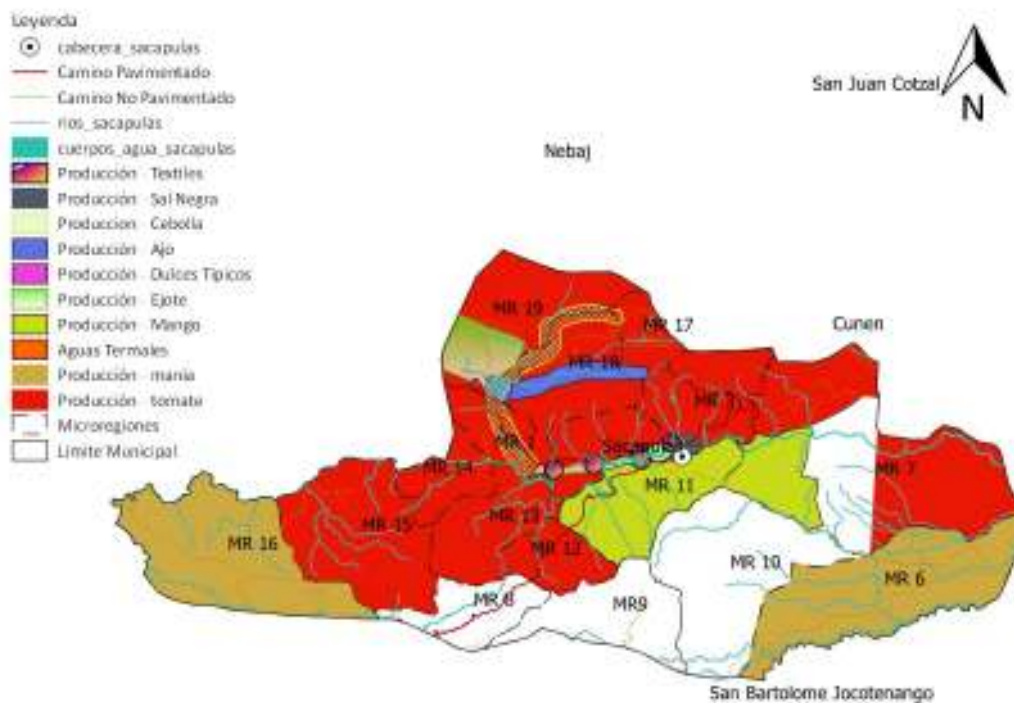
Intensidad de Uso de Suelos, Los suelos están siendo sobre utilizados principalmente cuando se da un cambio sobre lo que debería ser su uso potencial, además de la no rotación de cultivos y protección de los suelos en las actividades agrícolas

Cambio Climático; la topografía del territorio es altamente vulnerable a sequías y lluvias extremas, los fenómenos del niño y la niña han provocado en gran medida esta situación, los impactos han sido vistos en inundaciones, deslizamiento, fuertes ventiscos, crecidas de ríos, heladas en algunos casos.

- **Análisis Físico del Territorio**

Con este análisis se busca relacionar el espacio físico natural con el espacio físico construido, también de identificar aquellas incompatibilidades o conflictos por el uso o realización de actividades en una misma área, ejemplo: tendencia de crecimiento hacia áreas expuestas a amenaza, vertederos a cielo abierto, vertederos controlados o rellenos sanitarios dentro de una zona residencial. En este análisis también se hace verse a nivel rural y urbano que de alguna mejoran la comprensión sobre el territorio Sacapulteco.

**Mapa 7. Usos del territorio del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

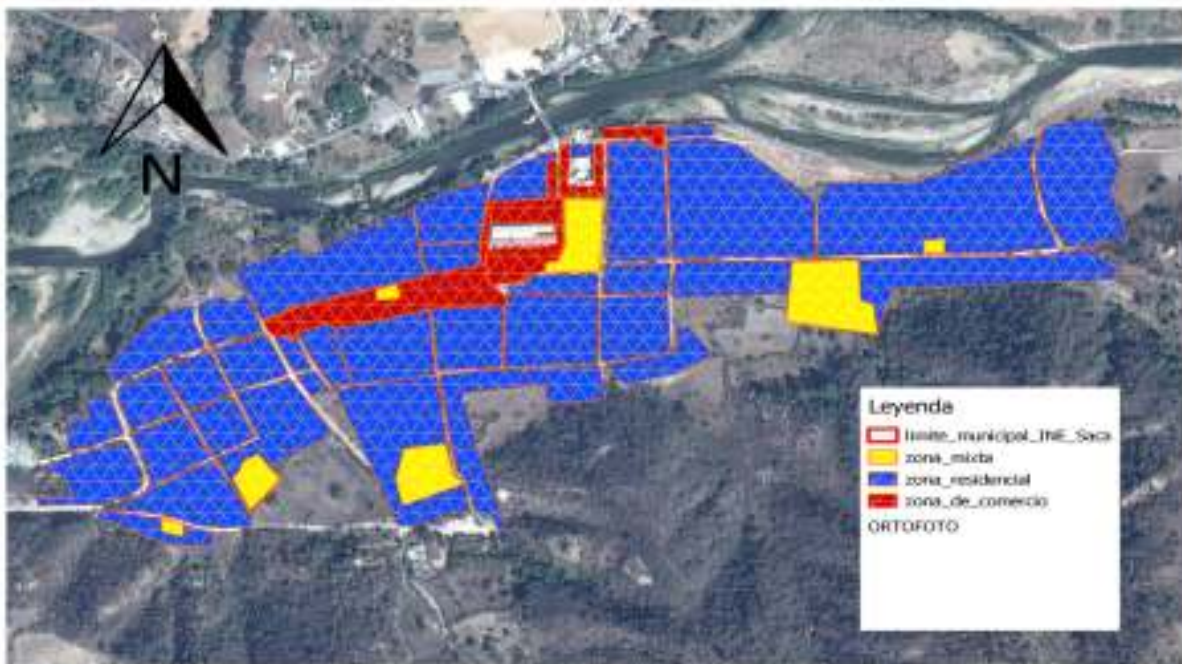
Al observar el mapa se puede dar cuenta que conforme avanza el tiempo, las presiones sociales y económicas se hacen más visibles sobre los espacios naturales que tiene Sacapulas, ya que es evidente que en el mismo territorio hay aspectos o espacios naturales que han desaparecido o en todo caso; han disminuido en su extensión, tales como las Zonas de Recarga Hídrica, tierras o bosques comunales, sitios arqueológicos, etc.

El uso que se ha dado del territorio, ha generado conflictos de uso o incompatibilidad de actividades, ya que la falta de instrumentos que orienten a la población provoca a que centros poblados se ubiquen en áreas expuestas a las amenazas identificadas (inundaciones, deslizamientos, derrumbes). Otros están ubicados en zonas de recarga hídrica o nacimientos y amenazan el recurso con contaminación, deforestación o mal manejo.

El municipio por encontrarse en una topografía bastante quebrada, por lo que la construcción de cualquier vía de locomoción debe ser preciso y seguro, para no poner en riesgo la vida de las personas, como se puede dar cuenta en la actualidad, la construcción de vías de acceso en lugares no seguros o idóneos, que no sólo ha contribuido en la pérdida de recursos económicos, ya que algunos han desaparecido durante alguna época lluviosa, otros que por el socavamiento que provocan las lluvias se han hecho angostas, por lo que se han puesto inseguros para quienes las utilizan.

Otro aspecto que ha afectado el espacio natural, es la extracción de materiales de construcción, actividad que es más peculiar en el río negro. La extracción de arenas del río en forma excesiva ha causado la degradación de los lechos, la rebaja del lecho del río, lo que provoca la erosión de las riberas o bancos, por lo tanto se constituye una amenaza para los puentes, riberas, y estructuras aledañas, así como; cultivos que se hacen en las áreas o riberas de los ríos. La extracción también afecta el agua subterránea y el uso que le dan al río los habitantes de la localidad.

**Mapa 8. Análisis físico del Territorio Urbano  
Sacapulas. Quiché. 2018**



Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

A nivel urbano, sobre el avance de edificaciones estructurales más allá de los límites naturales del río, además; la edificación en áreas más allá del 25% de pendientes. También se tienen, la acumulación de ventas informales en áreas de locomoción vial, situación que pone en peligro la vida no sólo de los vendedores, sino de personas que visitan, ya que por estas actividades; el ancho de la carretera se reduce. Qué decir de la acumulación de desechos sólidos, que genera contaminación al río y también al ambiente del lugar.

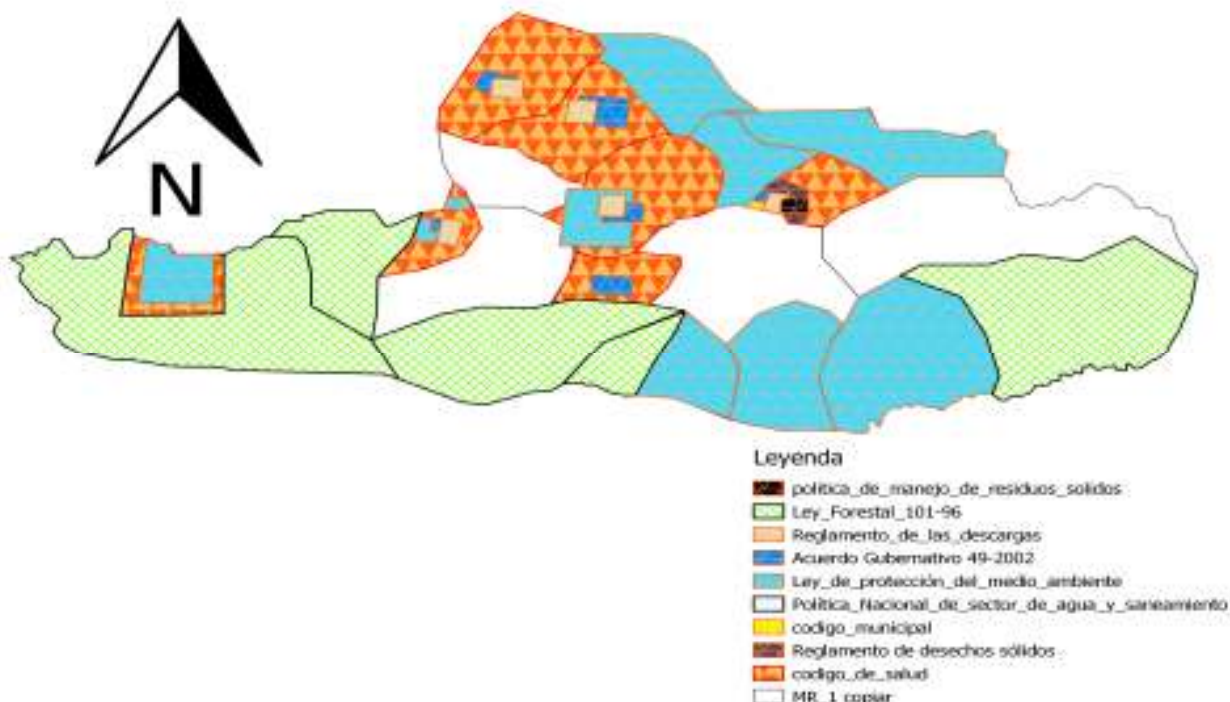
- **Marco legal y de políticas públicas sujetos al uso del territorio municipal**

El resultado de las normativas, marcos legales o políticas que tienen incidencia o marcan ciertas directrices sobre el uso territorio. Se tienen en este caso de la extracción arena, al momento no se cuenta con disposiciones legales emanados por el ministerio de ambiente, como por el ministerio de energía y minas; Respecto a la posesión de las tierras, se sabe que gran parte del territorio es municipal, salvo algunos ejidos ya desmembrados como es el caso de Salinas Magdalena, así como otras fracciones de menor dimensión y a particulares. Por último hay necesidad de una normativa específica sobre lugares sagrados o sitios arqueológicos que traten de resguardar los lugares para su preservación.

A los anteriores se suman otros, como las leyes o normativas nacionales en que se sabe que existen sin embargo su aplicación en el territorio es limitado, por ejemplo; el marco legal que rige las distancias que debe de haber entre las orilla de una carretera, calle o río para realizar una edificación, situación que es muy frecuente en estos lugares, por esa razón; no sólo se incumple con esa normativa, sino al peligro en que se exponen las personas.



**Mapa 9. Marco legal y de políticas públicas sujetos al uso del territorio municipal  
Sacapulas. Quiché. 2018**



Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

Para tener un panorama más sobre otras leyes o normativas que tienen incidencia sobre el territorio, en el siguiente cuadro se hace un listado de las mismas, así también se describe las principales actividades que tienen acercan del territorio.

**Cuadro No. 7; Principales Normas de Observancia y Aplicación en el Territorio Municipal  
Sacapulas. Quiché. 2018.**

No.	Marco legal	Área y/o tema de influencia
1	Código Municipal	Dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su Jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.
2	Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	A través de la participación ciudadana, promueve la gestión pública para llevar a cabo procesos de planificación democrática del desarrollo territorial.
4	Código de Salud	Garantiza la salud, mediante la regulación de la calidad del agua y saneamiento ambiental en el territorio.
5	Acuerdo Gubernativo 49-2002	Norma la autorización y control sanitario para el expendio de comidas y bebidas en mercados, ferias y vías o espacios públicos



No.	Marco legal	Área y/o tema de influencia
6	Ley Forestal 101-96	Esta ley declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible,
7	Ley de protección del medio ambiente Decreto 68-86	Dice que se propiciará el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.
8	Política Nacional de sector de agua y saneamiento	Gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.
9	Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos Dto 236-2006	Establecer los criterios y requisitos que deben cumplirse para la descarga y reuso de aguas residuales, así como para la disposición de lodos.
10	Convenio 169	Se fundamenta en el respeto a las culturas y las formas de vida de los pueblos indígenas y reconoce sus derechos sobre las tierras y los recursos naturales, así como el derecho a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo.
11	Ley de patrimonio cultural	Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.
12	Ley de carreteras y túmulos	Ley tiene por objeto garantizar que puedan circular sin tropiezo alguno, los vehículos que transitan por las carreteras del país.
13	Política nacional para el manejo integral de los residuos y desechos sólidos Ac Gvo 111-2005	Reducir los niveles de contaminación ambiental que producen los residuos y desechos sólidos, para que Guatemala sea un país más limpio y ordenado que brinde a su población un ambiente saludable.
14	Reglamento de mercados	Gestión de mercados y centro comercial en la cabecera municipal
15	Reglamento de desechos sólidos	Gestión de desechos sólidos en la cabecera municipal
16	Reglamento de vehículos	Gestión de parqueos y transporte para el municipio
17	Política municipal para la adaptación al cambio climático	Protección y gestión de los recursos naturales en el municipio
18	Política municipal de Desarrollo Económico Local	Gestión del desarrollo económico en el municipio

Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

## 4.2. Escenario Actual

### 4.2.1. Análisis de Problemáticas y Potencialidades

Las problemáticas, se constituyen en aquellos factores que limitan o detienen el desarrollo de la población, en el caso de Sacapulas son múltiples los factores que han impedido el desarrollo de los habitantes, sin embargo, para los fines de la planificación estos mismos factores se aglutinaron en problemáticas, procedimiento que facilitará proceso de análisis desde su contexto actual y causal, así de esa manera; favorecerá tomar mejores alternativas para confrontar las problemáticas y sus causalidades.

#### a. Problemática

- **La pobreza como una limitante para alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano:**

La pobreza en el municipio de Sacapulas y en la gran mayoría de los municipios del departamento de Quiché está relacionada con la falta y deficiente calidad de la educación, también la inequidad en la repartición de la riqueza y la falta de capacidad adquisitiva de las clases sociales menos favorecidas, contribuye a esta situación las políticas gubernamentales que muchas veces son excluyentes.

Otro factor que influye en la desigualdad social tiene que ver con la parte sociocultural de los pueblos, el diseño de las políticas municipales y económicas que nos son compatibles. A diferencia de otros municipios que han resaltado su desarrollo en lo que se relaciona a la pobreza como limitante para el desarrollo.

**Desarrollo Humano;** Entre los aspectos sociales es importante observar los temas que hacen referencia a la pobreza y calidad de vida de la población Sacapulteca, de esa cuenta en lo referente a Prioridades Nacionales de Desarrollo, se encuentra el tema de Pobreza y Desigualdad; pobreza general el indicador muestra para el año 2017 un índice de 76% y pobreza extrema de 23%, el panorama que muestra este tema es sumamente preocupante, lo cual indica que 2 dólares o su equivalente en quetzales de 15.00 al mes, un alto porcentaje de la población apenas tiene ingresos de \$ 1 con lo cual tienen que cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, salud, educación etc.

En este espacio también se indica que el índice de desarrollo humano –IDH- era del 0.64, entre los aspectos que observa este indicador están servicios básicos, niveles de ingresos, acceso a viviendas, servicios sociales etc.; en relación al tema de viviendas se indica que el promedio de personas por hogar era de 5.2, habían 5,725 hogares

Resultado de esta problemática, según los actores del municipio radican al **Alto Nivel de Desempleo**, por ejemplo en el caso de los jóvenes, aunque algunos cuenten con alguna profesión o título académico, se quejan de que nadie los contrate o dedican a otras cosas, sin que haya una contratación formal, en todo caso; no les queda otra alternativa que emigrar a otros lugares, aunque en condiciones inhumanas con tal de sobrevivir. Otro de los factores causales es la Bajo Acompañamiento o Asesoría Técnica en las

Actividades Productivas en el municipio, el municipio de Sacapulas, tienen potenciales agrícolas, forestales, artesanales y de comercio, sin embargo en la actualidad; sin la falta de información y mecanismos de apoyo dificultan el acceso a las cadenas de alto valor.

La falta de educación sexual, se considera otra de las causantes de la pobreza; la ausencia de este factor puede reflejarse también en el aumento de la tasa de natalidad, tal como lo muestra la memoria de labores de la Dirección del Área de Salud de Quiché, que en el año 2017, la tasa de natalidad fue de 30.45, cuyo indicador es superior a lo del departamento que fue de 28.9. Considerando también que el crecimiento poblacional anual en el municipio es de 2.5%. Mucho de lo que se puede percibir es producto de embarazos a temprana edad, como por ejemplo el saber que el 44% de mujeres son madres antes de los 20 años.

#### **Deficiencia de la Infraestructura Vial y Productiva Económica:**

La correlación entre la inversión en infraestructura y el desarrollo económico es crucial, ya que requiere de infraestructura que permita el crecimiento de la actividad económica, donde no solo se necesita la inversión pública sino a un mayor la vinculación del sector privado. En los apartados anteriores se menciona que el municipio de Sacapulas tiene potencialidades agrícolas, forestales, turísticas, etc. pero en las condiciones de infraestructura productiva actuales, simplemente ha contribuido a la disminución de la inversión y de los ingresos de los productores. Se calcula que cercan del 90% de los centros poblados cuentan con acceso de terracería, mismas que requieren mantenimiento permanente.

Además se suma a la falta de sistemas de riesgo, centros de acopio, invernaderos, transporte, etc. recursos indispensables para dinamizar y hacer fluir las actividades económicas en el territorio. Por lo tanto, es urgente que las autoridades gubernamentales, autoridades municipales, comunitarias y la iniciativa privada, concierten acciones estratégicas que puedan favorecer las potencialidades económicas y productivas, en especial que brinden respuestas a requerimientos técnicos, financieros y la infraestructura, como pilar fundamental para el desarrollo.

- **Limitada accesibilidad a condiciones básicas de salubridad humana:**

En el municipio de Sacapulas, aún persisten las enfermedades prevenibles que afectan a la población, en especial los que viven en el área rural, en este caso se refiere al padecimiento de **neumonía, infarto agudo al miocardio, gastrointestinal**, enfermedades que tienen mucha relación a las condiciones de vida en que viven las personas, especialmente en lo que se refiere a la calidad de la alimentación, habitabilidad e higiene. Se suma a estas condiciones el bajo acceso que tiene las personas a los servicios de salud, sobre todo las mujeres quienes presentan los mayores índices bajos de salud. Además contribuye lo lejano de los servicios hacia a sus comunidades, sino también; se suma ese servicio la falta de medicamentos, equipo y recurso humano calificado para brindar atención en salud.

Se suma a esa precariedad, las condiciones de saneamiento básico, especialmente la baja cobertura y calidad de los sistemas de agua, letrinización, manejo de desechos líquidos y sólidos, así como las malas condiciones y calidad de las viviendas.

De tal manera, se hace necesario emprender acciones de un saneamiento básico que permita eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos.

- **Acelerada Degradación del Medio Ambiente:**

La acelerada degradación del medio ambiente es causada por las acciones de los seres humanos, que deviene muchas veces de la falta de sensibilización y educación ambiental, situación que genera acciones innecesarios que comprometen al medio ambiente, tales como: Inadecuada gestión de los desechos sólidos y líquidos, desechos sólidos, tala inmoderada, contaminación, incendios y manejo inadecuado de recurso forestal, avance de la frontera agrícola, inadecuado manejos de suelos e incremento demográfico; que de alguna forma se reduce la diversidad biológica o la salud general del medio que se ve afectada.

Cobertura forestal; la tendencia de pérdida del recurso forestal en el municipio, sobre la base de 36,900 hectáreas que tiene de territorio el municipio de Sacapulas, se puede observar que durante año base 2010 se contaban con 9,579 hectáreas equivalente al 26%, al año 2,017 se tienen 8,179.18 hectáreas de bosque equivalentes al 22%, esto demuestra que anualmente se pierden en promedio 200 hectáreas, principalmente por incendios forestales, tala inmoderada y avance de la frontera agrícola

Concretamente el ambiente se ve amenazado por el bajo manejo de los desechos sólidos y líquidos, por esta situación se puede percibir lugares o paisajes llenos de basureros clandestinos, así como aguas negras a flor de tierra. Igualmente se puede percibir, que año que pasa los recursos naturales son cada vez menos a comparación en los antaño, que por lo frondoso de los bosques permitía apreciar una diversidad biológica, así como; pequeños nacimientos de agua, ríos, quebradas y riachuelos.

- **Baja calidad del sistema educativo**

Aunque la educación al igual que la salud es un derecho universal, sin embargo; para la población del municipio de Sacapulas es diferente. Los análisis realizados sobre esta problemática, sobresalen las mismas manifestación que en anteriores procesos de planificación se emitieron, tales como; que aún persiste la deserción, la repitencia y el ausentismo. A consideración de los actores relacionados a esta temática, que esta situación de abandonar o no acudir a un centro de aprendizaje es reflejo, que al estudiante o padre de familia no le resulta atractivo, en todo caso; hasta se considera que solo le ocasionaría gastos y que los resultados serán contrarios a lo que esperaría.

También se tienen la incapacidad del propio sistema escolar de acoger y dar respuesta a jóvenes y a sus necesidades educativas. Los programas de educación están obsoletos, algunos no responden a las expectativas estudiantiles, ni a la sociedad, ni siquiera al nivel universitario. Se suma a la desmotivación de los propios docentes, que aún carecen de programas o una política de docente que les incentive, no sólo económicamente sino también en su propia formación y crecimiento profesional. Así como de invertir infraestructura o edificios escolares en relación a las necesidades de la población y garantizar que los edificios escolares existentes reúnan las condiciones indispensables para el desarrollo adecuado del proceso de enseñanza-aprendizaje, que en la actualidad es un problema que padecen.

La sugerencia de los actores durante el proceso de la actualización del PDM-OT, una nueva aplicación pedagógica que promueva la participación de los estudiantes, haciendo la educación más atractiva para la población de la niñez y la juventud de la sociedad actual, y que en el aula; que no solo sea un espacio que promueva la competitividad y desarrollo integral de los estudiantes, sino en el encuentro la disciplina, la solidaridad con la sociedad y con el medio ambiente.

- **Alta prevalencia en inseguridad alimentaria en el municipio:**

En el municipio de Sacapulas, al año 2015, la desnutrición crónica se encontraba al 55.90%, según el censo talla de SESAN. Desde el año 1986, se tienen datos, del (61.70%), desde ese año ha variado entre el 8.80%. En el caso de la desnutrición aguda, al año 2017, se reportaron 33 casos.

Según indican estos datos, que en el municipio, aún prevalece una inseguridad alimentaria para la población y son diversas las facetas que hacen padecer una alta prevalencia en inseguridad alimentaria, tales como; la mayor parte de su territorio, en que su ubicación topográfica no es apto para desarrollar una agricultura sostenible, sin embargo las personas aún con esas características siguen cultivando aunque los resultados obtenidos sean inferiores a lo que se espera, lo otro se debe; que una buena parte del territorio se encuentra en el cinturón del corredor seco. Se suma a estas situaciones la falta o el empleo de técnicas agrícolas que no permiten una buena cosecha eficiente, al igual; que en cualquiera de las dos estaciones climáticas (invierno o verano), los cultivos corren riesgo de perderse.

En este caso, es muy importante la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad, aunque hay que reconocer que las familias de Sacapulas solo siembra y cosecha en su mayoría maíz y frijol, aun así es un pilar fundamental en cada familia para su dieta alimenticia en el hogar. Cuando por propia cuenta la familia no puede producir su propio alimento, deben acudir a centros comerciales para adquirir abastecimiento para su alimentación, no obstante deben pagar altos costos, por lo tanto; se constituye otra limitante más para el acceso de su alimento, ya que muchas de las familias no cuentan con los recursos necesarios.

- **Alta vulnerabilidad de los habitantes ante las amenazas socio naturales por la falta de ordenamiento territorial:**

En los talleres participativos realizados durante la actualización del PDM-OT, se pudo identificar diversas amenazas que ponen vulnerable a la población, especialmente a la pérdida de bienes materiales, cosechas y sobre todo vidas humanas. Todo esto ha sido consecuencia a la falta de normativos, planes, regulaciones o lineamientos a nivel municipal sobre el uso de los suelos rurales o urbanos del municipio.

Algunas características que aducen la vulnerabilidad de la población, es que muchas veces se ubican o construyen sus viviendas en lugares no aptos para la construcción, especialmente en zonas de riesgos; como a orillas de ríos, barrancos, pendientes superiores a un 30%. Al igual se siembra en lugares no aptos para la agricultura, por lo tanto; se provoca deforestación y la pérdida de vidas silvestres endógenos.

Al igual se incumplen ciertos marcos legales que regulan el usos de ciertos espacios públicos, que vulneran ciertamente a la población, como por ejemplo; las ventas en calles o aceras, que impiden adecuadamente el paso peatonal, otro son las edificaciones habitacionales más de un nivel de altura que se hace sin control y estudio, edificaciones que no respetan medidas a la orilla de ríos, calles, carreteras. Del mismo modo, como la ubicación de servicios o ventas comerciales en lugares residenciales, como la venta o expendio de gas, gasolineras, venta de juegos pirotécnicos, etc. que ponen en peligro la vida de la población.

#### **Índices de la Gestión Municipal;**

La SEGEPLAN realiza desde el año 2009 la medición de la gestión municipal, en el medio conocido como el ranking de la gestión municipal. En ese proceso de medición, se asigna un promedio simple de las puntuaciones que obtienen los gobiernos locales en cada uno de los seis índices temáticos. Este índice sintetiza el valor que determina la posición y la categoría que ocupa la municipalidad en el contexto departamental y nacional. Los índices a que se refiere la medición son las siguientes: 1. Índice de Gestión Municipal. 2. Índice de Participación Ciudadana. 3. Índice de Información a la Ciudadanía. 4. Índice de Servicios Públicos Municipales. 5. Índice de Gestión Administrativa. 6. Índice de Gestión Financiera. 7. Índice de Gestión Estratégica.

Sobre la base de éstos índices es que se obtuvieron los promedios que dan la posición que ocuparía el municipio, es así como en el año 2013 el municipio se posicionó en el puesto 239, con un índice del 0.2605. En el año 2017 se ubica en la posición 82 a nivel nacional y 5 a nivel departamental, aunque la puntuación promedio no alcanza los 5 puntos sobre 10, no obstante de estos avances, es imperativo seguir mejorando la gestión municipal, en atención a las demandas de la población y por una mejor posición en el ranking.

**Cuadro No. 8; Índices de la Gestión Municipal  
Sacapulas Quiché. 2018**

ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL	POSICIÓN	ÍNDICE	POSICIÓN	ÍNDICE
	2013		2016	
Índice general de gestión municipal	239	0.3185	82	0.4112
Índice de participación ciudadana	201	0.6542	205	0.7514
Índice de información a la ciudadanía	121	0.3806	19	0.6332
Índice de servicios públicos municipales	316	0.1921	35	0.2125
Índice de gestión administrativa	232	0.1652	268	0.4112
Índice de gestión financiera	183	0.3150	202	0.2981
Índice de gestión estratégica	201	0.2037	71	0.0505

Fuente: DMP. 2018

### **b. Potencialidades**

Aunque el municipio requiere también del apoyo financiero externo, a pesar de todo cuentan con sus propios recursos que puedan contribuir a la solución de ciertos problemas territoriales. Según se pudo identificar, que el municipio cuenta con una gran variedad de aspectos positivos y distintivos, elementos que le inyectan valor de competitividad territorial respecto a otros territorios, estos aspectos han sido denominados “POTENCIALIDADES” que deben aprovecharse para acelerar los procesos de desarrollo local.

- **Potencialidad Turística:**

La ubicación geográfica del municipio, en especial su cabecera municipal y otros centro poblados favorece a que en dichos lugares fluyan y casi obligatoriamente el paso de distintos vehículos, que se dirigen a diferentes municipios que se encuentran al norte del departamento y al sur del municipio se interconecta con la misma cabecera departamental de Quiché, como también; hacia otros departamento; tales como Alta Verapaz y Huehuetenango, cuyos departamentos abren el paso hacia otros departamentos. El desarrollo de un programa turístico, favorecería a que los turistas o extraños puedan disfrutar de sus diferentes **aguas termales, producción de la sal negra, elaboración de textiles, la elaboración de alfeñiques, centros arqueológicos y ceremoniales**, también se podría desarrollar el tubing en el río y la pesca. No se puede dejar de mencionar sus centros balnearios que regularmente, son usados por la localidad y de municipios aledaños.

- **Potencialidad Agrícola**

Por sus características topográficas al municipio le favorece tener diferentes microclimas, y aun con la falta de asesoría técnica para la agricultura, en el territorio se producen hortalizas, frutas o deciduos tropicales y de tierra fría, tales como; la cebolla, tomate, ejote, ajo, mango, amaranto, manías, flores. Esta actividad económica se convierte en un porcentaje muy alto, entre 70-80% como el principal medio

de generación de empleo e ingresos para la población, sobresale por el volumen de producción la cebolla y el tomate, por ser un producto propio de clima templado sobresale el mango y la manilla, así mismo el territorio es en gran parte de corredor seco, también lo convierte en propicio para la producción de amaranto.

Todos estos productos, hay una buena parte que destina en su propio mercado y en mercados de los municipios cercanos al municipio, principalmente como Nebaj, Uspantan y Santa Cruz del Quiché, y el departamento de Huehuetenango.

- **Participación Ciudadana**

La participación ciudadana se considera una potencialidad, puesto que una ciudadanía fortalecida en estos aspectos, puede contribuir en un desarrollo integral, incluyente y sostenible, en este caso; esto también se manifiesta en su Organización comunitaria donde confluyen una diversidad de expresiones de liderazgo comunitario. En este caso; hay en la actualidad el 70% de COCODEs de 1er nivel activos y vigentes, mientras tanto; en el caso de los COCODEs de 2do nivel el 45% se encuentran activos y vigentes. Datos que son de suma importancia, porque da a entender; que sobre ellos descansa la responsabilidad de gestionar en coordinación con las autoridades municipales el desarrollo de sus comunidades. Cabe resaltar la organización de mujeres, que en total suman 39 organizadas y activas hay 18, quienes con su propia participación e involucramiento gestionan y propician sus propios mecanismos de desarrollo en coordinación con la municipalidad.

- **Potencialidad Cultural:**

La cultura Sacapulteca es única y distinta en el departamento y a nivel nacional, ya que en ningún otro lugar se puede encontrar tal característica cultura y territorial. Tienen su propio idioma y su forma de vestimenta, además se caracterizan por poseer prácticas ancestrales y otros códigos culturales que contribuyen a la riqueza de Guatemala.

En sus distintas celebraciones se hacen manifestar lo colorido que es el municipio, en su traje se puede apreciar distintas simbologías que explican en términos generales su propia cosmovisión. Además se puede degustar una variedad de diferentes platillos que se elaboran para épocas especiales de celebración, que dejan marcado en el visitante bellos recuerdos y que lo hacen revivir viejos tiempos de antaño.

- **Recurso Naturales:**

Por sus características topográficas favorece poseer extensiones de bosques que aún albergan una variedad de flora y fauna propia del territorio de Sacapulas, además favorece ser un espacio con climas diversos, aunque sobresalen climas de tipo cálido y templado. A ello se suma que gran parte de su circunscripción municipal es atravesada por el Río Negro o Río Chixoy, estas condiciones son propicias para impulsar el turismo, la agricultura y otras actividades, que no solo puedan contribuir en mejorar la



calidad de vida de la población, sino de mantener el ambiente sostenible, garantizando así a las futuras generaciones el goce sano del medio y sus recursos naturales.

### 4.3 Escenario Tendencial

Muchas de las problemáticas ha tenido a lo largo de los años, tendencias hacia aspectos negativos, sin embargo con el presente plan de desarrollo municipal, se plantea el reto de llevar todos estos aspectos hacia la tendencia positiva, situación que se plasma en el siguiente cuadro.

**Cuadro No.09; Escenario Tendencial  
Sacapulas. Quiché. 2018**

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Problema central: <b>La pobreza como una limitante para alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano.</b></p> <p>Magnitud: nivel general se presenta a un 76%, mientras la pobreza extrema en un 23% (2016). El 55% de la población integra la PEA en el municipio, mientras se calcula que solo el 15% tiene una ocupación formal y el 25% se dedican a actividades de carácter informal Población: Pobreza general base actual 85%. Territorio: Areas urbanas. Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso acompañamiento técnico en los procesos productivos</li> <li>• Bajo acceso a la educación en nivel medio y superior</li> <li>• Alta tasa de natalidad con bajas expectativas de desarrollo, asociado a embarazos a temprana edad.</li> <li>• Bajo nivel de coordinación infraestructura para el mantenimiento vial económica</li> <li>• Insuficientes recursos financieros.</li> <li>• insuficiente espacio para la construcción de infraestructura productiva.</li> <li>• Ausencia de iniciativa que prioricen y gestionen.</li> <li>• Insuficiente asignación presupuestaria del rector de materia de electrificación.</li> <li>• Limitada disponibilidad de recursos, económicos y espacios para construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En agricultura, la productividad de los suelos ha disminuido en promedio 20% en los últimos 10 años, aunque la producción ha crecido, esto obedece a la mayor extensión de la agricultura en detrimento de la cobertura forestal: algunos datos de producción, en el año 2011 se tuvo la producción de 12043 quintales de Cebolla, mientras que en el año 2017 aumentó a 13791, estadísticamente se espera que se tendrá un tendencia negativa por agotamiento de suelos. Se espera que las áreas para agricultura se mantengan en las mismas proporciones, pero con mayor tecnificación para incrementar la productividad.</li> <li>• La cobertura escolar como factor importante en escenarios de disminución de la pobreza, la cobertura primaria ha disminuido de 92 a 89%, la cobertura en nivel medio se mantiene muy baja en promedio 30%, aunque ha venido creciendo año tras año a un ritmo muy lento, la deserción se mantiene en una línea entre 3-5% en todos los niveles, el nivel de repitencia se mantiene en promedio en 10%.</li> <li>• Infraestructura productiva; los caminos vecinales mantienen una transitabilidad de 80% en promedio todo el año, se ha visto ciertas mejoras, infraestructura agrícola, existen pequeños proyectos de acopiamiento individual, sistemas de riego con lenta implementación y acompañamiento técnico incipiente con grupos aún muy reducidos, en un proceso aún más lento se encuentra el servicio de energía eléctrica, donde aún persisten más de 20% de la población si este servicio.</li> <li>• La tecnificación y formación ocupacional, así como proyectos productivos para el empleo y autoempleo aún es muy incipiente y con baja cobertura.</li> <li>• El dinamismo económico por turismo también es limitado, la explotación potencial en esta área es apenas un 40%, siendo el servicio de hotelería,</li> </ul>

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
	restaurantes, centros recreativos los más dinámicos, falta potencializar, los recursos naturales, sitios arqueológicos, la cultura etc.
<p>Problema central: <b>Inaccessibilidad a condiciones básicas de salubridad humana.</b></p> <p>Magnitud: tasa de mortalidad de niños menores de 01 año se mantienen en 10, la tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años) es de 09, el número de mortalidad materna es 03, la incidencia de IRA (neumonías) en niños menores de 05 años es de 18% y la Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años es del 08.16%</p> <p>En cuanto a la atención de partos se contabilizó por atención médica 408 casos, mientras las atendidas por comadronas fue de 822 partos. Otros casos que preocupan es la atención de partos en niñas menores de 15 que fue de 4 casos, igual cantidad para las mujeres menores de 20</p> <p>La cobertura a nivel municipal de los servicios público de distribución es de 94%.</p> <p>El Porcentaje de niños menores de 05 años con desnutrición crónica es del 56%.</p> <p>Población: Detallado anteriormente</p> <p>Territorio: Área urbana y rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas directas: Baja cobertura de insumos e insuficientes infraestructura para atención primaria de salud de la población.</li> <li>• Deficiente gestión y aprovechamiento del agua.</li> <li>• Deficiente gestión de los servicios básicos como cementerio y rastro.</li> <li>• Escasa práctica de uso de servicios médicos de parte de mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cobertura de los servicios de salud se encuentra en un 40%, gran proporción de la población tiene que recorrer grandes distancias de 8-10 kilómetros para llegar al servicio más cercano, la situación es más dramática cuando son emergencias, sin transporte y sin recursos, precisamente la falta de recursos incide aún más cuando no hay suficientes insumos médicos en los centros de atención, en promedio cada usuario tiene que obtener entre 50-60% de los insumos por su propia cuenta</li> <li>• Según datos en el 2010 en la utilización de servicios médicos por mujeres en partos fue de 289 y comadronas 1,100; en el año 2017, con atención médica 408 y con comadronas 822 y en el año 2018, con atención médica 408 y con comadronas 615. Se incrementa paulatinamente el uso de servicios médicos y disminuyen atención de comadronas</li> <li>• En situaciones de casos mortalidad en el municipio se puede apreciar que en el año 2011, la mortalidad infantil menor de 1 año fue de 18; en el año 2017, 9; y se proyecta para el año 2032, 3; de las edades 1-4 año: en el año 2011, 13; en el año 2017, 9, y en el 2032 se calcula 2; en las edades de mortalidad infantil 1 en el año 2011, 1; en el año 2017, 1 y en el año 2032, 2</li> <li>• En cuanto al tema de sistemas de agua, en el año 2011, con diversas actividades siguientes: cantidad de sistemas 85; sistemas con cloración, 0; con lavado de tanque, 0; sistema con medidores, 3 y recargada hídrica 45, en el año 2017, con diversas actividades siguientes: cantidad de sistemas 101; sistemas con cloración, 46; con lavado de tanque, 12; sistema con medidores, 4 y reforestación de áreas de recarga hídrica 60.</li> <li>• para el año 2032, con diversas actividades siguientes: cantidad de sistemas 120; sistemas con cloración, 120; con lavado de tanque, 120; sistema con medidores, 25 y reforestación de áreas de recarga hídrica 120</li> </ul>
<p>Problema central: <b>Acelerada degradación del Medio Ambiente</b></p> <p>Magnitud: Existe una degradación irreversible de la riqueza natural que aún queda, provocado por la falta de saneamiento y el inmoderado deforestación de la mas forestal en la parte alta del municipio.</p> <p>Población: 51,423 habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El saneamiento y manejo de excretas aún requiere mucha atención, principalmente en el tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal, 98% de hogares conectados, pero toda la materia aún sin tratamiento, en el área rural sólo el 15% de hogares conectados a la red de drenaje, 80% de hogares con manejo adecuado de excretas por servicios de letrinización, este servicio requiere mayor celeridad.</li> <li>• Los desechos sólidos aún siguen impactando al medio</li> </ul>

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Territorio: Abarca las 108 comunidades que compone el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada gestión de los desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Tala inmoderada y manejo inadecuado de recurso forestal</li> <li>• Avance de la frontera agrícola</li> <li>• Inadecuado manejo de suelos</li> <li>• Incremento Demográfico</li> </ul>	<p>ambiente, el 95% de comunidades rurales no cuentan con manejos mínimos, el 90% de los desechos de la cabecera recolectados pero sin tratamiento, en los últimos 4 años las acciones han sido pocos y lentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pérdida del recurso forestal ha sido muy acelerado, en los últimos 3 años se ha logrado un poco de control y sólo se han perdido alrededor de 75 hectáreas anualmente, actualmente ya sólo el 22% de territorio municipal cuenta con cobertura forestal, los incendios han afectado en promedio 300 hectáreas al año, el control de licencias de aprovechamiento forestal aún es muy bajo, el aprovechamiento de los programas de incentivos forestales es muy incipiente, la gestión forestal empieza a dar pequeñas muestras de buen manejo, no tanto así en detener los avances de la frontera agrícola.</li> </ul>
<p>Problema central: • <b>Baja calidad del sistema educativo</b></p> <p>Magnitud: se generaliza el problema educativo por la falta de promoción, al deserción y la asistencia de la población estudiantil</p> <p>Población: existe una población estudiantil de 12,816; 6038 son de sexo masculino y 6778 son de sexo femenino.</p> <p>Territorio: cobertura en educación de nivel primario 80%; cobertura de educación básica 31%; cobertura en educación de nivel diversificado 13%</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de equilibrio en atención de maestros con relación a número de estudiantes, maestros y multigrados.</li> <li>• Ausentismo laboral del sector magisterio.</li> <li>• Escaso involucramiento de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza de aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cobertura primaria ha disminuido de 92 a 89%, la cobertura en nivel medio se mantiene muy baja en promedio 30%, que ha venido creciendo año tras año a un ritmo muy lento, la deserción se mantiene en una línea entre 3-5% en todos los niveles, el nivel de repitencia se mantiene en promedio en 10%.</li> <li>• La cobertura de infraestructura escolar ha tenido mucho avance en los últimos años, el 90% de comunidades cuentan con edificios formales, el 50% de estas con escuelas de terraza.</li> <li>• Algunos servicios como internet, bibliotecas, insumos para docencia, cocinas escolares, saneamiento escolar, currículo escolar pertinente al contexto local son temas que se encuentran más rezagados.</li> <li>• La calidad educativa ha mejorado en los siguientes: A) El contenido del currículo responde adecuadamente a lo que el sujeto de aprendizaje necesita para desarrollarse como persona en el aspecto afectivo, moral, físico y como ente social útil; B) Los educandos aprenden de acuerdo al currículum establecido que es el estándar de aprendizaje; C) Los procesos y medios de aprendizaje son los adecuados</li> </ul>
<p>Problema central: <b>Alta prevalencia en inseguridad alimentaria en el municipio</b></p> <p>Magnitud: existen varios indicadores que resaltan la existencia de la problemática en cuanto a al acceso de alimentos, en tema de agua y la cultura de educación</p> <p>Población: en el sentido de la magnitud de cada indicador; hay: 4334 Masculino, y 4166 Femenino;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los indicadores de la causas problemáticas, es la pobreza vemos que en el año 2011 a nivel general se registró un 85%, mientras que la pobreza extrema el 33%, en el año 2017 se redujo a un 76%, en extrema 23% de igual manera se redujo, y para el año 2032, en la general se reducirá 62% y en la extrema 16%.</li> <li>• La disponibilidad de alimentos es otro factor fundamental, en la producción de granos básicos en quintales, se tiene que en el año 2011 se obtuvo una producción de 30054 quintales de maíz, de frijol 6700,</li> </ul>

PROBLEMÁTICAS	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>25607 masculino y 24607 femenino; y 24706 masculino y 23740 femenino.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa disponibilidad y accesibilidad de los alimentos.</li> <li>• Inadecuada gestión de agua y saneamiento</li> <li>• Malas prácticas de alimentación de la población.</li> </ul>	<p>en el año 2017 de maíz se obtuvo 30140, y de frijoles 6028, para el año 2032, se prevé una producción en quintales 36168 de maíz y 7234 de frijol, en todos los aspectos existen una tendencia de más producción, a excepción del frijol en el año 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En desnutrición aguda se tiene registro que en el año 2011, 69 casos, a 2017 fueron 33 casos, mientras la crónica se mantiene por encima de los 55.9% en niños menores de 5 años, sin mayores cambios en los últimos años</li> <li>• En agua y saneamiento, la cloración se mantiene en un promedio de 40% de sistemas, manejo de desechos sólidos y líquidos en porcentajes menores, aunque con crecimientos lentos.</li> </ul>
<p>Problema central: <b>Alta vulnerabilidad de los habitantes ante las amenazas siconaturales a la falta de ordenamiento territorial.</b></p> <p>Magnitud: 75.88% actual de la organización comunitaria</p> <p>Población: 108 comunidades</p> <p>Territorio: 67 de comunidades organizadas.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso interés de las entidades rectoras.</li> <li>• Alta resistencia en la población a seguir lineamientos y normativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2010, según el PDM solo se tenía registrado dos COCODE, microrregión 1, COMUDE 1, Organización Gubernamentales con presencia en el municipio 8 y no gubernamentales 2, en el año 2017, 67 COCODE, MICROGIONES 1, COMUDE 1, OG 11, y ONG 20, para el año 2032, se prevé que se pueda contar con 108 COCODE, 18 MICROREIONES, 1 COMUDE, OG y ONG 20.</li> <li>• Existe una resistencia en la población a seguir lineamientos y normativa, en el año 2010, no se tiene registro en licencias de construcción, regulación del servicio de transporte y áreas de estacionamiento; se marca la tendencia positiva para el año 2017, en cuanto a licencias de construcción urbano 8 y rural 0; unidades sujetos a la regulación: microbuses 58, moto taxi 3; área de estacionamiento mixto 1, microbuses 5 y moto taxi 5 establecidos en la cabecera municipal. Y para el año 2032, licencias de construcción: urbano 36 y rural 8; unidades sujetos a regulación 75 microbuses, y mototaxis 50; área de estacionamiento: mixto 3, microbuses 6 y moto taxi 7.</li> <li>• En materia de ordenamiento territorial, se aplica en 50% licencias de construcción, no se cuenta con nomenclatura de calles y direcciones, la gestión de riesgos ha sido mínimo, funciona medianamente la COMRED, se cuenta con reglamento de transportes con mediana aplicación.</li> </ul>

Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

POTENCIALIDADES	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Potencialidad 1: Turística: Aguas termales, sal negra, textiles y dulces típicos.</p> <p>Magnitud: existe escasa actividad que se refiera en cada tema a nivel municipal, únicamente el casco urbano.</p> <p>Territorio: la cabecera municipal, Los Trapichitos, Aldea Rio Blanco, Pasaul, Chuvillil, Chuchun, Chicoxoy.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Área Urbana, Los Trapichitos, Aldea Rio Blanco, Pasaul, Chuvillil, Chuchun, Chicoxoy, son las que se dedica en la elaboración de textiles por la influencia de la modernización y la asimilación de otras culturales de otros países.</li> <li>• En el casco urbano y las cuatro comunidades del municipio se cuenta con productores de dulces típicos, por la influencia de otros productos están en que las personas que ya no compra, reducción de productores y familias con desinterés en la elaboración de dulces.</li> <li>• Debido a la contaminación del río ha sido un factor que ha puesto en peligro la práctica de la pesca.</li> </ul>	<p>El aprovechamiento de esta actividad económica es limitada, calculándose en 40% aproximadamente, las artesanías, servicios de hotelería y restaurantes, como centros recreativos son los más dinámicos, Para el año 2032, deberá realizarse la sensibilización interna y externa sobre el cuidado y uso de las aguas termales pública, falta potencializar, los recursos naturales, sitios arqueológicos, la cultura etc.</p> <p>En relación al tema de la producción de la sal debe publicitarse el producto para la exportación misma que permita su fomento productivo.</p> <p>Para el año 2032, mantener el grado de producción de los textiles que vistren a propios del lugar y su posible comercialización hacia el interior del país, buscándole mercado.</p> <p>Tanto en los dulces típicos que se producen en el municipio y el turismo debe de promoverse y mejorar el consumo y las visitas de turistas a través de la promoción.</p>
<p>Potencialidad 2: Agrícola: producción de: Cebolla, Tomate, Ejote, Mango, Ejote, Mango, Ajo, Manía, Amaranto y flores.</p> <p>Magnitud: en la actualidad existe 437.50 hectáreas de territorio apto para la producción agrícola.</p> <p>Territorio: un aproximado que se dedica a la agricultura, el 40% de la población sacapulteca especialmente en las áreas rurales.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• comunidades con mayor producción en cebolla una de las amenazas son las plagas, menos accesibilidad al agua por la sequía, baja cantidad de producción y precio bajo por la temporada.</li> <li>• las comunidades con producción de tomate en la parte alta y clima templado las amenazas son plagas, temporada de frío y al momento de cosechar baja cantidad de producción.</li> </ul>	<p>Actualmente más del 70% de la economía del municipio descansa en la agricultura, no obstante del aún limitado acompañamiento que se brinda al sector, donde apenas un 30% de productores de cebolla están organizados, así como el agotamiento de suelos, falta de contactos entre productores y compradores directos, la agricultura puede mantenerse aún como la principal fuente de ingresos de las familias, implementando una agenda más comprometida, la diversificación y rotación de productos y protección del recurso hídrico, son aspectos que serán de suma importancia para este sector.</p>

POTENCIALIDADES	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cultivo de ejotes en estas comunidades se tiene como una potencialidad y contribuye en los ingresos económicos. La siembra de ejotes sufre amenazas en cuando plagas por la temporada de invierno y en verano por la sequía cuando reduce los caudales de agua.</li> <li>• El mango por el cambio climático da se ve afectada en cuando a hongo y plagas</li> <li>• El ajo es uno de los productos que los que son afectados por plagas y hongos</li> <li>• El amaranto es un cultivo que desconoce, pero también puede afectarse por el cambio climático.</li> </ul>	
<p>Potencialidad 3: Potencialidad en Participación Ciudadana. Magnitud: en la actualidad existe 437.50 hectáreas de territorio apto para la producción agrícola. Territorio: Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los COCODES en riesgos por la falta de acompañamiento técnico, falta de promoción a la participación ciudadana, equidad de género en los órganos de coordinación; escasa participación y formación de agrupación femenil, poco interés de jóvenes para involucrarse en decisiones de interés municipal. Cambio del gobierno local y nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se muestran avances en la participación ciudadana, COMUDE y sus comisiones más activos y propositivos, con planes anuales, organización más efectiva, participación más activa y estratégica, mayor representatividad territorial, de grupos de mujeres, indígenas, jóvenes, sector público y privado, aún falta observar procesos de mayor incidencia en los asuntos de interés del municipio, pero hay condiciones que prometen mejores escenarios.</li> </ul>
<p>Potencialidad 5: Potencialidad Cultural Magnitud: en la actualidad existe 437.50 hectáreas de territorio apto para la producción agrícola. Territorio: Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El idioma sacapulteko, está vulnerable a perdese, debido que existe mucha población hablante del idioma que hablan más el idioma castellano.</li> <li>• En las áreas donde se habla el kiche, los maestros que son contratados por el MINEDUC, no dominan el idioma local, por consiguiente las clases se imparten en el idioma castellano.</li> <li>• El tema de la discriminación ha sido una de las partes que hace que la población estudiantil hable únicamente el idioma castellano, olvidándose de su idioma, y peor aún su escritura y lectura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los aspectos culturales como el idioma, el traje, la música, el pensamiento, la cosmovisión, la arqueología, son aspectos que pierden terreno en las prácticas del municipio, no obstante que instituciones como la ALMG, comisión de cultura del COMUDE y la alcaldía indígena hacen esfuerzos por su preservación, recuperación y mayor práctica entre la población.</li> </ul>

POTENCIALIDADES	
ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL
<p>Potencialidad 5: Potencialidad Recursos Naturales. Magnitud: en la actualidad existe 437.50 hectáreas de territorio apto para la producción agrícola. Territorio: Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el clima amenaza la reducción de caudales de agua, temperatura de calor que y generan incendios forestales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos naturales como el río Negro o Chixoy, mantienen cierta decadencia por las bajas en la precipitación pluvial, como la pérdida de masa forestal, los suelos sufren mayores procesos de desertificación y erosión, los bosques, la fauna y flora, el ecosistema se ven amenazados por los incendios y la agricultura, no obstante de contarse con políticas municipales para su protección, se requiere mayor dinamismo y compromiso de los que se vienen haciendo, el municipio ha venido incrementado sus acciones en estos renglones, pero suelen quedarse cortos ante la dimensión de la realidad, sin embargo estos recursos son elementos favorables aún para potencializar diferentes actividades para el desarrollo del municipio.</li> </ul>

Fuente: Taller Participativo. Actualización PMD-OT.

## V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-

En esta fase del proceso corresponde la toman las decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, es por eso; que en este apartado se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial; con base en el visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

### 5.1. Visión de Desarrollo

El municipio de Sacapulas en el 2032 con su riqueza cultural, agrícola, natural, económica y social, logra ser próspero, competitivo, organizado y ordenado estratégicamente, facilitando la inversión pública, privada e internacional en función de una mejor calidad de vida equitativamente para sus habitantes, principalmente mujeres, jóvenes e indígenas, a través del aprovechamiento productivo sustentable y sostenible de sus recursos naturales, turísticos y artesanales.

### 5.2. Organización Territorial Futura

En el ejercicio del análisis de centralidades se identificaron 10; quienes se constituyen en ejes o núcleos de desarrollo dentro del municipio, éstas se caracterizan porque reúnen y prestan diferentes servicios a la población de las comunidades circunvecinas, para tal efecto es importante hacer el análisis de sus potencialidades así como de los aspectos en los que haya que reforzarlos para eficientizaraún más su rol de centralidad, ya que ello permitiría ir desconcentrando algunos servicios y acercárselos a la población para su mayor comodidad; entre las variables a observar en una centralidad se encuentran las siguientes:

#### 5.2.1. Centralidades estratégicas y sus funciones.

- **La Centralidad de la cabecera municipal o área urbana**, por la misma categoría que tiene esta centralidad, le permite poseer la mayor cantidad de servicios que al vecino le favorece, de esa cuenta; convergen a esta centralidad casi la mayor parte de comunidades, aunque con mayor presencia las que se encuentran cercanos, tales como: San Jorge, Trapichitos, Chuvillil, Chumixquin, Xexac, Chupacay, Chuchun, Chacaya, Xecataloj, Paguayil, El Tesoro, Chiorno, Chiorno Alto, Chixicay, Chibuc, Pacan, Chutinimit, Pacuch, San Antonio, San Antonio Turbalya, Turbalya, Tzampical, Pacomon, Piedras Negras, Segundo Chaoj, Primer centro Chaoj, Zausales, Chitzac, Xetzajel, Chicoxoy, Paxquiej, Palemop, Chujay, Tzamabaj, Xebillil, Chusaqabal, Xalapaxac, Peyuxyec, Xetininal, Choaj puente la Libertad.

Regularmente se ha determinado que la movilidad de las comunidades a esta centralidad, se da por estas razones; Por Servicios de Educación, Salud, Comercio, la Banca y otros servicios estales. En lo que respecta a los servicios públicos estales como la educación, para el escenario futuro se ha mejorado el pensum de estudios, haciendo que sea más competitivo y atractiva atendiendo las necesidades de la población, se han mejorado las carreras y contenidos técnicos.



En Salud, se ha fortalecido y ampliado los servicios con que cuenta actualmente el CAP, ya cuenta con un abastecimiento de medicamentos, equipos y con un recursos humano diverso para tratar la salud de la población, aunque ya favorece la presencia de diferentes clínicas y farmacias, procurando que este servicio importante dentro de la sociedad vaya descentralizando hacia algunas comunidades sus servicios, otros servicios como del tribunal supremo electoral, de organismo judicial, PNC, otros ministerios y la misma municipalidad, se cuenta con buenas instalaciones, buena atención por el servidor público, seguridad y comodidad

En el caso del comercio, otros servicios, la banca, ha crecido en términos de instalaciones, mayor profesionalización de personal, y diversificación de los servicios, se ha tomado en cuenta, normar la ubicación y el uso de espacios públicos, tratando siempre de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, substancialmente en términos de comodidad, seguridad y de saneamiento.

- **Centralidad de Aldea de Parraxtut:** En ella se puede encontrar servicios de salud que se brinda por el Puesto de Salud, así como servicios de comercio y de mercado que se celebra los días miércoles de cada semana, servicio de internet, establecimiento de agro servicios, caja rural, farmacias, venta de tejidos o güipiles, ferreterías, comedores y servicios de educación en los niveles de pre primaria, primaria y básico.

Los centros poblados que dependen de esta centralidad están el Segundo centro Parraxtut, Segundo Centro Tierra Colorada, Pazaquiel, Chuazite, Premier Centro Tierra Colorada, Primer Centro Rio Blanco, Segundo Centro Rio Blanco, La Montaña, Chuacruz, Xecorral Central, Xecorral, Chuanaranjo, Tzampoqolaj, Xerramux,

- **La Centralidad de Río Blanco;** Esta se encuentra a la orilla de la carrera asfaltada que proviene de Huehuetenango y con dirección a la cabecera municipal, cuya condición le favorece el comercio como comedores, farmacias, centros de internet, agroquímicos y otros servicios, tales como la Salud y la Educación preprimaria, primaria y básico, ya algunos privados. Además de estos servicios cuenta con Unidad de Riego, Organizaciones Sociales: Cofradías, Asociación de Fiesteros, Asociación de microbuseros, Asociación de Sacerdotes mayas, ancianos y principales. Posee espacios para desarrollar el turismo; como el río y el puente de Hamaca, del que se cuenta historias, anécdotas y leyendas que le dan vida al lugar.

Los días viernes en una plaza desarrolla su día de mercado, espacio propio para el intercambio comercial de variedades de productos de la canasta básica, tales como verduras, frutas, carnes, pescado, granos básicos, flores, azúcar, sal, jabón, etc. Acudiendo las comunidad, tales como: Pasaul, Patzajel Cuesta Del Águila, Xolchun, Chimux, Pie Del Aguila, Pasaul Central, Primer Centro Pasaul, Tercer Centro Pasaul, Chujay, San Josesacacotzij Central, San Josesacacotzij, San Josesacacotzij Segundo Centro y La Cumbre para la adquisición de los productos y de otros servicios que ofrece el lugar.

- **La Centralidad de la Aldea de Tzununul:** El comercio es otro de las particularidades de este lugar, aspecto que se hace más notorio en su día de mercado que se celebra los martes de cada semana,

además se encuentran farmacias, ferreterías, tiendas de ropas, agroservicios, comedores y caja rural. Tiene potenciales en la producción de tomate, ejote y cebolla. Cuenta con un centro de convergencia y en educación, únicamente cuenta con los niveles de preprimaria, primaria y básico. Quienes procuran la gestión del desarrollo y la armonía en la comunidad, está las organizaciones sociales; seguridad comunitaria, de principales, alcaldes auxiliares y la red de comadronas.

Convierten en centralidad a este centro poblados las comunidades que hacen uso de sus servicios las siguientes: Guantajau, Tzununul, Chicua, El Jocote, El Matazano, El Baldillo, Llano Grande, Cerro Negro, Patiobolas, Las Majadas, Las Anonas y El Órgano.

- **Centralidad de Caserío San Sebastián:** En la actualidad poco a poco se empieza a posicionarse como una potencial centralidad y esto se debe a su posición geográfica, que permite la convergencia de vías de acceso que se dirigen hacia varias comunidades, tales como; Camanchaj, Pacaguex, Xetemalcua, San Sebastian Segundo Centro Salquil, Salquil I, Salquil II, Pasanep Alto, Pasanep Bajo. Antes de que la presión llegue para esta futura centralidad.
- **Centralidad de Salinas Magdalena;** Esta centralidad tiene las mismas características topográficas que la centralidad de Paraxtut, existe alta actividad agrícola, cuenta con servicios de salud, educación y agroservicios, centraliza servicios para las siguientes comunidades; Río Pajarito, Segundo Centro Salinas Magdalena, Buena Vista, Chucanac, Chuixocol, Chuzaculeu, Xebee y Cipresales.
- **Centralidad de San Jorge:** Esta centralidad se caracteriza por sus servicios turísticos, concretamente sus balnearios que en dicho lugar se encuentra. Aunque no hay comunidades con las que tiene vínculo directo, sino por el tipo de servicio que brinda, hace que confluyan distintas comunidades de diversas regiones o municipios. Sobre esta peculiaridad, la demanda de los líderes se sustenta en promover capacitaciones sobre turismo, así como la adecuación de espacios para la venta de artesanía, comida, farmacias, cajeros automáticos y otros servicios para la atención de los visitantes
- **La Centralidad de Panimá:** Es otra de las centralidades que se localiza a orilla de la carretera que viene de la cabecera departamental y se dirige a Sacapulas, además hacia los municipios del norte del departamento. Depende de esta centralidad los centros poblados siguientes: Xechiley, Panaranjo, Loma Linda, Pabaquit, Chacaguex, Rancho de Teja.
- **La Centralidad de Llano Grande:** Al igual que la anterior centralidad, en la actualidad cuenta con algunos servicios, esto hace a que sea en centro de atención para las comunidades que se encuentran en su periferia, tales servicios son centros de internet y fotocopias, librerías, abarrotes y de consumo diario. Hacen uso de los servicios de estas centralidad los centros poblados de Cerro Negro, Patio Bolas, Las Majadas, Las Anonas y el Órgano.

- **Centralidad Rancho de Teja;** Este es otra centralidad potencial, que hoy en día muestra un crecimiento comercial, favoreciendo en este caso su ubicación a orilla de la carretera asfaltada que se dirige hacia la cabecera municipal de Sacapulas. Las comunidades que actualmente acuden a este lugar son; Chacaguex y Pabaquit y posiblemente este número se irá incrementado conforme avance los servicios que actualmente ofrece.

**Cuadro No. 10. Centralidades actuales, especialidad y acciones estratégicas de fortalecimiento Sacapulas. Quiché. 2018**

Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
Cabecera Municipal	Servicios: Comercios, salud, educación, turismo, públicos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y capacitaciones certificadas para la atención de la población.</li> <li>• Desarrollo e implementación de la normatividad de desarrollo y ordenamiento territorial.</li> <li>• Establecer adecuadas condiciones técnicas en el desarrollo de las actividades que componen el servicio de aseo y limpieza.</li> <li>• Obtener un mayor y mejor desarrollo empresarial con prestadores especializados.</li> <li>• Establecer criterios para alcanzar la eficiencia financiera.</li> <li>• Establecer esquemas organizados de aprovechamiento y reciclaje.</li> <li>• Programas para ampliar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> </ul>
Centralidad de de Aldea Parraxtut:	Servicios públicos y Producción agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para ampliar y mejorar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> <li>• Asistencia técnica y financiera para incrementar las actividades de producción y de mercado agrícola.</li> <li>• Mayor y mejor acceso vial a lo interno de la centralidad y sus comunidades.</li> </ul>
La Centralidad de Río Blanco;	Servicios públicos y Producción agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y financiera para incrementar las actividades de producción y de mercado agrícola.</li> <li>• Cursos de capacitación certificado para el mejoramiento de los servicios.</li> <li>• Ordenamiento de los servicios para mejoramiento del ornato, servicio, paso peatonal.</li> </ul>
La Centralidad de la Aldea de Tzununul	Actividades agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y financiera para incrementar las actividades de producción y de mercado agrícola.</li> <li>• Mayor y mejor acceso vial a lo interno de la centralidad, con sus comunidades y la propia cabecera municipal.</li> </ul>

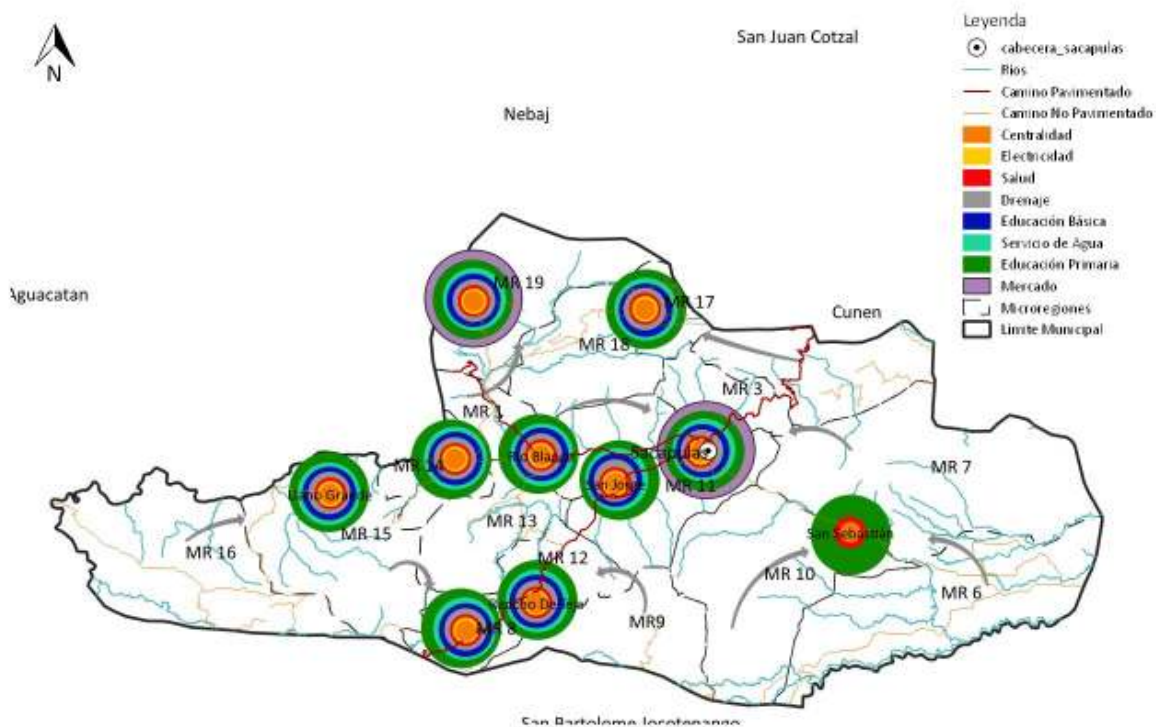
Nombre del lugar poblado	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> </ul>
Centralidad de Caserío Sebastián:	Servicios comerciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento del espacio rural para facilitar y mejorar los servicios con que cuenta.</li> <li>• Programas para ampliar y mejorar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> <li>• Acceso vial para mejorar la fluidez comercial y agrícola.</li> </ul>
Centralidad de Salinas Magdalena;	Servicios y actividades agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica y financiera para incrementar las actividades de producción y de mercado agrícola.</li> <li>• Mayor y mejor acceso vial a lo interno de la centralidad, con sus comunidades y la propia cabecera municipal.</li> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> </ul>
Centralidad de San Jorge	Servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de capacitación certificado para el mejoramiento de los servicios.</li> <li>• Ordenamiento de los servicios para mejoramiento del ornato, servicio, paso peatonal.</li> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> <li>• Manejo de cuencas</li> </ul>
La Centralidad de Panimá:	Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para ampliar y mejorar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> <li>• Manejo de cuencas</li> </ul>
La Centralidad de Llano Grande:	Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para ampliar y mejorar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> <li>• Manejo de cuencas</li> </ul>
Centralidad Rancho de Teja;	Servicios y agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas para ampliar y mejorar los servicios públicos a lo interno de la centralidad con sus principales comunidades.</li> <li>• Educación ambiental y saneamiento.</li> <li>• Manejo de cuencas</li> </ul>

Fuente: Taller participativo. Actualización PDM-OT. 2018

**En resumen, en el escenario futuro en lo que respecta las centralidades:** se han posicionado su imagen de centralidad mediante el impulso de factores novedosos en lo educativo, de salud, economía, turismo, principalmente en los partes más elementales que requiere la calidad educativa, ampliación atención en el nivel medio, mejoramiento de pensum que se adecúe a los territorios y las culturas; en salud, ampliación y mejoramiento de infraestructura, ampliación y capacitación al personal paramédico, dotación de medicamentos; Red vial, ampliación, mantenimiento de caminos rurales; Servicios básicos, ampliación de cobertura de agua y la calidad del mismo, plantas de tratamiento y procesos de manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos; Economía, mejoramiento de infraestructura y nuevas tecnologías de producción, manejo de suelos, centros de acopio y procesamiento primario, y protección de los recursos naturales, programas de seguridad social y seguridad alimentaria y nutricional.

En mapa se puede observar la ubicación territorial de cada una de las centralidades, la dimensión del territorio circunvecino que atrae, al igual los servicios que ofrece en la actualidad y que otras intervenciones requiere, para sus servicios o actividades se fortalezcan.

**Mapa 4 Centralidades Futuro del Municipio de Sacapulas, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Sacapulas.  
 Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
 Observación: Mapa únicamente para análisis.

## 5.2.2. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada

En primer lugar, para mejorar las relaciones internas de cada centralidad, al igual sus actividades sociales, comerciales o productivas, es necesario emprender acciones planificadas para la restauración, mejoramiento, ampliación y apertura de las vías de acceso de cada comunidad con quien tiene conexión. Ante tanta demanda la capacidad misma de la municipalidad será insuficiente, en este caso; se recomienda hacer acuerdos donde se involucre la comunidad, iniciativa privadas, la municipalidad y el Estado para respuesta a las comunidades, así como mecanismos para fortalecer el convoy con que actualmente cuenta la municipalidad.

**Cuadro No.11; Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada**

### Sacapulas. Quiché. 2018

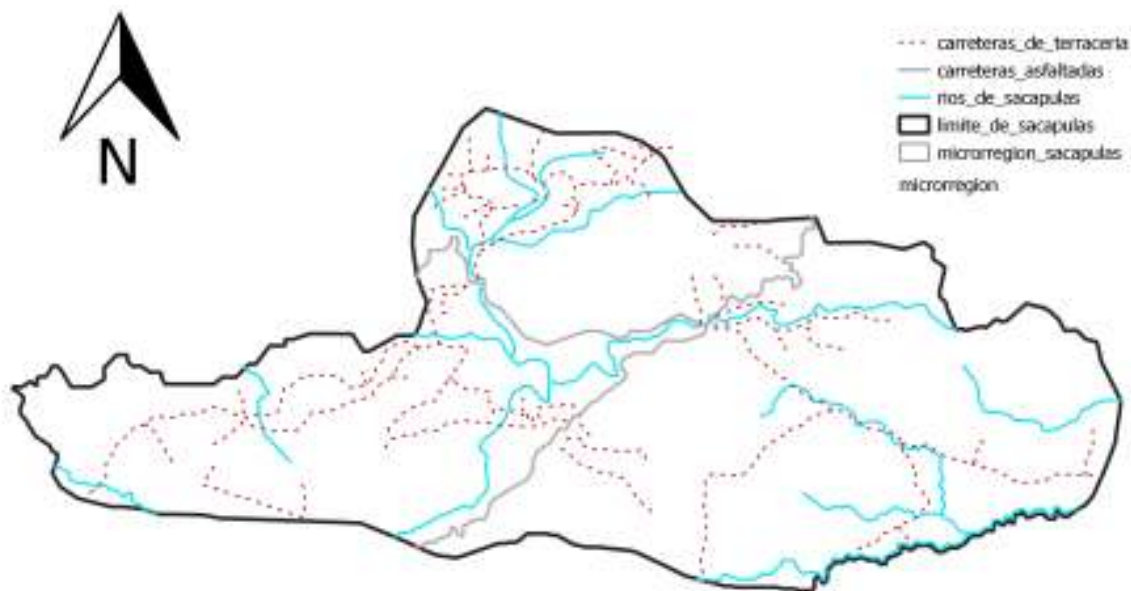
Centralidad	Tipo de rodadura	Distancia desde la cabecera (km)		Sistemas de transporte	Tiempo estimado de recorrido desde la cabecera	
		Parcial	Total		Tramos	Total
Área Urbana	Asfalto		12	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
Parraxtut	Asfalto	9	18	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	45 minutos
	Terracería	9			25 minutos	
Río Blanco	Asfalto	6	6	Bus, microbús, pick-up	15	15 minutos
Tzununul	Asfalto	8	13	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	40 minutos
	Terracería	5			25 minutos	
Trapichitos	Asfalto	6	6	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	10 minutos
Salinas Magdalena	Asfalto	9	14	Bus, microbús, pick-up	20 minutos	45 minutos
	Terracería	5			25 minutos	
San Jorge	Asfalto	3	3	Bus, microbús, pick-up	5 minutos	5 minutos
Panimá	Asfalto	14	14	Bus, microbús, pick-up	30 minutos	30 minutos
Llano Grande	Asfalto	8	22	Bus, microbús, pick-up	10 minutos	50 minutos
	Terracería	12			40 minutos	
Guantajau	Asfalto	9	14	Bus, microbús, pick-up	15 minutos	25 minutos
	Terracería	5			10 minutos	

Fuente: Taller participativo. Actualización PDM-OT. 2018

Mientras a nivel externo, es necesario hacer planes de conexión vía carreteras asfaltada o pavimentada entre las principales centralidades y la cabecera municipal, que por cierto; son pocos, ya que la mayoría se encuentra a orilla de carreteras asfaltadas. Con estas intervenciones planificadas, se garantiza en un

mediano plazo el crecimiento comercial de bienes y servicios en la localidad, como igual puede generarse más las actividades agrícolas y el turismo, que de seguro generarían para las familias crecimiento económico y una calidad de vida.

**Mapa 11. Esquema de movilidad y accesibilidad proyectada  
Sacapulas. Quiché.**



*Fuente: Municipalidad de Sacapulas.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.*

### **5.3. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas Municipales**

Las características nacionales son similares y si no es la imagen pura de la realidad indigna en que viven los habitantes de Sacapulas, realidad que se refleja en grandes problemáticas; sin embargo su atención requeriría de grandes inversiones que comparado con los ingresos municipales estos quedarían muy precarios. Tomando en cuenta ciertos criterios técnicos y metodológicos aportados por SEGEPLAN, se priorizaron las problemáticas con mayor incidencia para la población, estas problemáticas municipales vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo, que surgen del ejercicio técnico que se hizo en el año 2016 en la que se identificaron las necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Ejercicio que contó con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional y municipal.

De las problemáticas identificadas se priorizaron 10, al que se les denominó **Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)**, siendo estas las siguientes: 1) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y

empleo; 5) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8) Educación; 9) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND y los ODS.

En el lado municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales por medio de las MED's identificadas, para el municipio de Sacapulas, las Prioridades Nacionales Desarrollo se ven reflejadas de la manera siguiente.

**Cuadro No. 12. Vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Problemáticas municipales  
Sacapulas. Quiché. 2018**

<b>Prioridad</b>	<b>Problemática municipal</b>	<b>MED</b>
Disminución de la pobreza y protección social	<b>La pobreza como una limitante para alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano.</b>	Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
Acceso a servicio de salud.	<b>Inaccesibilidad a condiciones básicas de salubridad humana.</b>	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna segura, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.	<b>Acelerada degradación del Medio Ambiente</b>	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
		Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.
Impulso de la inversión y el empleo.	<b>La pobreza como una limitante para alcanzar mejores condiciones de desarrollo humano.</b>	Para el año 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, origen, religión o situación económica u otra condición.
		Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
		Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



Prioridad	Problemática municipal	MED
		Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
Seguridad alimentaria y nutricional.	<b>Alta prevalencia en inseguridad alimentaria en el municipio</b>	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Educación.	<b>Baja calidad del sistema educativo</b>	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Ordenamiento territorial.	<b>Alta vulnerabilidad de los habitantes ante las amenazas siconaturales a la falta de ordenamiento territorial.</b>	El 100% de los municipios cuenta con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementa satisfactoriamente. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.

#### 5.4. Escenario futuro de desarrollo

El ideal del desarrollo territorial municipal, se encaminaría solo si se tiene un fin en mente, en cuanto a abandonar aquellas prácticas o gestiones monótonas que solo han contribuido el desgaste y la mala gestión de los recursos que se dispone, siendo estos los recursos endógenos o provenientes de aportes externos, lo más grave; es que han contribuido al desgaste del medio ambiente o los recursos naturales, pero aún más han contribuido al incremento de la pobreza, la inseguridad alimentaria y bajo poder adquisitivo de las familias.

Siendo lo anterior una realidad en el desarrollo presente, no obstante sirvió de análisis de esa realidad que permitió entender del porqué de los resultados, cuando por distintos medios se ha hecho inversión en el “desarrollo de las familias”, aun cuando hay varias respuestas, la realidad es que se concreta en que la inversión se hace sin tomar en cuenta una planificación, una inversión que no es participativa, que no toma en cuenta las características o vocación del territorio, usos de suelos en áreas de riesgo, no se hace una inversión equitativa a nivel territorial, hay concentración de la inversión en ciertas áreas del territorio, inversión con tendencias de degradar el medio ambiente y los recursos naturales.

El escenario ideal de futuro de desarrollo, se define en esta ocasión como la intervención que dinamiza el desarrollo en el territorio, basado en revertir todo aquello que no ha hecho bien al municipio, como los que se mencionaron anteriormente. Esta intervención es sistemática y se hará mediante la identificación y logro de resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como: las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, de acuerdo a las categorías y subcategorías delimitadas en el territorio de Sacapulas.

Esta intervención caracterizada de ser estratégicas y ante su nueva modalidad, estará vinculado al logro con las prioridades nacionales (Katun-ODS) y este a su vez con las prioridades y resultados del municipio de Sacapulas, que en un corto y mediano plazo será posible medir mediante indicadores priorizadas a nivel de municipio. Tales como las que se describen a continuación en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 13; Escenario actual y futuro de las problemáticas**

**Sacapulas. Quiché. 2018**

Escenario Actual	Escenario Futuro
<b>Problemática de 1; Pobreza, prioridad social y desarrollo humano</b>	
Pobreza general 76% Pérdida en 20-40% y baja productividad agrícola de suelos Bajo nivel educativo de la población joven, 30% Alto crecimiento poblacional 2.5% anual Altos niveles de desempleo, 85% Baja existencia de infraestructura productiva y recreativa, caminos 75%, otros, (centro de acopio y procesamiento) 5% Inadecuadas condiciones de centros turísticos 50% como sitios arqueológicos 10% y atractivos naturales 10% Baja dinámica de sector artesanal, opera en 40% de potencial Principales causas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso acompañamiento técnico productivo-económico</li> <li>• Bajo acceso a educación formal y otros espacios de tecnificación de mano de obra</li> <li>• Limitadas iniciativas y capacidad de gestión de la población</li> <li>• Altas tasas de natalidad con baja expectativa de desarrollo</li> <li>• Insuficientes espacios para infraestructura productiva y recreativa</li> <li>• Limitada asignación presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pobreza general 62% y pobreza extrema 16%</li> <li>• Recuperación de 20-30% productividad agrícola de los suelos</li> <li>• Incremento a 50-60% matriculación escolar de la población joven en nivel medio</li> <li>• Igual o menor a 2.5% índice de natalidad</li> <li>• Mejorar empleo formal en 20% y auto empleo en 15%</li> <li>• Infraestructura vial al 100%; productiva en 25% incrementado, mini riegos, centros de acopio, transformación primaria, valor agregado a la materia prima</li> <li>• Centros arqueológicos operan a 75%, recreativos al 80% y atractivos naturales en 60%, recuperación y potencialización de los mismos</li> <li>• Aumento a 65% de operación y potencial artesanal</li> </ul>
<b>Problemática 2; Inaccesibilidad a condiciones básicas de salubridad humana</b>	
Mortalidad infantil (menor a un año) 9; menor a 4 años, 9 Mortalidad Materna 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducido en 70% la mortalidad infantil en niños menores de 1 año</li> <li>• Reducido en 90% de 4 1 la mortalidad materna</li> </ul>

Escenario Actual	Escenario Futuro
<p>Mortalidad general 142  Diarreas en niños de 5 años 8%  Médicos por habitante 4  Centro de atención en salud 13  Partos atendidos por servicios médicos 35%  Partos atendidos por comadrona 65%  Cobertura de agua 89%  Calidad/potabilidad de agua 30%  Protección de áreas de recarga hídrica 15%  Calidad de servicios básicos; desechos sólidos urbano 60%, rural 10%, líquidos urbanos 100% conexiones de drenaje y 0% tratamiento urbano y rural, rastro 25%, cementerio 10%, mercado 60%</p> <p>PRINCIPALES CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de insumos e infraestructura médica</li> <li>• Deficiencia en mecanismos de atención en salud</li> <li>• Deficiencia en la gestión y aprovechamiento del agua y servicios básicos</li> <li>• Escasa práctica de uso de servicios médicos de parte de mujeres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementados al 50% la relación médicos por habitantes</li> <li>• Incrementados en al menos 100% de la infraestructura existente al año 2017, alcanzando al menos 30% de infraestructura en relación al 100% de las comunidades</li> <li>• Se ha incrementado al menos 10% de sistemas de agua, alcanzado al menos 98% de las comunidades existentes al 2017</li> <li>• Se ha incrementado al 100% la cloración de todos los sistemas en operación</li> <li>• 100% de tanque de distribución en operación en el municipio se lavan al menos 2 veces al año</li> <li>• Se ha mejorado el uso y control del recurso hídrico, a través de al menos 8 sistemas más que utilizan medidores</li> <li>• Se ha incrementado en al menos 20 sistemas de agua que sean exclusivamente para consumo humano</li> <li>• Se han incrementado las áreas de recarga hídrica que están reforestadas y bien gestionadas ambientalmente</li> <li>• Mortalidad infantil, (menos de 1 año) 2 casos, (4 años) 2</li> <li>• Partos atendidos por servicios Protección de áreas de recarga hídrica 100% de sistemas</li> <li>• Calidad de servicios básicos; desechos sólidos urbanos 90%, rural al 60%, líquidos urbanos conexión 100%, tratamiento 100% rural 30%, rastro 90%, cementerio 95%, mercado 80%</li> </ul>
<b>Problemática 3; Acelerada degradación del medio ambiente</b>	
<p>Hogares conectados a drenaje urbano 98%, rural 15%; fosa séptica o letrina rural 88%, tratamiento de desechos líquidos 0% tratamiento de desechos sólidos urbanos 10% rurales 0%</p> <p>Cobertura forestal 39% del territorio, áreas protegidas 0%, área boscosa en promedio afectada por incendios 200 ha anuales, Ha ingresadas a incentivos forestales 60, prácticas de conservación de suelo 25%, utilización insumos orgánicos 3%</p> <p>PRINCIPALES CAUSAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada gestión de los desechos sólidos y líquidos</li> <li>• Tala inmoderada y gestión inadecuada del recurso forestal</li> <li>• Avances de la frontera agrícola e inadecuada gestión de los procesos de producción agrícola</li> <li>• Incremento demográfico</li> <li>• Inadecuado manejo de suelos</li> <li>• Alta prevalencia y manejo inadecuado de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares conectados a drenaje urbano 100%, rural 30%, fosa séptica o letrinas 100%, tratamiento de desechos líquidos urbanos 100% rural 20%, tratamiento de desechos sólidos urbanos 80% rural 60%, hogares utilizando servicios de desechos sólidos urbanos 100%.</li> <li>• Cobertura forestal a 41%, área boscosa afectada por incendios 20 hectáreas anualmente, hectáreas ingresadas a incentivos forestales, 2,000 hectáreas</li> <li>• Agricultores o actividades agrícolas con prácticas de conservación de suelos 60%, utilización de insumos orgánicos 35%</li> <li>• Al 2024 ya solo el 8% de los suelos sufren erosión y al 2032 sólo el 5%.</li> </ul>

Escenario Actual	Escenario Futuro
incendios forestales	
<b>Problemática 4; Baja calidad del sistema educativo</b>	
<p>Matriculación en primaria 88%, ausentismo en primaria 12%</p> <p>Matriculación en nivel medio 30%, ausentismo 65%, repitencia en primaria 5%, promoción 95%, tasa deserción otros niveles 3%, analfabetismo 33%.</p> <p>PRINCIPALES CAUSAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso involucramiento de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje</li> <li>• Ausentismo laboral del magisterio</li> <li>• Escaso o nulo involucramiento de la comisión de educación del COMUDE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación en primaria 93%</li> <li>• ausentismos en primaria 7%</li> <li>• Matriculación en nivel medio 50%, ausentismo en nivel medio 50%,</li> <li>• Tasa de deserción 1%</li> <li>• analfabetismo 20%</li> <li>• La calidad educativa ha mejorado en los siguientes: A) El contenido del currículo responde adecuadamente a lo que el sujeto de aprendizaje necesita para desarrollarse como persona en el aspecto afectivo, moral, físico y como ente social útil; B) Los educandos aprenden de acuerdo al currículum establecido que es el estándar de aprendizaje; C) Los procesos y medios de aprendizaje son los adecuados</li> </ul>
<b>Problemática 5; Alta prevalencia de inseguridad alimentaria en el municipio</b>	
<p>56% prevalencia de desnutrición crónica, 33 casos de desnutrición del último año, disminución de producción de alimentos en 30%, Índice de pobreza en 76% no favorece accesibilidad a los alimentos, Bajo nivel de calidad de agua en 30%, bajo acceso servicios de drenaje 15% en el área rural</p> <p>PRINCIPALES CAUSAS;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa disponibilidad y accesibilidad a los alimentos</li> <li>• Inadecuada gestión de agua y saneamiento</li> <li>• Inadecuadas prácticas de alimentación de la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de desnutrición crónica en 33%,</li> <li>• desnutrición aguda en 0 casos</li> <li>• Recuperación de producción y acceso a alimentos en 25%, principalmente maíz y frijol, así como otros productos agropecuarios aptos al territorio y el medio ambiente</li> <li>• Pobreza en 62%,</li> <li>• Mejoramiento de la gestión de agua y saneamiento, Calidad de agua en 100% cobertura y potabilidad, servicios de drenaje rural en 50%, desechos sólidos rurales 60%</li> </ul>
<b>Problemática 6; Alta vulnerabilidad de los habitantes a amenazas y fenómenos socionaturales, ante falta de ordenamiento territorial</b>	
<p>COCODES de 2do nivel activos 12, acreditados en COMUDE 9, de Primer nivel activos, 80 78%, Grupos de mujeres activos 35, 30%, acreditados en COMUDE 2, Comisiones de COMUDE vigentes 11, activos con planes e informes mensuales 6, Grupos de jóvenes activos 0; Unidades de transporte registrados 30, 20%, solventes 20%, inmuebles con licencias de construcción 40%, criterios de ordenamiento de territorial y gestión de riesgos en construcción y urbanizaciones 0%</p> <p>PRINCIPALES CAUSAS;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso interés de entidades rectoras</li> <li>• Alta resistencia de la población y prestadores de servicios a seguir normas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COCODEs de 2do nivel activos 19, acreditados en COMUDE 19 equivalente a 100%, de 1er Nivel 108 activos,</li> <li>• Al menos 60 grupos de mujeres activas equivalente al 55%,</li> <li>• Comisiones del COMUDE vigentes y activos 11=100%,</li> <li>• Unidades de transporte registrados y solvente 125 equivalente al 80%;</li> <li>• Ordenamiento vehicular urbano, 100% ordenado y regulado</li> <li>• Construcciones con licencias de construcción 100% con criterios de ordenamiento territorial y gestión de riesgos al menos 50%</li> </ul>

**Cuadro No. 14; Escenario actual y situación futuro de las potencialidades  
Sacapulas. Quiché. 2018**

<b>POTENCIALIDADES</b>	
<b>Situación Actual</b>	<b>Situación Futura</b>
<b>Potencialidad 1; Turística Artesanal</b>	
Producción de sal negra en decadencia Artesanías operando en 30% de su potencial Textiles producción para uso local Sitios arqueológicos con áreas descuidadas, atractivos naturales en situación de abandono	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de sal negra recuperado en 30% respecto a 2017,</li> <li>• Artesanías elevado su operación potencial en 30%, Mejorado sus procesos de manufactura,</li> <li>• Sitios arqueológicos y naturales, recuperados y restaurados en 70% respecto al año 2017</li> <li>• Crecimiento del sector ecoturística, hotelería y restaurantes en 50%</li> </ul>
<b>Potencialidad 2; Producción Agrícola</b>	
Producción de cebolla, producción 40 quintales por cuerda, tomate disminución de la producción, Ejote francés producción incipiente, Mango disminución en 25 de producción y calidad, Ajo producción medio, manías su tecnificación de su producción, amaranto proceso inicial de producción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de cebolla incrementado en 30% por cuerda de 40 a 50 quintales,</li> <li>• Tomate recuperado su producción por cuerda en 25%,</li> <li>• Ejote francés incrementado en 20% su producción,</li> <li>• Mango recuperado su producción en 20% y su calidad en 50%,</li> <li>• Ajo incrementado en 20% su producción,</li> <li>• Manía implementados procesos de tecnificación.</li> <li>• Amaranto incrementado en 500% su producción</li> <li>• Asistencia para productos agrícolas con resistencia al clima</li> <li>• Implementados procesos de tecnificación agrícola, centros de acopio, procesamiento primario, procesos de recuperación de suelos</li> </ul>
<b>Potencialidad 3, Participación Ciudadana</b>	
COCODES de primer nivel 78 vigentes; de 2do nivel 12 vigentes, grupos de mujeres 39 vigentes y 12 activas, comisiones de COMUDE 11 vigentes y 6 activas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COCODES de 1er nivel 108 vigentes y activos, de 2do. nivel 19 vigentes y activos,</li> <li>• Grupos de mujeres al menos 60 vigentes y 50 activas,</li> <li>• comisiones de COMUDE 19 vigentes y activas, 4 grupos de jóvenes vigentes y activos</li> <li>• Sociedad Civil incide en la gestión municipal para mejorar la gobernanza y gobernabilidad local</li> </ul>
<b>Potencialidad 4; Cultura</b>	
95% de la población es de ascendencia maya, se cuenta con idioma local propio, se cuenta con vestimenta distintiva principalmente de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencializado el uso del idioma local, preservación del traje, valorización de otros aspecto culturales como la marimba, la comida, el baile y el floklor.</li> </ul>
<b>Potencialidad 6, Recursos naturales</b>	
Viabilidad climática, templado y cálido, al menos 2 ríos frondosos,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento de climas para aspectos agrícolas</li> <li>• Rescate y aprovechamiento sostenible de atractivos naturales, puentes, cataratas</li> <li>• Aprovechamiento de ríos para agricultura y turismo.</li> </ul>

## 5.5. Resultados y productos estratégicos

De acuerdo a los planteamientos hechos anteriormente, que corresponde al escenario futuro de desarrollo deseado, que se hará realidad mediante el planteamiento de lineamientos estratégicos, que harán revertir aquellas condiciones que hasta ahora impiden al ciudadano una mejor calidad de vida.

En este sentido, tales planteamientos que son resultado del aporte de cada uno de los actores y de la mesa técnica de elaboración del PDM-OT, así como son para revertir todo aquello; que en el prediagnóstico y del análisis territorial indicaba o se postulaba como limitante para el desarrollo de la población. Estos lineamientos estratégicos, que cuando efectivamente dan respuesta para confrontar o dar respuesta a la demanda ciudadana de Sacapulas, de inmediato también responden a las prioridades nacionales provenientes del Plan Nacional de Desarrollo Kátun: Nuestra Guatemala 2032 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tal como se presenta en el siguiente apartado:

**Cuadro No. 15; Problemáticas, Metas Nacional y Municipal, Productos Locales  
Sacapulas. Quiché. 2018**

### 5.5.1. Pobreza Y Protección Social

Prioridad MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultados del Municipio al 2024 y 2032		Productos	Responsable
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el año 2024, se ha reducido la pobreza general a 70% y la pobreza extrema a 20%	Para el año 2032, se ha reducido la pobreza general a 62% y la pobreza extrema a 16%	Mejoramiento de los sistemas de producción agrícola, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tecnificación de la mano de obra;</li> <li>❖ Nuevos productos agrícolas adaptables al clima, al territorio y con mejor productividad</li> <li>❖ Impulso de la economía verde</li> </ul> Dinamizar la economía local a través de; <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomento de la industria, los servicios, artesanía y el turismo sostenibles, todos con enfoque de sustentabilidad ambiental, resilientes, con acceso igualitario de género y de</li> </ul>	MAGA, Municipalidad, MARN, COFETARN
Impulso de la inversión y el empleo					

Prioridad MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultados del Municipio al 2024 y 2032		Productos	Responsable
				<ul style="list-style-type: none"> <li>calidad con nuevas tecnologías</li> <li>❖ Formación ocupacional certificable</li> <li>❖ Apoyo al desarrollo económico local</li> <li>❖ Capacitación empresarial a pequeña y mediana empresa</li> </ul>	
		Para el año 2032, se ha incrementado la producción de cebolla, tomate, maíz y frijol en un 20% en relación a la producción al año 2017		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de los sistemas de producción agrícola, impulso de proyectos productivos agropecuarios</li> <li>❖ Implementación nuevas tecnologías de producción agrícola</li> <li>❖ Programas de recuperación, manejo y protección de suelos</li> <li>❖ Implementación de encadenamientos productivos y de cadena de valor de productos agrícolas</li> </ul>	MAGA, Municipalidad, COFETARN
		Aumentar la cobertura y matriculación escolar a nivel medio a 40%	Aumentar la cobertura y matriculación escolar a nivel medio a 55%	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar la infraestructura escolar, con accesibilidad universal</li> <li>❖ Ampliación de infraestructura escolar a nivel municipal</li> <li>❖ Mejorar estándares de la calidad educativa en el municipio</li> <li>❖ Orientación y sensibilización a jóvenes</li> <li>❖ Currícula escolar</li> </ul>	MINEDUC Y MUNICIPALIDAD

Prioridad MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultados del Municipio al 2024 y 2032		Productos	Responsable
				pertinente con la dinámica económica y al contexto local	
		80% infraestructura vial interna en óptimas condiciones	100% infraestructura vial interna en óptimas condiciones de transitalbilidad	❖ Mejoramiento de las condiciones de movilidad y acceso en el municipio	Municipalidad, COFETARN
		2024, al menos 50% de agricultores organizado y con infraestructura productiva disponible	2032, al menos 75% de agricultores organizado y con infraestructura productiva disponible	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de la infraestructura productiva y de los servicios básicos que promueven la productividad económica con enfoque de nuevas tecnologías y procesos de investigación</li> <li>❖ Mejores condiciones de servicios de post cosecha, transformación primaria y productos con valor agregado</li> </ul>	
		El 25% de la población en edad fértil hace uso de los métodos anticonceptivos y programas de regulación de la natalidad municipal		<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementación de métodos de planificación familiar</li> <li>❖ Programas de control de natalidad y crecimiento poblacional</li> </ul>	Centro de atención Permanente, Comisión de la Familia, Mujer, Niñez, Juventud y adulto mayor.



Prioridad MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultados del Municipio al 2024 y 2032	Productos	Responsable
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para el 2024-32 Al menos 5 sitios arqueológicos/espirituales recuperados y con buenos servicios, así como otros atractivos naturales y culturales, al menos 60% de las comunidades cuentan con infraestructura deportiva y recreativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Impulsadas acciones en materia de recreación y esparcimiento</li> <li>❖ Fomento del deporte y la cultura</li> <li>❖ Recuperación y fomento de sitios arqueológicos y religiosos y otros activos naturales o culturales</li> <li>❖ Mejoramiento de cobertura de infraestructura deportiva y recreativa y eco turística</li> </ul>	Municipalidad, COFTETARN, INGUAT
	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato Disponible: 16.9%.	<p>Para el 2024 se han certificado a 500 personas en diferentes oficios y al 2032 al menos 1,500 personas</p> <hr/> <p>Para el año 2032 se ha incrementado en al menos 25% el acceso o mejoramiento de condiciones laborales para la población económicamente activa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Iniciativas de capacitación y mejoramiento de condiciones laborales para Jóvenes, mujeres y grupos específicos en oficios varios</li> <li>❖ Población con tecnificación de la mano obra</li> <li>❖ Fomento a la educación y al emprendimiento empresarial</li> <li>❖ Capacitados en oficios varios</li> <li>❖ mejorar las condiciones de acceso al empleo digno y autoempleo</li> </ul>	Municipalidad, COFETARN

**5.5.2 Servicios De Salud**

Prioridad MED	Resultados Nacional/Indicador	Resultado Municipal Indicador a 2024 -----2032	Productos	Responsable		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Tasa de mortalidad infantil menores de 4 años, reducida a 2-3 casos al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Acceso a la dotación de insumos médicos</li> <li>❖ Cobertura de infraestructura médica general y de especiales especialidades.</li> <li>❖ Incremento de personal paramédico</li> <li>❖ Equipamiento médico para atención general y especializada</li> <li>❖ Reforzamiento de capacidades y calidades de atención de personal médico</li> <li>❖ Incremento de equipo, mobiliario y vehículos;</li> <li>❖ Promoción de medicina alternativa y otros servicios médicos no tradicionales</li> <li>❖ Fortalecimiento de la organización comunitaria y otros espacios para la salud</li> </ul>	MSPAS con apoyo y gestión comisión de salud		
		No. de casos de mortalidad materna reducida a 1 o 0 al año				
		Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años reducidos en al menos 60% comparados con datos actuales				
		Cantidad de médicos por cada 10,000 habitantes				
		No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)				
		50% Proporción de partos con asistencia médica con servicios de calidad y pertinencia cultural			<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Infraestructura adecuada</li> <li>❖ Capacitación para atención médica adecuada</li> </ul>	MSPAS, comisión de salud
		50% de Proporción de partos atendidos por comadronas con servicios de calidad y bajos riesgos para pacientes			<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Capacitación para atención adecuada en salud</li> <li>❖ Criterios, definidos para adecuada atención y condiciones mínimas de atención en salud</li> </ul>	
		Al 2024-32; 80 y 100% de servicios básico como cementerio, rastro, mercados y desechos sólidos con procesos adecuados de manejo y cobertura total sin riesgos para la salud humana y contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programas ampliación de cobertura</li> <li>❖ Programas de infraestructura adecuado para servicios básicos</li> <li>❖ Programas de buena gestión de servicios básicos</li> <li>❖ Programas de protección de salud y medio ambiente por operación y prestación de servicios básicos</li> </ul>	Municipalidad, CAP, comisión de salud y ambiente		

### 5.5.3. Agua y Saneamiento Ambiental

Prioridad MED	Resultados Nacional/Indicador	Resultado Municipal Indicador a 2024 ----2032	Productos	Responsable
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Al 2024-32 Cobertura total de agua, 120 sistemas de agua existentes; cobertura total para todos los habitantes y comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mapeo/estudios hidrogeológicos</li> <li>❖ Construcción/ampliación, mejoramiento de sistemas de agua</li> <li>❖ Análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de los sistemas y fuentes de agua</li> <li>❖ Gestión hídrica por cuenca y micro cuenca.</li> </ul>	Municipalidad, comisiones de ambiente y de salud
		Al 2024-32 100% de sistemas de agua apto para consumo humano por; Cloración de 120 sistemas agua, Lavado de 120 tanques distribución de agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de la calidad del agua mediante la Instalación de aparatos clorinadores y Monitoreo de cloro residual y bacteriológicos y u otros sistemas de desinfección</li> <li>❖ Tanques, mapeados, registraos y con procesos de desinfección</li> <li>❖ Protección de nacimientos y áreas de recarga hídrica</li> </ul>	Municipalidad y acompañamiento de MSPAS y comisión de salud y ambiente
		Al menos 40 Sistemas de agua declarados para uso exclusivo para consumo humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Regular, protección de sistemas de agua</li> </ul>	Municipalidad
		120 Áreas de recarga hídrica reforestadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Identificación, delimitación, caracterización de áreas</li> <li>❖ Reforestación y protección de áreas, así como fuentes, cuencas y micro cuencas, áreas de recarga hídrica y mantos acuíferos</li> </ul>	Municipalidad, INAB, MARN
		Para el año 2024-2032, el 97% y 100% inmuebles conectados a un alcantarillado sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de redes de alcantarillados y drenajes</li> <li>❖ Implementación de plantas de tratamiento</li> <li>❖ Aplicación de normas para uso de servicios</li> </ul>	

		Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	❖ Mejoramiento de sistema de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, a nivel urbano y rural	
		Para el año 2032 el 100 % de viviendas del municipio participan en programas de buena gestión de desechos sólidos	❖ Acciones y programas de saneamiento ❖ Reutilización y minimización de uso de desechos, programas de 3R	

#### 5.5.4. Educación Universal

Prioridad MED	Resultado Nacional/Indicador	Resultados municipal/Indicador a 2024-----2032	Productos	Responsable
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el año 2032, se ha incrementado la Tasa de promoción en un 2% en los tres niveles educativos	Sistema mejorado de educación del MINEDUC, a través de:	MINEDUC, Comisión de educación y Municipalidad
		Para el año 2032, se ha reducido en un 3% la deserción escolar en los tres niveles educativos	❖ Aumento de la cobertura en atención preprimaria, primaria, medio y universitario con servicios de alta calidad, acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación educativa;	
		Para el año 2032, se ha incrementado en un 95% la asistencia durante el ciclo escolar	Mejorar los índices educativos siguientes;	
		Para el año 2032La calidad educativa ha mejorado en el siguiente aspecto : El contenido del currículo responde adecuadamente a lo que el sujeto de aprendizaje necesita para desarrollarse como persona en el aspecto afectivo, moral, físico y	❖ Menor deserción escolar, mayor matriculación, menor nivel de ausentismo mejor nivel de promoción, menor índice de repitencia a través de:  ❖ Procesos de profesionalización al magisterio ❖ Mejoramiento de equipamiento y material didáctico ❖ Monitoreo de la	

Prioridad MED	Resultado Nacional/Indicador	Resultados municipal/Indicador a 2024-----2032	Productos	Responsable
		como ente social útil	implementación del currículum nacional base, principalmente lo relativo a la educación bilingüe intercultural	
		Para el año 2032 La calidad educativa ha mejorado en el siguiente aspecto: Los educandos aprenden de acuerdo al currículum establecido que es el estándar de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Implementación de institutos técnicos y universidades</li> <li>❖ Dotación de becas escolares</li> <li>❖ Mejoramiento de cocinas escolares y procesos de refacción escolar</li> </ul>	
		Para el año 2032 La calidad educativa ha mejorado en el siguiente aspecto: Los procesos y medios de aprendizaje son los adecuados	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejorar, ampliar y construir infraestructura escolar, con accesibilidad universal</li> </ul>	

#### 5.5.5. Gestión Ambiental

Prioridad MED	Resultado Nacional /Indicador	Resultados municipal a 2024- 2032	Productos	Responsables
Valor Económico de los recursos naturales	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	Para el año 2024 y 2032 se incrementará el uso de fosas sépticas, excusados y letrinas para mantener un ambiente sano y saludable para evitar contaminaciones que se transmiten en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Servicios básicos de saneamiento mejorados a nivel urbano y rural</li> <li>❖ Uso rentables y responsable así como protección de los recursos naturales, utilizando nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente</li> </ul>	Municipalidad MSPAS, comisión de salud
		Para el año 2024-2032, el 97% y 100% inmuebles conectados a un alcantarillado sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de redes de alcantarillados y drenajes</li> <li>❖ Implementación de plantas de tratamiento</li> <li>❖ Aplicación de normas para uso de servicios</li> </ul>	Municipalidad, MARN, COFETARN

Prioridad MED	Resultado Nacional /Indicador	Resultados municipal a 2024- 2032	Productos	Responsables
		Para el año 2032 habrá un 99% el manejo de los residuos y desechos sólidos.	❖ Mejoramiento de sistema de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, a nivel urbano y rural	
		Para el año 2032 el 100 % de viviendas del municipio participan en programas de buena gestión de desechos sólidos	❖ Acciones y programas de saneamiento ❖ Reutilización y minimización de uso de desechos, programas de 3R	
		Para el año 2032 se cuenta programas para el resguardo y valoración de los recursos naturales	❖ Parques ecológicos en el municipio. ❖ Parque eco turísticos en el municipio. ❖ Paisajes verdes para el turismo ecológico. ❖ Miradores turísticos para el turismo.	
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] % a nivel mundial.	Para el año 2024 aumentará el 39.39% de cobertura forestal equivalente a 8919.18 Ha. y para el año 2032 habrá aumentado el 41% equivalente a 9659.18. Ha.	❖ Líderes comunitarios capacitados en el cuidado de los bosques y resiliencia climática ❖ Nuevas tecnologías de recursos energéticos asequibles con mejor rendimiento y amigables con el ambiente ❖ Uso sostenible de los ecosistemas y de la biodiversidad ❖ Menores impactos al ecosistema; recuperación de suelos y recursos degradados ❖ Lucha contra descertificación con enfoque de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos	Municipalidad INAB CIPECIF CONRED Bomberos municipales forestales Líderes comunitarios PNC
		Para el año 2024 y 2032 mejorar el control de licencias de consumos forestal	❖ La municipalidad motiva a los ciudadanos a la protección de bosques a través de los programas incentivos forestales	Municipalidad Líderes comunitarios INAB, Comisión de ambiente, MARN
		Para el año 2024 se ha aumentado 525 áreas con incentivo forestal y para el año 2032 750 áreas.	❖ Mejoramiento de capacidades internas para atención inmediata de problemáticas ambientales	
		Para el año 2024 y 2032		

Prioridad MED	Resultado Nacional /Indicador	Resultados municipal a 2024- 2032	Productos	Responsables
		se ha aumentado los ingresos por incentivos forestales.		
		Para el año 2024 y el año 3032 aumentará el uso de terreno de agricultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Familias capacitados para la conservación de suelos y otras tecnologías agrícolas más accesibles y amigables con el medio ambiente</li> <li>❖ Promoción del uso racional, responsable y resiliente de los recursos naturales(suelos, aire, forestales, hídricos, ecosistemas, sistemas terrestres y acuáticos )</li> </ul>	MAGA Municipalidad
		Al 2024 ya solo el 8% de los suelos sufren erosión y al 2032 sólo el 5%.		
		Para el año 2024 50% de familias practicarán la conservación de suelos y otros recursos naturales para el año 3032 75%.		
		Para el año 2024 habrá aumentado un 8% el uso de abono orgánico y para el año 3032 un 10%	❖ Mejoramiento del uso de abono orgánico y otras tecnologías más amigables a la salud y medio ambiente para la producción agrícola	MAGA Municipalidad
		Para el año 2024 habrá un 8% de familias practicando la elaboración de abono orgánico para el año 2032 un 10%.	❖ Familias capacitadas en la preparación de abono orgánico	

### 5.5.6. Seguridad Alimentaria Y Nutricional

Prioridad MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultados municipal a 2024---2032	Intervenciones	Responsable
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y	Para el año 2024-2032, se ha incrementado la producción de maíz y frijol en un 18% y 20% en relación a la producción al año 2017	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Asistencia técnica y tecnificación de producción de maíz y Frijol</li> <li>❖ Utilización de semillas mejoradas, con adaptación al cambio climático</li> <li>❖ Incremento al uso de fertilizantes naturales y orgánicos</li> <li>❖ Lograr incrementar la producción a través de asistencia técnica a productores a través del uso</li> </ul>	-MAGA- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación Municipalidad Consejos Comunitarios de Desarrollo

garífuna, y del área rural.		adecuado del suelo, uso de semillas adecuadas al clima	
	Para el año 2024-2032, se ha reducido de 15 y 10 a Cero casos de Desnutrición aguda en el municipio de Sacapulas	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lograr el acceso a mejor alimentación de la población más vulnerable</li> <li>❖ Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción alimenticia</li> <li>❖ Incremento de producción de alimentos, explorando otras alternativas nativas con mayor nivel de nutrientes, para pasar de la producción de subsistencia a la excedentaria para mejoramiento de ingresos económicos</li> <li>❖ Identificación y ejecución de proyectos productivos enfocados a erradicar la desnutrición crónica y aguda</li> <li>❖ Programa de educación en el cambio de comportamiento y prácticas de alimentación higiénica, sana y nutritiva</li> </ul>	Sesan, Municipalidad, COMUSAN, CAP
	Para el año 2024-2032, se ha reducido de 55.90% a 40 y 33.40% la Desnutrición Crónica en el municipio		
	Para el año 2032, se ha reducido la pobreza general a 62% y la pobreza extrema a 16%	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de los sistemas de producción agrícola</li> <li>❖ Impulso de proyectos productivos agropecuarios, y agroforestales, principalmente para mejorar las condiciones de accesos a los alimentos.</li> </ul>	MAGA, Municipalidad, COMUSAN
Para el año 2032, se ha mantenido la cloración al 100% de los sistemas de agua potable a nivel municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Creación de un programa de cloración permanente de todos los sistema de agua potable en el municipio</li> <li>❖ Acompañamiento técnico de formación y seguimiento, a comités y Cocodes (Consejos Comunitarios de Desarrollo)</li> </ul>	Municipalidad CAP Centro de Atención Permanente Consejos Comunitarios de Desarrollo Comités de Agua	
Crear conciencia en los habitantes en la importancia del tratamiento del agua para consumo humano			



		Para el año 2032, el 100% de las viviendas del área urbana cuentan y usan servicios de gestión adecuado de los desechos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Lograr la ubicación de espacios y construcción de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos</li> <li>❖ Creación de programa de formación y seguimiento en la educación a los vecinos en la clasificación de desechos sólidos así como de separar las aguas negras y pluviales</li> </ul>	Municipalidad Vecinos Consejos Comunitarios de Desarrollo
--	--	--	---	---

### 5.5.7. Ordenamiento Territorial Y Gestión Municipal

Prioridad MED	Resultado Nacional/ Indicador	Resultados municipal a 2014--2032	Productos	Responsable
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Para el año 2024-2032, COCODEs de 1er y 2do Nivel actualizados, vigentes, capacitados en su rol y en gestiones, e incidiendo en los espacios de participación y toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fomentar y fortalecer la participación ciudadana, que permitirá la toma de decisiones a las organizaciones comunitarias, mujeres, jóvenes en los ámbitos locales</li> <li>❖ Fortalecimiento de COCODEs</li> <li>❖ Promoción de mecanismos y espacios de participación e incidencia igualitario para su efectiva participación en el seno del COMUDE y los espacios que establece la ley de consejos de desarrollo;</li> <li>❖ Fomento al COMUDE y sus comisiones de trabajo</li> <li>❖ Fortalecimiento de actores locales, sociedad civil, líderes sobre preservación de recursos naturales, gestión de proyectos, liderazgo, participación ciudadana y temas vinculados al desarrollo municipal</li> </ul>	Municipalidad, Actores locales públicos y privados, cooperación SEGEPLAN, COREDUR
		Al 2024-2032 el 100% de actores locales, regionales, nacionales, según indica el decreto 11-2002, participan activamente en el COMUDE y sus	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Fortalecimiento a expresiones comunitarias y actores locales para procesos de gestión de proyectos según normativas vigentes</li> <li>❖ Fortalecimiento y promoción de espacios de participación</li> <li>❖ Implementación y</li> </ul>	

		comisiones		
		Al 2024-2032 100% de expresiones y actores locales, jóvenes, mujeres, indígenas participan en espacios de toma de decisiones		fortalecimiento de mecanismos de coordinación entre diversos actores
		Al 2024-2032 El municipio se encuentra en posiciones relevantes con calificaciones de 65-75% en adelante en diversas evaluaciones que se realicen sobre gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mejoramiento de gestión de participación ciudadana</li> <li>❖ Mejoramiento de gestión financiera</li> <li>❖ Mejoramiento en la gestión y prestación de servicios públicos municipales</li> <li>❖ Mejoramiento y promoción de la transparencia municipal</li> <li>❖ Mejoramiento de la gestión estratégica municipal</li> <li>❖ Mejoramiento en procesos de protección y recuperación de los recursos naturales</li> <li>❖ Mejoramiento de los índices de calidad de vida de la población</li> </ul>	Municipalidad, COMUDE, SEGEPLAN y otros actores de gestión municipal
El 100% de los municipios cuenta con planes de desarrollo y ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.		Para el año 2024-2032, el municipio ha avanzado en al menos 40 y 100% de avances en la implementación del PDM-OT	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Generación de organización para el seguimiento del PDM-OT</li> <li>❖ Sistemas de monitoreo y evaluación, retroalimentación del PDM-OT</li> </ul>	Municipalidad, SEGEPLAN, COMUDE
		Para el 2024-2032, todas las construcciones en la cabecera municipal y áreas aledañas, así como algunas centralidades cuentan con licencias de construcción, parámetros de urbanización y otros criterios de ordenamiento territorial y gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ El municipio regula e impulsa el ordenamiento territorial</li> <li>❖ Implementación de parámetros de urbanización y gestión de riesgos en las construcciones y otros usos del suelo</li> <li>❖ Usos adecuado, potenciales, responsables, racional del territorio y todos sus recursos, procurando integrar a todos los actores, sociales, públicos, privados y de cooperación internacional</li> </ul>	JAM (Municipalidad) SEGEPLAN, CONRED, COMRED
		Para el 2024- 2032, se espera que el	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Prestación efectiva del servicio de transporte de</li> </ul>	Municipalidad, PNC, PMT,

		<p>100% de unidades de transporte se sujeten a las normas internas sobre transporte de pasajeros y otros productos para prestar un servicio continuo, regular, permanente, de manera eficiente</p>	<p>diferente índole, involucrando a diferentes actores relacionados al tema y con procesos participativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Impulsar el ordenamiento vial, señalización de calles, parqueos, estacionamientos</li> </ul>	<p>comisión de servicios</p>
--	--	--	---	------------------------------

## 5.6. Categorías de usos del territorio

Las categorías son las delimitaciones geográficas que se hacen sobre un espacio, además se le asigna cierta función especial que debe de desarrollar en vinculación con otras categorías que del mismo modo deben responder adecuada y sustentablemente a los usos del suelo del territorio municipal, para atender o responder así a las necesidades de la población.

En función de lo anterior, en los siguientes espacios se presentan las diferentes delimitaciones geográficas de las categorías generales de usos del territorio del municipio de Sacapulas, esto como resultado de los talleres participativos que se realizaron para la actualización del PDM-OT al que se concluye con la identificación las siguientes cuatro categorías, las cuales son: Urbana, Expansión Urbana, Rural y Protección y Uso especial.

**Mapa 12. Delimitación de la Categoría Urbana, Expansión Urbana, Rural, Protección y uso especial, Sacapulas, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018

Observación: Mapa únicamente para análisis.

### 5.6.1. Las Categorías y Subcategorías de usos de suelos

**a. Categoría Urbana:** La delimitación se hizo sobre lo que actualmente es la cabecera municipal de Sacapulas, en este casos se tomaron algunos criterios particulares del área tales como; tipo de suelo, relieve y topografía, así como la consolidación de edificaciones habitacionales, la densidad poblacional y traza que se han dado de modo natural desde el establecimiento del mismo en el área que ocupa actualmente. Otros criterios como el acceso de servicios básicos, actividades financieras, intercambio económico, desarrollo de la educación, crecimiento o expansión de la población. El análisis se sustenta igualmente sobre la dinámica en que actualmente se encuentra, y como en el futuro esté se ira desarrollándose sea que se dé una intervención o no en el espacio que ocupa actualmente.

El área urbana alberga a aproximadamente 6,000 habitantes distribuidos en 1,100 inmuebles para diferentes usos, precisamente la subcategoría residencial es la que más sobresale, seguidamente la comercial y en menor porcentaje la mixta, también se encuentran instalaciones ocupadas por entidades públicas y privadas, estas subcategorías serán las que prevalecerán en el futuro uso del área urbana, estableciendo un corredor central que atraviesa gran parte de la cabecera para el uso comercial, alrededor esta línea se concentra un 90% de inmuebles para uso residencial, algunos inmuebles para entidades públicas.

Esta categoría urbana, para su mejor comprensión e interpretación se subdivide en las siguientes subcategorías, tales como;

1. Subcategoría Urbana Residencial: Esta Subcategoría se diferencia porque se delimita únicamente para uso actual y potencial de viviendas, donde hay ciertas normas de convivencia entre la población y que para el futuro requiere algunas regulaciones para la armonía social.
2. Subcategoría Urbana Comercial: La delimitación de esta área, se hizo en función de la concentración puramente de las actividades comerciales de todo tipo, que va desde abarrotes, oficinas, servicios bancarios, restaurantes, comedores, venta de ropas, electrodomésticos, comerciales, etc. Prácticamente, esta se concentra en la calle principal y los alrededores del centro comercial y mercado municipal, para el área comercial; se requiere reforzar los aspectos de parqueo y estacionamiento, porque este tipo de uso, implica mucha movilidad de vehículos livianos y pesados, de igual forma la respectiva señalización de las calles, también prever centros de transferencia, bodegas, depósitos, servicios financieros, centros de conveniencia y abarroterías.
3. Subcategoría Urbana Mixta: Esta delimitación se hizo en función a la combinación que hay entre residencial, equipamientos públicos y privados, comercios y servicios, esta parte se puede localizar entre la calle principal y la parte de atrás de la iglesia católica y los alrededores del parque central de la cabecera municipal del municipio.

**b. Categoría de Expansión Urbana:** La delimitación se hizo en cuanto a la percepción de los actores, hacia las áreas donde posiblemente se extienda el área urbana en el futuro, tomando en cuenta ciertos criterios como; la facilidad para el acceso de servicios básicos, idoneidad para la construcción, planicie y exento de riesgo. Este a su vez se divide en las siguientes subcategorías:

1. Subcategoría Residencial: Considerada dentro de la categoría de expansión urbana, el área que se podría destinar únicamente para la residencia, donde la familia puede prever un lugar para el descanso y fuera de todo bullicio social y económico. Según el mapa, se ha señalado en color rojo las áreas donde podría ser utilizados para residencia, es importante prever los siguientes aspectos o servicios que se requerirán, entre ellos: servicios de agua y saneamiento (agua, manejo de desechos líquidos y sólidos, regulaciones de construcciones, regulación y movilidad vehicular y peatonal, espacios de recreación y áreas verdes, servicios educativos de salud, regulación de construcciones.
2. Subcategoría Residencial Comercial (mixto): Aquí dentro del área destinado para residencial, se permitan el funcionamiento o establecimiento de actividades comerciales bajo ciertas regulaciones que será estipuladas por los vecinos y autoridad municipal, es importante que dé atención a los temas de energía eléctrica, las actividades que suelen desarrollarse en estos ambientes, también requieren parqueos, paradas de buses y ordenamiento y control vehicular y peatonal.
3. Subcategoría Residencial Agropecuario: se establece la combinación entre residencial y las actividades agrícolas y pecuarias, al igual que el anterior; funcionaría bajo ciertas regulaciones, a modo de no ocasionar molestias entre los vecinos y ciertos productores. en color verde en el mapa, se puede observar un corredor paralelo al río, en el cual se desarrolla y seguirá desarrollando actividades agrícolas combinadas con viviendas, para estos ambientes se requiere disponer de: Servicios financieros para transacciones inmediatas, centros comerciales para la dinamización de la economía, expendios de productos básicos, mejoramiento de caminos vecinales y calles, gestión de riesgos, naturales y propias de estas actividades, gestión de recurso hídrico, y agro servicios.
4. Subcategoría Industrial/artesanal/terminal: Dado a la experiencia que hoy en día se tiene sobre las actividades artesanales, industriales, así como la terminal transportes que para ciertos vecinos les genera repercusiones ambientales y de locomoción. Se propone la delimitación de área para desarrollar específicamente estas actividades dentro de la categoría de expansión urbana. Para esta subcategoría es necesario de hacer un reforzamiento de la energía eléctrica, óptima gestión de los servicios públicos, seguridad ciudadana y seguridad industrial

**c. Categoría Rural:** Esta categoría comprende todo el espacio geográfico fuera ya de lo delimitado del área urbana y expansión urbana, incluyendo los centros poblados. Generalmente se distinguen por sus paisajes amplios y de grandes extensiones de tierra destinados para el cultivo y cría de animales, en Sacapulas la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, la ganadería y pequeños sector a

servicios comerciales. En donde el sistema de transporte y sus carreteras son limitados, además sus habitantes se organizan en pequeñas comunidades compactas y casi unidas. Por lo regular aún carecen de algunos servicios básicos, viven tranquilo y sin interrupciones. Esta categoría se divide en las siguientes subcategorías:

1. Subcategoría Núcleo Rural: Este se caracteriza por ser ocupado por una población con un parecido cultural, social y económico, con viviendas de hechura y producción rustica para el desarrollo de la familia campesina e indígena como corresponde a Sacapulas.
2. Subcategoría Agro forestal: Esta sub delimitación, se hace en cuanto al área donde se realizan plantaciones que *combinan* a nivel de parcelas productivas, cultivos agrícolas con especies forestales.
3. Subcategoría Forestal de producción: La delimitación está relacionado a los espacios de suelos, que están destinados a la siembra de ciertas especies de árboles que con el tiempo serán vendidos, para luego ser transformados en un bien material de uso para la sociedad. Generalmente estas áreas delimitadas en esta subcategoría están relacionada a los proyectos de incentivo forestal que está a cargo del INAB.

**d. Categoría de Protección y Uso Especial:** El municipio de Sacapulas se caracteriza en poseer lugares sagrados, sitios y monumentos arqueológicos de la cultura maya Sacapulteca, que en su mayoría requieren acciones de recuperación y preservación, al igual como estas, también hay ciertas áreas que se delimitaron y que de alguna manera necesitan una atención especial, como las áreas riesgos, zonas de recarga hídrica, extracción minera, tierras comunales.

1. Subcategoría Patrimonio Cultural: Área que está relacionada a los espacios, monumentos arqueológicos o centros ceremoniales o espirituales que guardan la identidad cultural de los habitantes del municipio, que por su valor histórico se propone delimitarlos para luego resguardarlos mediante normativas municipales. Que por lo regular están distribuidos en todo el municipio, iniciando aquellos que están en el centro urbano, tales como la iglesia, sus alrededores, la ceiba, etc.
2. Subcategorías de Áreas de Riesgos: Son aquellas áreas que por su condición natural o socio natural ya cuentan con antecedentes de ocasionar desastres para la población, tales como; sequía, inundaciones, derrumbes, deslaves, deslizamientos, incendios, vientos, crecida de ríos, etc.
3. Subcategoría de Áreas de Recarga Hídrica: Para preservar el ecosistema y la vida, se hace urgente de proponer acciones que preserven áreas que generan cíclicamente el vital líquido, que abastece a los diferentes centros poblados del municipio.
4. Subcategoría de Extracción de Minerales: que se circunscribe básicamente a la extracción de arena de río que tiene ya ciertas áreas destinada para esta actividad. Ya que la falta de control, ha repercutido que la extracción descontrolada genere inundaciones en sembradíos agrícolas y zonas habitables.

5. Subcategoría de Tierras Comunes: En el municipio hay varias áreas que son comunales, por lo tanto se decide que es necesario delimitarlos ya que solo de esta manera puedan contribuir con la preservación de especies, como la flora y fauna propias del lugar.

### 5.6.2. Directrices para las categorías de uso territorial

Luego de haber delimitado cada uno de las categorías, así como sus respectivas subcategorías, se proponen directrices de ordenamiento territorial que darán vida a estas delimitaciones, así como el uso adecuado y sostenible de los suelos de cada categoría y Subcategoría.

**Cuadro No. 16; Directrices de uso territorial por cada categoría y Subcategoría  
Sacapulas. Quiché. 2018**

Categoría	Sub Categoría	Directrices de Ordenamiento Territorial
<b>Delimitación Categoría de Urbana</b>	<b>Urbana residencial</b>	Reglamento de construcción de viviendas
		Mejorar el paso y condiciones para la movilidad peatonal
		Condicionar la movilidad vial especialmente para vehículo liviano
		Definir área y acceso a los servicios básicos
		Densificar con uso residencial
		Restringir y definir los espacios para uso comercial y/o mixto
		Definir áreas verdes
		Restringir el uso de áreas de riesgos
		Definir áreas para la recolección y transporte de residuos sólidos
	<b>Urbana comercial</b>	Definir tipo de comercio.
		Colocar áreas de parqueo
		Definir con sus respectivos señalamiento de calles y avenidas
		Definir áreas de descargas
		Reglamento de construcción
		Mejorar el paso y condiciones para la movilidad peatonal
		Condicionar la movilidad vial para vehículo liviano y pesado
		Definir área y acceso a los servicios básicos
		Restringir el uso de áreas de riesgos
	<b>Urbana mixta</b>	Definir tipo de comercio.
		Colocar áreas de parqueo
		Definir con sus respectivos señalamiento de calles y avenidas
		Definir áreas de descargas
		Reglamento de construcción
		Mejorar el paso y condiciones para la movilidad peatonal
		Condicionar la movilidad vial para vehículo liviano y pesado
		Definir área y acceso a los servicios básicos
		Densificar con uso residencial



Categoría	Sub Categoría	Directrices de Ordenamiento Territorial
		Restringir y definir los espacios para uso comercial y/o mixto
		Restringir el uso de áreas de riesgos
<b>Delimitación Categoría de Expansión urbana</b>	<b>Residencial</b>	Acceso completo a la infraestructura y servicios básicos.
		Cumplir con los estándares internacionales de espacios públicos (áreas de recreación, deportivas, verdes, aceras, ciclo vías, y otros.)
		Definir tipo de vivienda
		Restringir el uso de áreas de riesgos
	<b>Residencial Comercial Mixto</b>	Definir tipo de comercio.
		Colocar áreas de parqueo
		Definir con sus respectivos señalamiento de calles y avenidas
		Definir áreas de descargas
		Reglamento de construcción
		Mejorar el paso y condiciones para la movilidad peatonal
		Condicionar la movilidad vial para vehículo liviano y pesado
		Definir área y acceso a los servicios básicos
		Densificar con uso residencial
		Definir áreas verdes
	Restringir y definir los espacios para uso comercial y/o mixto	
	<b>Residencial Agropecuario</b>	Definir tipo de vivienda
		Definir área para actividades agrícolas
		Restringir o controlar el usos de productos químicos
		Mejoramiento de caminos vecinales y calles.
		Reglamentar el uso de agua para el cultivo o actividades productivas
		Acceso completo a la infraestructura y servicios básicos.
Restringir el uso de áreas de riesgos		
<b>Industrial artesanal</b>	Establecer áreas para actividades productivas, industriales y artesanales.	
	Facilitar acceso a los servicios básicos	
<b>Espacios públicos turístico</b>	Delimitar áreas para realizar actividades turísticas	
	Establecer áreas para actividades recreativas, deportivas.	
<b>Delimitación Categoría de Protección o uso especial</b>	<b>Uso especial extracción minera</b>	Reglamento de extracción de arena.
		Licencias de autorización.
		Delimitar área especialmente para la extracción.
	<b>Áreas Protegidas</b>	Definir áreas de conservación de especies.
		Definir áreas para la producción forestal
		Proteger zonas de recarga hídrica
		Definir cuencas hidrográficas
	<b>Patrimonio cultural</b>	Protección y conservación de sitios sagrados
		Definir centro histórico

Categoría	Sub Categoría	Directrices de Ordenamiento Territorial
Delimitación de Categoría de Uso Rural	Áreas de Riesgo	Reducir el riesgo en la periferia urbana
		Delimitar y restringir los usos de áreas de riesgo.
		Señalizar áreas de riesgo
		Restringir uso barrancos y orilla de ríos.
	Producción Agrícola	Conservación y recuperación de suelos.
		Implementar nuevas tecnologías de producción y pos cosecha.
		Implementar sistemas de riego.
		Plan de gestión de recurso hídrico.
		Plan de protección de cuencas y micro cuencas.
		Implementar cultivos de acuerdo a la vocación del suelo.
	Manejo Agroforestal	Reglamento de extracción de árbol o madera
		Licencias de autorización.
		Fomento de la agroforestal.
	Forestal de producción	Determinar la vocación de suelo.
		Producción de especies nativas.
		Producción de especies de aprovechamiento.
		Regulación de tala árboles.
		Plan de control de Incendios.
		Definir áreas de producción forestal
		Indicar lugares para la extracción de madera.
	Áreas Protegidas	Implementar rondas de prevención de incendios forestales.
		Plan de monitoreo
		Restricción de la cacería y especies en peligro de extinción.
		Protección de los nacimientos.
		Protección de fauna y flora.
	Tierras comunales.	Identificar las tierras comunales
		Definir el uso o aprovechamiento de las tierras comunales
		Plan de manejo y protección de tierras comunales.
	Sitios Arqueológicos y centros de oración	Mejor acceso a sitios arqueológicos y centros ceremoniales y religiosos.
Mantenimiento de los sitios arqueológicos y centros ceremoniales.		
Promoción de lugares sagrados y arqueológicos.		
Identificación de los sitios arqueológicos, centros ceremoniales y religiosos.		
Protección de patrimonios.		
Gestión Integral de Recursos Hídricos	Reforestación de áreas de recargas hídricas.	
	Reforestación en los nacimientos.	
	Plan de manejo cuencas	
	Conservación de suelos.	

Fuente: Taller Participativo. Elaboración PDM-OT.

### 5.6.3. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por Categorías y subcategorías

Es fundamental que los procesos de intervención o inversión para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental en el territorio, estén en concordancia con los espacios construidos y naturales del territorio, evitándose así generar conflicto de usos del suelo. En este caso, se hace inevitable el ordenamiento territorial, instrumento que define un sistema técnico con sus respectivas herramientas que contemplan objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el físico natural del territorio y la utilización del suelo para el desarrollo de los habitantes. Primordialmente este ordenamiento territorial esta implícitamente relacionado al desarrollo y ocupación del suelo urbano, de expansión urbana, Protección y Usos Especiales y por último de Uso Suelo Rural.

En función de lo anterior, se define en esta ocasión las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por la que regirá el municipio de Sacapulas para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales del municipio.

**Cuadro No. 17. Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial por Categorías y subcategorías  
Sacapulas. Quiché. 2018**

#### CATEGORÍA URBANA:

Sub Categorías	Lineamientos normativos de ordenamiento territorial			
	Usos O Actividades Permitidas	Usos O Actividades Condicionada	Usos O Actividades Prohibidas	Base Legal Vinculada
<b>URBANA RESIDENCIAL</b>	_ Vivienda de _ Transito de vehículo liviano	Edificios multifamiliares _ Lotificaciones _ Transito de transporte pesado regulado. _ Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) _ Actividades sociales reguladas en horario, volumen, tipo de actividad. _ Áreas de Taxis y paradas de autobuses -Tiendas de consumo	Viviendas de tres niveles donde existan líneas eléctricas de alta tensión -Comercios mayores -Ocupar aceros para actividad comercial -Expendio de bebidas alcohólicas _ Industria mediana o mayor _ Predios para parqueos que no estén circulados. _ Vertederos a cielo abierto - Utilizar las calles como parqueo -Corral de animales domésticos	Art.12 Reglamento de la Ley de Vivienda Acuerdo Gubernativo No. 312-2012 _Ley de parcelamientos urbanos decreto No. 14-27 _Política de desechos sólidos. _Ley preliminar de urbanismo decreto No. 5-83

		diario Parqueo regulado -Iglesias	-Discotecas -Centros Nocturnos -ocupación de aceras o banquetas	
<b>URBANA COMERCIAL</b>	_Tiendas de abarrotes _Ferreterías _Depósitos, almacenes, bodegas _Funerarias _Centro de transferencias _Entidades financieras _Hoteles _Supermercados	_Bingos y Loterías (juegos de azar) _Gasolineras _Ventas temporales _Vallas publicitarias _Paradas de autobuses, áreas de taxis y mototaxis _Terminal de buses interdepartamental _Vehículos pesados, por descarga de mercaderías	_Residenciales _Centros nocturnos _Expendio de bebidas alcohólicas _Máquinas tragamonedas _Sonido (auto parlantes, amplificación, bocinas de vehículos) _Industria mayor _Equipamientos educativos y de salud _Rótulos al aire libre, contaminando la visibilidad de las calles _Ocupación de las aceras para fines comerciales _Uso de las calles como parqueo	_Ley de Medio Ambiente 68-86 _Código de salud _Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003, Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares
<b>URBANA MIXTA</b>	_ Equipamiento públicos o privados (educativos, salud y otros de la administración pública) _ Residencia _ Comercio y servicios _ señalización vial	_ Equipamiento para: Cementerio _ Centros de justicia _ Campo industrial-feria _ Polideportivos _ Mercados _ Infraestructura productiva (centros de acopio, beneficio)	_ Industria pesada _ Equipamiento para saneamiento (relleno sanitario, planta de tratamiento) _ Rastros	_Ley de Medio Ambiente 68-86 _Código de salud _Ley de espectáculos públicos, 574, Decreto 34-2003 - Ley de anuncios en vías urbanas, vías extraurbanas similares

**Mapa 13. Categoría Urbana y sus subcategorías del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché**



Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018  
Observación: Mapa únicamente para análisis.

## CATEGORÍA; EXPANSIÓN URBANA

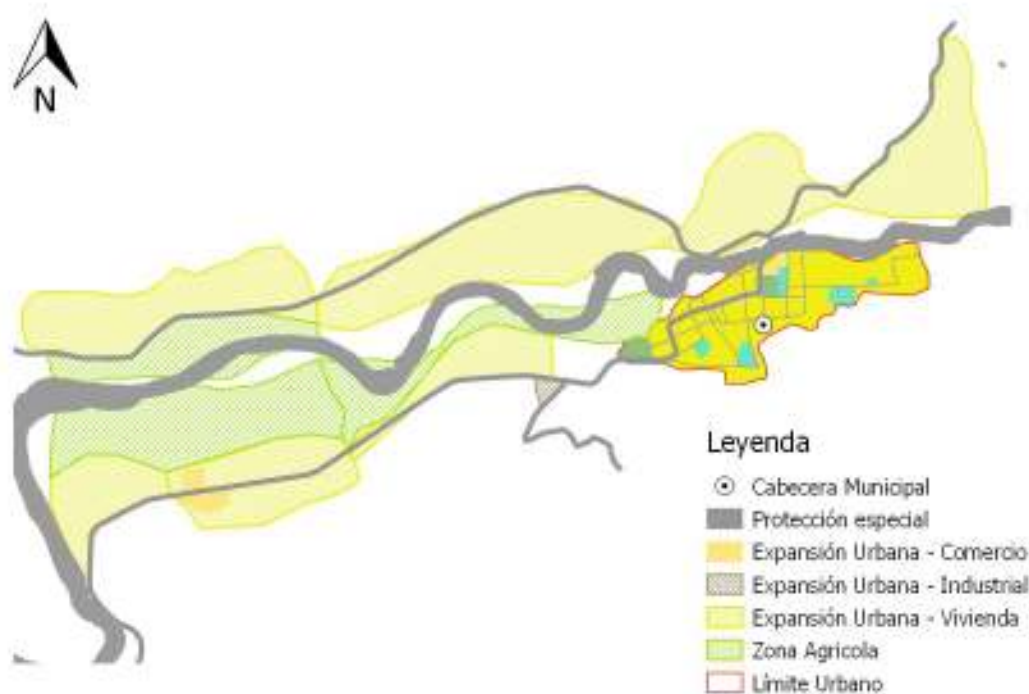
Sub categorías		Lineamientos normativos de ordenamiento territorial			
	Usos y Actividades permitidas	Usos y Actividades Condicionadas	Usos y Actividades prohibidas	Base Legal Vinculada	
Residencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Viviendas y edificaciones</li> <li>✓ Centros educativos</li> <li>✓ Tiendas</li> <li>✓ Culturales</li> <li>✓ Centros religiosos</li> <li>✓ Farmacias</li> <li>✓ Tránsito</li> <li>✓ Recreativos</li> <li>✓ (parques infantiles)</li> <li>✓ Edificios 3 niveles</li> <li>✓ Nomenclatura municipal</li> <li>✓ Señalizaciones de tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expendios de bebidas (tiendas)</li> <li>✓ Reproducción de sonido</li> <li>✓ Polideportivos</li> <li>✓ Áreas recreativas</li> <li>✓ Iglesias</li> <li>✓ Tránsito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Juegos de azar y traganíqueles</li> <li>✓ Expendio de bebidas (mediana escala, cantinas, bares)</li> <li>✓ Construcciones en áreas de alto riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reglamentos de construcción</li> <li>✓ Reglamento de expendio de bebidas alcohólicas</li> <li>✓ Ley Seca...</li> <li>✓ Ley de juegos de mesa y de azar</li> <li>✓ Ley de tránsito</li> <li>✓ Reglamentos de transportes</li> <li>✓ Ley de medio ambiente (sonidos)</li> <li>✓ Ley de parcelamientos urbanos... decreto</li> <li>✓ Ley de urbanismo</li> <li>✓ Código municipal Dto. 90-97</li> </ul>	
Residencial comercial (Mixto)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Abarroterías</li> <li>✓ Mercado de artesanías</li> <li>✓ Centros comerciales</li> <li>✓ Centro recreativos turísticos</li> <li>✓ Gasolineras</li> <li>✓ Centros educativos</li> <li>✓ Universidades</li> <li>✓ Cajas rurales</li> <li>✓ Farmacias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres mecánicos</li> <li>✓ Industrias a pequeña escala o artesanal</li> <li>✓ Hoteles</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Ferreterías</li> <li>✓ Parqueos</li> <li>✓ Car wash</li> <li>✓ Viveros (jardines)</li> <li>✓ Discotecas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Centros nocturnos</li> <li>✓ Juegos de azar</li> <li>✓ Industrias de mediana y gran escala</li> <li>✓ Explotación de mano de obra infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Código municipal Decreto 12-2002</li> <li>✓ Ley de negocios abiertos al público Dto.</li> <li>✓ Ley de tránsito Dto.</li> <li>✓ Código de salud</li> <li>✓ Política de manejo de desechos sólidos</li> </ul>	

<p><b>Residencial Agropecuaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comercios agropecuarios</li> <li>✓ Cultivos a escala menor o familiar</li> <li>✓ Hortalizas</li> <li>✓ Granjas a menor escala o familiares</li> <li>✓ Animales domésticos</li> <li>✓ Servicios públicos (Rastros Cementerio)</li> <li>✓ Uso de abono orgánico</li> <li>✓ Centros de acopio a menor escala</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lotificaciones</li> <li>✓ Producción agropecuaria mediana escala</li> <li>✓ Conducción y descarga sin tratamiento de aguas negras</li> <li>✓ Desechos sólidos y de construcción</li> <li>✓ Productos químicos agrícolas</li> <li>✓ Descargas a al río de productos químicos</li> <li>✓ Quema de rozas</li> <li>✓ Uso de materias primas nocivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explotación de mano obra infantil</li> <li>✓ Descarga de desechos hospitalarios</li> <li>✓ Explotación de mano de obra infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ley preliminar de urbanismo</li> <li>✓ Ley de parcelamientos urbanos Dto. 14-27</li> <li>✓ Reglamentos de construcción</li> <li>✓ Reglamento de rastros</li> <li>✓ Ley de electrificación</li> <li>✓ Código de salud Dto. 90-97</li> <li>✓ Acuerdo Gvo. 236-2006</li> <li>✓ Política Nacional de Desechos sólidos</li> <li>✓ Ley de ornato 126-96</li> <li>✓ Ley forestal</li> <li>✓ Código de trabajo</li> <li>✓ Trabajos internacionales de explotación laboral</li> </ul>
<p><b>Industrial Artesanal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Terminales y parqueos de vehículos</li> <li>✓ Gasolinera</li> <li>✓ Servicios financieros</li> <li>✓ Uso de materia prima local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disposición de desechos líquidos y sólidos</li> <li>✓ Operación con medidas de gestión de riesgos</li> <li>✓ Extracción de arena</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Uso de químicos contaminantes</li> <li>✓ Explotación de mano de obra sin protección industrial</li> <li>✓ Operar sin equipo de prevención de incendios y otros riesgos industriales</li> </ul>	<p>Ley financiera de bancos</p> <p>Ley general de desarrollo forestal sostenible</p> <p>Decreto 109-97. Ley de comercialización de hidrocarburos.</p>

Espacios recreativos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hoteles</li> <li>✓ Canchas</li> <li>✓ Piscinas</li> <li>✓ Restaurantes</li> <li>✓ Servicios religiosos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expendio de bebidas alcohólicas</li> <li>✓ Operar con medidas de seguridad</li> <li>✓ Licencias sanitarias y de INGUAT, autorización municipal</li> <li>✓ Con control de emisión de sonidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Descargas de desechos sólidos y líquidos</li> <li>✓ Venta de drogas y estupefacientes</li> <li>✓ Uso de espacios públicos</li> <li>✓ Ventas de bebidas alcohólicas sin observar la ley seca u horarios dispuestos localmente</li> </ul>	<p>Ley Orgánica INGUAT</p> <p>Decreto 57-2008 ley libre de humo</p>
---------------------------------	--	---	--	---



**Mapa de Categoría Expansión Urbana y sus subcategorías, Sacapulas, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

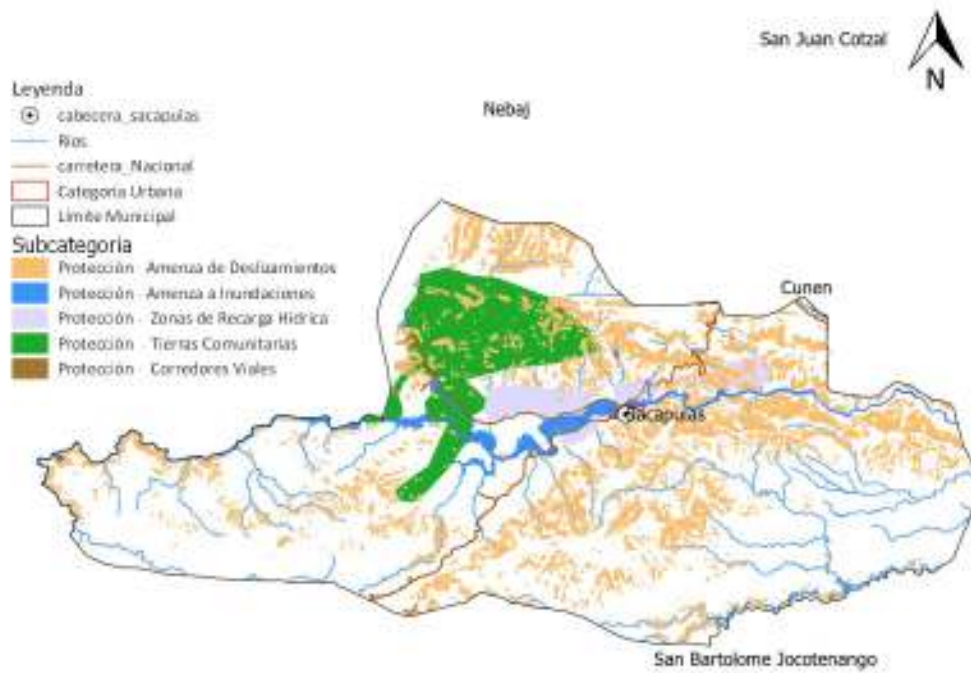
*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

**CATEGORÍA DE PROTECCIÓN O USO ESPECIAL**

Subcategorías	Usos y Actividades permitidas	Usos y Actividades Condicionadas	Usos y Actividades prohibidas	Base Legal Vinculada
<b>Uso especial extracción minera.</b>	Extracción de arena para construcciones.	Cantidad de extracción mensual.	Explotación irracional del recurso tierra.	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente 5 de diciembre de 1986
	Extracción de arena para comercialización	Compensación de empresas en siembra de hectáreas de árboles.	Explotación exagerada del recurso natural.	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente 5 de diciembre de 1986
<b>Protección de estructuras: lugares</b>	Centros de Oraciones	Normar la estancia y control de los visitantes.	Talar los árboles y sus alrededores.	Reglamento de Centros de Oración.

<b>sagrados. Centros de oración, centros ceremoniales</b>	Sitios Arqueológicos	Visitas, uso adecuado de ofrendas sin perjudicar el ambiente	No utilizar los espacios para defecar, para citas de noviazgo	Reglamento de Centros arqueológicos.
	Nacimientos de agua	Reforestación masiva	Deforestar áreas cercanas a nacimientos	Reglamento de espacios con nacimientos de agua.

**Mapa de Categoría Protección y Uso Especial, Sacapulas, departamento de Quiché**



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

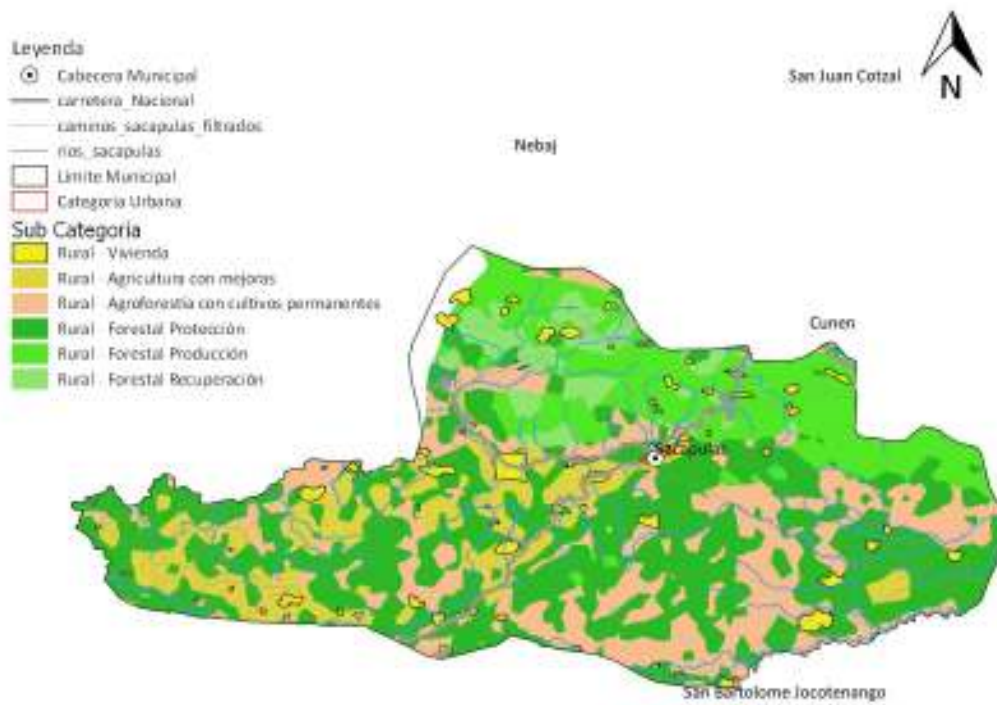
*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

## CATEGORÍA DE USOS DE SUELO RURAL

Sub categorías	Usos y Actividades permitidas	Usos y Actividades Condicionadas	Usos y Actividades prohibidas	Base Legal Vinculada
<b>Manejo Agroforestal I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ingreso de hectáreas a programas de incentivos forestales</li> <li>❖ Conservación de sistemas agroforestales</li> <li>❖ Fomento forestal. Agricultura sostenible</li> <li>❖ Siembra de árboles frutales alrededor de parcelas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Abonar orgánicamente la tierra</li> <li>❖ Conservación de suelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Extracción de leños en cantidad</li> <li>❖ Incendios forestales</li> <li>❖ Explotación de tierras en cosechas</li> <li>❖ Talar árboles alrededor de la siembra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Decreto 101-96 Ley Forestal</li> <li>❖ Reglamento o a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos</li> <li>❖ reglamento a la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos</li> </ul>
<b>Forestal de Producción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Protección de cuerpos de agua, pozos, riachuelos</li> <li>❖ Área protegida municipal, (trámites para que sea Nacional)</li> <li>❖ Manejo forestal</li> <li>❖ Sistema silvopastoriles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Manejo agro forestal</li> <li>❖ Aprovechamiento forestal</li> <li>❖ Incentivos forestales</li> <li>❖ imitación de licencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Frontera agrícola</li> <li>❖ Deforestación constante, (tala ilícita)</li> <li>❖ Tala inmoderada e ilícita</li> <li>❖ Extracción de minerales, (metales, plata, oro, níquel)</li> <li>❖ Descargas de lixiviados para lavar productos</li> <li>❖ Rozas</li> <li>❖ Cambio de uso de suelo, de forestal</li> <li>❖ Agrícola</li> <li>❖ Manejo inadecuado de área forestal.</li> </ul>	
<b>Áreas protegidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conservación de Bosques</li> <li>❖ Turismo comunitario, que no alteren bosques comunales</li> <li>❖ Ciclo vías. (Motos y Bicicletas)</li> <li>❖ Industria artesanal, Conservación de especies diversas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Manejo de agua</li> <li>❖ Protección según el Decreto Ley 26-97, Protección del Patrimonio Cultural de la Nación</li> <li>❖ Uso de lugares públicos para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Todo lo que pueda alterar la composición natural de recursos no renovables</li> <li>❖ Explotación de los recursos no renovables</li> <li>❖ Arquitectónica</li> <li>❖ Todo lo que altere la</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Mantenimiento de cuerpos de agua</li> <li>❖ Conservación de flora y fauna</li> <li>❖ Sitios recreativos, Parques</li> <li>❖ Sistemas de Mitigación</li> <li>❖ Turismo, siempre y cuando no alteren la composición arquitectónica de las edificaciones,</li> </ul>	<p>eventos socio – culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Eventos de arte, danza y música, que no altere la tranquilidad de la población</li> </ul>	<p>tranquilidad, armonía, (espectáculos y presentaciones)</p>	
<b>Núcleo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Viviendas</li> <li>❖ Tiendas de consumo diario</li> <li>❖ Molinos de nixtamal }</li> <li>❖ Establecimientos rurales</li> <li>❖ Puestos de salud</li> <li>❖ Carreteras, Apertura de caminos, Mantenimiento de caminos, Ampliación de caminos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Aves de traspatio</li> <li>❖ Estabulación para animales, (caballos, ovejas)</li> <li>❖ Pozos ciegos.</li> <li>❖ Talleres de soldadura autógena y eléctrica</li> <li>❖ Procesamiento de alimentos, pan, almibares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Distancia de las viviendas a las carreteras</li> <li>❖ Viviendas cercanas a laderas, paredones</li> <li>Viviendas cercanas a ríos.</li> </ul>	
<b>Gestión Integral de Recursos Hídricos</b>	Gestión integral de Riesgo (Recurso Hídrico)	Implementación de sistemas de mitigación.	Construcciones de muros de contención.	<p>Construcciones en zona de riesgo, (deslaves y derrumbes)</p> <p>Autorización de aprovechamiento forestal (Licencias municipales y del INAB)</p>

## Mapa de Categoría Rural y sus subcategorías, Sacapulas, departamento de Quiché



*Fuente: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.*

*Elaboración: SINIT-Quiché, Segeplán, 2018*

*Observación: Mapa únicamente para análisis.*

## VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

### 6.1. Gestión:

Para que este plan alcance la finalidad que tienen para el territorio, en primera instancia se deben de realizar diversas acciones por o para las instancias afines al PDM-OT, entre las que sobresalen:

1. **Mesa Técnica de PDM-OT:** como grupo con conocimiento integral sobre el PDM-OT, quienes en su oportunidad fueron los que participaron en todo el proceso de su elaboración, ahora se constituyen como los más indicados en propiciar y de velar a que el PDM-OT sea aplicado en los procesos de desarrollo territorial del municipio. Y para que cumplan esa función, serán necesarias las siguientes acciones:

- Fortalecer la organización mediante el establecimiento de funciones entre los integrantes de la mesa técnica.
- Fortalecer la organización mediante el establecimiento de una estructura organizativa dentro de la mesa técnica.
- Capacitaciones sobre los contenidos del PDM-OT, así como de las funciones de cada integrante y de cada estructura de la mesa técnica.
- Realizar un plan de trabajo para el seguimiento y de las actividades relacionadas con la implementación del PDM-OT.
- Socialización del PDM-OT ante la población, sectores, grupos y organizaciones con presencia e incidencia en el territorio.

### 2. Municipalidad:

En el municipio no hay otra organización tan responsable como la municipalidad, dado a sus características y sus relaciones permanentes de vecindad, y que está organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. Por tanto, recae la responsabilidad directa para que promueva en que el PDM-OT, sea el instrumento de gestión del desarrollo del territorio del municipio, en este caso le corresponde realizar algunas de las siguientes actividades:

- A partir del PDM-OT, vinculen su PEI, POM y POA para canalizar las propuestas estratégicas de desarrollo del PDM-OT.
- Socialización del PDM-OT ante todos los habitantes, organizaciones y sectores con presencia e incidencia en el territorio.
- Organización de espacios de análisis, debate y concertación sobre la ejecución del PDM-OT con líderes comunitarios, organizaciones y sectores con presencia e incidencia en el territorio.
- Concertar acuerdos, convenios o cartas de entendimiento a nivel interinstitucional para la implementación del PDM-OT.

### **3. Consejo de Desarrollo Municipal – COMUDE:**

El COMUDE como espacio de participación, donde las autoridades municipales, líderes o dirigentes de las comunidades, dialogan y buscan soluciones a los problemas locales, al igual para llevar a cabo procesos de planificación democrática del desarrollo. La última parte que se refiere a planificación democrática, cabalmente hace énfasis que tienen cierta responsabilidad en que el desarrollo se ejecute de manera ordenada y planificada, dado a esa situación; es por eso que está comprometido para que el PDM-OT sea ejecutado en toda su magnitud y propuesta. Para eso será necesaria la realización de las siguientes actividades:

- Constituir el PDM-OT como el instrumento ideal para ordenar y orientar la inversión del desarrollo, así como toda actividad que incide en los usos de los suelos del territorio.
- Proponer la creación de una comisión de seguimiento de la ejecución del PDM-OT, en coordinación y apoyo a la mesa técnica.
- En sus reuniones ordinarias, discutir las problemáticas y las propuestas estratégicas contempladas en el PDM-OT.
- Dan a conocer en las reuniones ordinarias los avances y tropiezos de la ejecución del PDM-OT en el municipio.

### **4. Entidades Públicas, Privadas y Sociedad civil:**

Las entidades públicas, privadas y sociedad civil, por tener presencia o incidencia en el territorio, por lo tanto; también tienen corresponsabilidad de hacer del PDM-OT la herramienta como marco para la elaboración de Plan Estratégico y Planes Operativos. Al igual como los anteriores sectores, deberá de realizar las siguientes acciones.

- Apoyar la municipalidad para la socialización y ejecución del PDM-OT en sus diferentes ámbitos de influencia.
- Vincular sus acciones e intervenciones con las líneas estratégicas propuestas en el PDM-OT.
- Participar en el seguimiento de ejecución del PDM-OT en el municipio.

### **6.2. Seguimiento:**

Para observar y analizar la evolución de la ejecución del PDM-OT en el territorio, es necesario que los actores inmersos al mismo, en especial a los arriba mencionados desarrollen ciertos formatos que les ayude verificar o comprobar que el contenido de las propuestas estratégicas del PDM-OT se estén desarrollando para el beneficio de la población, en especial que se refleje la comparación de indicadores relacionados a la situación pasada y actual del desarrollo municipal.

En consecuencia y para lograr los propósitos de la fase de seguimiento, se requiere entonces de los siguientes formatos:

- Todas las entidades del sector institucional y comunitario, que sus intervenciones plasmadas en su PEI, POM y POA sean vinculadas con los contenidos del PDM-OT.
- Las entidades con mayor vinculación a la ejecución del PDM-OT (municipalidad y COMUDE) deberán de elaborar su Cronograma de Seguimiento, para que en los espacios sociales y políticas en que concierten, den a conocer el avance de ejecución del PDM-OT.
- Todas las entidades o sectores institucionales en el municipio, brinden informes sobre las acciones relacionadas a la ejecución del PDM-OT en sus actividades realizadas en el territorio.
- Que la municipalidad brinde sus informes cuatrimestrales vinculados al cumplimiento a la ejecución del PDM-OT.



## BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala. 2,002. Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2005). Diagnostico Agro socio económico del Departamento de Quiché.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Quiché.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. 2015. Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Chicamán, Quiché. Distrito de Salud del Municipio de Chicamán, CAP (2015).
- Municipalidad de Chicamán, El Quiché Guatemala. 2017. Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Chicamán, Quiché.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis de Riesgo en el municipio de Chicamán. SEGEPLAN, 2,017, a. Informe de taller. Chicamán.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Análisis del uso del suelo en el municipio de Chicamán. Informe de taller. Chicamán
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN, 2017. Mapeo participativo en el municipio de Chicamán. Informe de taller. Chicamán
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. FCE, USAC (2009). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión. Municipio de Chicamán. Facultad de Ciencias Económicas.

## GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo-objeto, etc.).

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causa de por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Decisión político-administrativa:** Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, etc.

**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Imagen objetivo:** Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación territorial:** Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supra local. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas.  
El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas como sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a las fechas se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidades será afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación

**ANEXO**


**1. Acuerdo Municipal de inicio del proceso de Actualización del PDM-OT**


  
**Municipalidad de Sacapulas, Guatemala**  
**Gobierno Municipal: 2016 - 2020**  
*Nuestro Municipio, está cambiando!*


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ: **C E R T I F I C A**: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO DIEZ QUICHO DOS MIL DIECIOCHO (10-2018) DE FECHA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL COPIADA EN SU PUNTO TERCERO LITERALMENTE DICE:

**TERCERO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché, **CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado garantizar a sus habitantes el bienestar, mediante acciones que contribuyan a satisfacer sus necesidades, sean estas de calidad al tenor de lo que preceptúa la Constitución Política de la República de Guatemala; **CONSIDERANDO:** Que en materia de planificación municipal existen un Plan de Desarrollo Municipal 2016-2020 que se debe dar continuidad para su actualización y de igual manera emprender la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, herramientas que son oportunas formular en conjunto de estrategias de desarrollo territorial sostenible; **CONSIDERANDO:** Que el escenario de coordinación institucional permite reunir esfuerzos en la dirección de diseñar los instrumentos y la asesoría técnica para un proceso de actualización y formulación de PDM-OT y su proceso de implementación, lo que permitirá a la municipalidad fortalecer su ámbito de toma de decisiones para el desarrollo territorial del municipio de Sacapulas, Quiché; **CONSIDERANDO:** Que es facultad del Concejo Municipal la emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales, en función del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral mediante la gestión de un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, lo cual permite lograr el desarrollo así como el uso de los recursos acorde a su vocación, así como los aspectos o ámbito geográfico de los intereses cultural, ambiental, socioeconómico del municipio; Este instrumento de planificación es coherente con los entes públicos, privados y sociales representados en el Concejo Municipal de Desarrollo; **CONSIDERANDO:** Que los artículos 4, 22, 23, 93, y 142 del Código Municipal, constituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio; **POR TANTO:** En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 26 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad; **ACUERDA:** Artículo 1º. Aprobar el inicio para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. Artículo 2º. Asignar la responsabilidad directa a la Dirección Municipal de Planificación la coordinación, orientación y elaboración de los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial, así mismo bajo su coordinación realizar la logística, convocatoria y desarrollo de los talleres y la sistematización técnica de todo el proceso del Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial, hasta la presentación del informe final. Artículo 3º. Asignar presupuesto destinado para el pago de gastos relacionados a los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial, ordenando a la Dirección Municipal de Planificación y Dirección de la Administración Financiera integrada Municipal, las modificaciones presupuestarias y del Plan Operativo Anual vigente, que cause la asignación presupuestaria de este proceso de actualización. Artículo 4º. Solicitar a SEGEPLAN como entidad rectora de la planificación a nivel nacional, su acompañamiento técnico y metodológico al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial para el municipio de Sacapulas, departamento de Quiché, a tiempo que para este proceso se requiera el apoyo a entidades públicas, privadas y de cooperación. Artículo 5º. Certifíquese. Se ven las firmas correspondientes.

**Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVIENGA SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN PAPEL MEMBRETADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
**ENRIQUE AMAL ORDÓÑEZ JIMÉNEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**Va. Dn.: JUAN JOSÉ TRUJILLO VICENTE**  
ALCALDE MUNICIPAL


www.munisacapulas.gob.gt + E-mail: info@munisacapulas.gob.gt  
Tels.: 7755-6687 + 7755-6689

## 2. Acuerdo Municipal de aprobación del PDM-OT



# Municipalidad de Sacapulas, Quiché

Gobierno Municipal: 2016 - 2020  
Nuestro Municipio, está cambiando!

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS DEL DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, C E R T I F I C A: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS (DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL CONTENIDO DEL ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES GUION DOS MIL DIEC-OCHO (43-2018) DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEC-OCHO, LA CUAL COPIADA EN SU JUNTO SEKTO LITERALMENTE DICE:

**SEXTO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché, CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de las funciones del Alcalde Municipal para presidir a presente sesión, informando sobre el seguimiento a lo que en su oportunidad fuera aprobado en referencía a la actualización para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. CONSIDERANDO: Que se deja el tiempo al licenciado Miguel Raymundo Ceto, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, quien a acompañado al desarrollo de la actualización Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, presentando el trabajo final de la actualización y alineación de referido plan, realizado en el transcurso de este año, siendo a conocer cada una de las etapas: FASE I: Análisis de actores; Conformación de Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial; Matriz de Indicadores; Problemática PDM (Información referencial); Organización del Territorio; FASE II: Diagnóstico y Análisis territorial; Análisis de amenazas y vulnerabilidades; Análisis usos actuales del territorio; Análisis de problemáticas y potencialidades; Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-; Escenario Actual; Escenario Tendencial; Proyección de población y demanda de servicios futuro; Modelo de Desarrollo territorial Futuro -MDTF-; Escenario Futuro; FASE III: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: visión de Desarrollo Municipal; Organización Territorial Futura; Usos futuros del territorio. CONSIDERANDO: Que este instrumento de planificación fue consensuado con los entes públicos, privados y sociales representados en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y presentándolo en una de las reuniones ordinarias de los avances del desarrollo del trabajo. CONSIDERANDO: Que los artículos 4, 22, 33, 96, y 142 del Código Municipal, consustituye la norma legal en materia de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos de desarrollo para el municipio. POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 7, 35 literal a), 142 y 143 del Código Municipal, por unanimidad.

**ACUERDA:** Artículo 1º. Aprobar la finalización de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. Artículo 2º. El instrumento aprobado, será directriz para alcanzar las metas y objetivos y alcance para el desarrollo de las comunidades y la cabecera que se compone el municipio de Sacapulas, departamento de Quiché. Artículo 3º. Socialícese el presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Sacapulas, departamento de Quiché al Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. Artículo 4º. Certifíquese. Se ven las firmas correspondientes.

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES QUE AL INTERESADO CONVenga SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN PAPEL MEMBRETADA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SACAPULAS, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEC-OCHO.

ENRIQUE ANBAL ORCÓNEZ JIMENEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vs. Bn.: JUAN JOSÉ TIJU VICENTE  
ALCALDE MUNICIPAL



